

**1**

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.  
ESCUELA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA**

**Entre la disciplina y la respetabilidad: la prostitución en la ciudad de San José, 1939-1949**

**TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIATURA EN HISTORIA.**

**DIRECTOR DE TESIS.**

**DOCTOR JOSÉ DANIEL GIL ZUÑIGA.**

**AUTOR:**

**JUAN JOSÉ MARÍN HERNÁNDEZ**

**SAN JOSÉ COSTA RICA  
1993**



### 3

## RECONOCIMIENTOS

A lo largo de la vida uno encuentra un sinnúmero de personas y amigos que alientan los esfuerzos y colaboran con un espíritu de amistad y solidaridad. Particularmente me es significativo el apoyo de mis compañeros de estudios, tanto en el programa de Bachillerato de Estudios Sociales en la Universidad Nacional y en la Licenciatura en Historia de la Universidad de Costa Rica.

A los encargados del Archivo Nacional y de la Curia Metropolitana Joel Fallas, Danilo Meléndez, Rocío Vallecillo, Marvin Vega y Manuel Cartín.

A los profesores de la Universidad de Costa Rica que me ayudaron en los interminables y engorrosos trámites de reconocimiento de título Lic. Adela Castro, Lic. Francisco Enríquez, Dr. Gilberth Vargas, Dr. Guillermo Carvajal, Ms. Clotilde Obregón, y Ms. Mercedes Muñoz.

Un reconocimiento especial a Carlos Hernández, Carlos Naranjo, Eugenia Rodríguez, Iván Molina, Mayela Solano, María Luisa Villalobos, Jorge Cartín, Kattia Fallas, Francisco Alvarez, Alex Montero y a mí hermano Helberth Marín de quienes recibí constante apoyo y una desinteresada ayuda, llegando incluso a facilitarme datos y materiales de inapreciable valor.

Al profesor José Daniel Gil, quien más que un tutor de investigación, siempre se ha comportado como un inestimable amigo; a pesar de no recibir ninguna retribución económica por mis continuas

## 4

molestias. Asimismo, deseo reconocer el trabajo y ayuda de los lectores Arnaldo Moya y Patricia Badilla. A todos ellos y a Alex Montero les agradezco sus comentarios críticos de valor invaluable y que me ayudaron a corregir algunos de los muchos errores y defectos presentes en este ensayo.

A todos estos amigos y a los que no cito, para no ser injustos al dejar alguno fuera, el más perdurable reconocimiento por su desprendimiento, estímulo y consejos que ayudaron significativamente a esta investigación.

De las deficiencias y errores que se hallen todos ellos quedan absueltos.

# 5

## INTRODUCCIÓN

\*

A mediados de 1943, las autoridades policiales tramitaban una orden de desalojo contra una prostituta josefina. En esos días se defendía Doña María Campos:

"antes, ha ya mas de diez años que tuve una casa de citas, pero que fué en ese género, modelo, ya que jamas hubo escandalos, ni mi casa se prestó a la murmuración. Ahora ya no tengo ese modos vivendi; vieja, achacosa, frisando en los setenta y cinco años, y agregando a las amarguras que la vejez da hago la vida del culto del mayor de los sacrificios humanos. Dedico mis años decadentes al servicio de ese humanismo de que nadie escapa y del cual hago mi credo y mi alta devoción: un hijo inválido de toda invalidéz, que padece dolencia orónica y que lleva mas de nueve años de absoluta postración en cama perenne" (<sup>1</sup>).

La lectura de esa cita, referente a una prostituta y alcahueta, nos hace cuestionarnos una serie de concepciones sobre la prostitución, en especial las nociones peyorativas de las meretrices como mujeres sin sentimientos, señaladas como sujetos independientes de los problemas sociales y con un oficio visto como demoníaco. Además, nos hace preguntarnos la validez del concepto de cultura marginal, que procura observar a "las mujeres de vida alegre" como un grupo de anormales.

A pesar de los diferentes enfoques que analizan a las prostitutas, no existe en nuestro país ningún estudio que clarifique tales concepciones e interrogantes. Por nuestra parte, creemos que se deben ubicar cuatro aspectos básicos para entender las condiciones de vida de las meretrices como Doña María Campos.

Un primer aspecto debe buscar un método de análisis que presente el proceso histórico que situó a varias mujeres en un oficio tomado como denigrante para la época.

De ahí que, según nosotros, existe la obligación de situar a la prostitución como un hecho histórico. Este a su vez es conformado por la imbricación de las variables económicas y de la mentalidad de la época. Lo imaginario colectivo examinó el hecho de la prostitución a través su la visión de mundo. Ese registro simbólico que nos proporciona el informante en los expedientes es dado por un marco social; por ende, el historiador debe reconocer las circunstancias donde se gesta el discurso y la ideografía del hecho de la prostitución.

---

<sup>1</sup>-ANCR. Gobernación, 9521, fólder 7, 14-6-43. Los expedientes de Gobernación se encuentran en muy mal estado, faltándoles un empaste resistente que evite que se deshojen. Por otra parte, la clasificación de los folios no presentan ningún sistema de numeración. Ante estas circunstancias y para facilitarle a otros investigadores la localización exacta de la referencia, hemos determinado señalar el número del fólder, legajo y la fecha, cuando sea necesario. Asimismo, consignaremos las citas tal y como vienen en los documentos, por lo que evitaremos el molesto "sic".

## 6

En tercer lugar, hay que analizar el impacto de los mecanismos de control social en la vida cotidiana (informal y formal) de estas mujeres.

Finalmente, hay que acercarse al espacio cotidiano en que reprodujeron las prostitutas su vida.

Precisamente por considerar esos cuatro aspectos es que este trabajo tiene una relevancia para la disciplina histórica. Para nosotros, esta investigación es un primer intento por adentrarse en la cotidianidad marginal y poder así determinar cómo era la sociedad costarricense en el período de estudio.

\*\*

La importancia de este tema para la historiografía costarricense se puede reducir a tres aspectos. El primero es la originalidad de la investigación. En Costa Rica los estudios de los grupos delictivos y marginales han permanecido fuera del ámbito del historiador. La prostitución como objeto de análisis no ha sido analizada. Por lo tanto, éste es el primer intento historiográfico por estudiarla en nuestro país.

El segundo aspecto es el tipo de enfoque. Este trabajo ofrece una alternativa a los marcos teóricos que se basan en categorizaciones hereditarias, de patología y de anomia social <sup>(2)</sup>. Nosotros nos distanciamos de los juicios que procuran señalar a la prostitución como un mal necesario o inevitable, y proponemos darle un carácter social, de proceso, con contextualización del fenómeno.

Finalmente, al tratar de escribir el reverso de la historia, la de los grupos olvidados, se intenta vincular al historiador a sujetos sociales supuestamente menos "combativos" en la lucha de clases. Hasta ahora la literatura histórica ha privilegiado los estudios sobre los movimientos políticos o económicos; este hecho ha servido para ignorar a los grupos "marginales" <sup>(3)</sup>, quienes son producto también de las condiciones histórico-sociales de la época.

Los anteriores aspectos nos motivan para plantear una historia de las prostitutas a través de sus vivencias y condiciones de vida con el propósito de detectar valores morales, sociales y familiares.

---

<sup>2</sup>-Estos conceptos son analizados con más detalle en el capítulo primero de la tesis.

<sup>3</sup>-Reconocemos lo conflictivo del concepto de marginalidad. Las ciencias sociales han sostenido una ardua discusión sobre el término. La adecuación de esta noción a la realidad es difícil de establecer. Los marginados, por ejemplo, no sólo son producto de aspectos monocausales como el económico, el político o lo cultural.

En nuestro caso, el concepto marginal parte de la noción de estigmatización social. Esta es dada por una organización social en un período determinado, que puede obedecer a diversos criterios socio-culturales y económicos. Pero quizá lo más importante es ver cómo la comunidad les otorga a ciertos grupos, a través de diferentes mecanismos, un espacio de exclusión. La norma social de la época influye para que este concepto varíe en el espacio y en el tiempo. Cfr. **Bronislaw GEREMEK** Les marginaux parisiens aux XIVe et XVe. Paris, Francia. Flammarion. 1976.

Así, por ejemplo, la desarticulación de las unidades de producción familiar menos favorecidas, las crisis económicas y las normas sociales podrían explicarse mejor desde la cotidianidad existente en esos años.

\*\*\*

En cuanto a la delimitación del período, debemos señalar que no obedece únicamente a los cambios económicos o a la legislación de la época. Estas transformaciones no produjeron la prostitución en forma automática. Afirmarlo sería un recurso muy mecanicista y poco explicativo para los fines analíticos que se proponen, por cuanto debe observarse el todo social, donde lo económico o lo jurídico son solo un momento. Efectivamente, para nuestro caso, el desarrollo material no incidió en forma directa y mecánica en la transformación de valores y el surgimiento inmediato de la prostitución. En la realidad existió una relación dialéctica entre los aspectos extraeconómicos y el desarrollo material.

En nuestro caso, la periodización del trabajo obedecerá a la calidad y forma en que se presentaron las fuentes en Archivos Nacionales. A diferencia de las fuentes existentes entre 1862 y 1925, donde destacan los expedientes de prostitutas, en las de 1939 a 1949 sólo encontramos comunicaciones y libros de multas y faltas.

Ese cambio cualitativo de las fuentes se debe a la destrucción de los libros de prostitutas en 1943 <sup>(4)</sup>. Por ende, ese año marca la división entre ambos períodos. En el período 39-49 se hace necesaria la búsqueda y la reconstrucción a partir de las comunicaciones y los libros de policía, por lo que esta época difiere de la anterior en la calidad, homogeneidad y regularidad de los datos.

Finalmente, con respecto a la delimitación del período existió un problema de acceso de fuentes. Los terremotos de Limón y Alajuela provocaron que la Biblioteca Nacional permaneciera cerrada por año y medio. Esto modificó sensiblemente la posibilidad de ejecutar el proyecto original <sup>(5)</sup>.

---

<sup>4</sup>-ZELEDON. Nuestra Legislación antivenérea. San José, Costa Rica. Imprenta Nacional, p.13. La legislación sanitaria que prohibía la prostitución señaló otras disposiciones que son una limitante a la investigación histórica de este grupo de mujeres, tales como:

-Los registros dejaron de señalar aspectos vergonzosos de estas mujeres (delito, fechas de los registros, lugar de residencia, y fotografías)

-Se procedió a quemar y a evitar el registro de las prostitutas, por las autoridades sanitarias.

-Se prohibió la divulgación de datos que perjudicaran la honorabilidad de cualquier mujer.

En consecuencia, desde 1943 los libros de policía dejaron de detallar las calidades de las prostitutas (edad, nombre, residencia, etc). Por esa razón, esta fuente baja en calidad informativa con respecto a períodos anteriores. A partir de ese año sólo se señalarían el nombre de la mujer, la falta, la multa o pena impuesta y el lugar donde se cometió.

<sup>5</sup>-El proyecto de tesis fue presentado en 1990 bajo el título "Mujeres de la vida alegre: Aproximación histórica a la prostitución femenina en la ciudad de San José. 1894-1943". La recolección de fuentes en Archivos Nacionales se cumplió en su totalidad. Sin embargo, las fuentes

## 8

Ante esa situación y la posibilidad de explotar aún más a fondo el tema en una tesis de Maestría en Historia se optó por trabajar con las fuentes de 1939 a 1949 por su homogeneidad propia y a la vez por diferenciarse de las fuentes presentes en otro período.

Sin duda, a pesar de las limitaciones señaladas, las fuentes presentes entre 1939 y 1949, nos ofrecen una visión de las prostitutas y de las contradicciones en que incurrieron los mecanismos de control formal en una época llena de expectativas y conflicto.

Es nuestro criterio que el enfoque y la periodización propuestas serán un buen punto de partida para análisis posteriores de la prostitución.

\*\*\*\*\*

En cuanto a la sistematización de las fuentes obtenidas, se hizo bajo dos criterios. Los informes policiales y las comunicaciones se trataron usando el análisis de contenido <sup>(6)</sup>. Para ello, previamente y de acuerdo a un estudio preliminar de las fuentes, se seleccionaron cuatro grandes categorías tipo:

- el hecho de la prostitución,
- el mundo de las prostitutas,
- la prostituta
- y el control de la prostitución.

---

periodísticas no pudieron ser tomadas en cuenta, debiendo recurrirse a los depósitos de hemeroteca de la Curia Metropolitana, la cual sólo ofrecía los periódicos de 1944 a 1949.

<sup>6</sup>-Como marco de referencia utilizamos los siguientes trabajos. En lo teórico, **DUVERGER, Maurice** (La técnica de Análisis de Contenido. En: Napoleón Chow. "Técnicas de Investigación social". San José, Costa Rica. EDUCA. 1982.) y **Mirian Limoureo CARDOSO** (La ideología dominante. Méjico D.F. Méjico. S. XXI. 1978). En lo metodológico utilizamos varios trabajos de historia. Entre los más importantes tenemos: **Rodrigo QUESADA** (Los estereotipos político ideológicos del PLN Tesis de Licenciatura en Historia, U.N.A. 1978) quien utilizó esta técnica en la historia política de Costa Rica tomando como referencia al partido Liberación Nacional; **Emel SIBAJA** ("Ideología Dominante y protesta popular: La Huelga Bananera de 1934 en Costa Rica" (tesis de Licenciatura en Historia, U.N.A.) 1983) quien la empleó para el movimiento obrero. También los trabajos de **José Daniel GIL**. (Un mito de la sociedad costarricense: El culto a la Virgen de los Angeles (1824-1935). En: Revista de Historia. Nº 11. Enero-junio. Heredia, Costa Rica. EUNA. 1985 y "El delincuente herediano 1880-1940: un intento de aproximación a los procesos delictivos". (Heredia, Costa Rica. Mimeografiado. 1986) han revelado la utilidad de la técnica de análisis de contenido. Cabe señalar que los trabajos de Gil resultaron esclarecedores, en especial el que trata sobre el delito, para determinar una metodología en este trabajo.

## 9

Esas cuatro divisiones fueron a su vez alimentadas por la percepción de una serie de estereotipos que se agruparon en categorías de análisis <sup>(7)</sup>.

Para el análisis del discurso se procedió a realizar cuadros donde se muestran la frecuencia y procedencia de las categorías, para luego, proceder a su confrontación con la realidad.

Según Vovelle, los expedientes (en nuestro caso las comunicaciones y memorandos) pueden dilucidar la visión de las diferentes clases sociales y su repuesta al hecho de la prostitución. A pesar de que el proceso enjuiciatorio posea un ritual, un formalismo, filtros y mediatizaciones del testimonio del enjuiciado que pueden alterar su significación por parte del notario o escribiente, poseen un valor invaluable. Para él, el alegato proporciona una sensibilidad, una red de gestos que rodean las formas simbólicas que lo acompañan. Por ende, este tipo de fuente se revela como un medio para descubrir las actitudes, los comportamientos y las representaciones cotidianas de las masas <sup>(8)</sup>.

Ese aspecto es muy importante para detectar la moral cotidiana de la vecindad con respecto a la prostitución. Es nuestro parecer que este tipo de fuente recoge una parte importante de los gestos, el simbolismo y la sensibilidad que desarrolló la comunidad o vecindad de la prostituta.

---

<sup>7</sup>-Siguiendo los principios de Duverger, esas categorías las construimos según el mensaje de los estereotipos. En aspectos generales, estos partieron de:

A-) Categorías de Materia. Se refiere a los temas o categorías surgidas de las unidades de análisis que estén relacionadas con las categorías tipo.

B-) Categorías de las autoridades. Se comprende en esta categoría a aquellas personas o grupos en nombre de los cuales se hace una declaración.

C-) Categorías de los actores. Se refiere a las justificaciones y declaraciones de las prostitutas en sus expedientes.

Así mismo, estas tres categorías expuestas anteriormente, hacen surgir una serie de estereotipos, tales como:

a-) Los de identificación. Estos son los estereotipos que se relacionan con alguno de las cuatro categorías tipo.

b-) Los de Apreciación. Aquí se hallan los estereotipos en que se estiman ciertos valores a que se refiere o en que se refugia el autor del documento.

c-) Los de Intensidad. Consisten en la repetición, intensidad y evolución de un estereotipo.

d-) Los de Destino. Se refieren a quien van dirigidos los estereotipos, a su grupo social, al resto de la sociedad o a un grupo particular. **DUVERGER**. Técnicas... Op. cit, p. 294 ss.

<sup>8</sup>-**VOVELLE, Michel**. Ideología y mentalidades. Barcelona, España. Ariel. 1985, p.25 ss.

# 10

En cuanto a los libros de faltas y multas, se procedió a elaborar una base de datos en el programa de micro-computadoras DBASE III. El cotejo de nombres y faltas se resolvieron a través de ese programa (<sup>9</sup>) y un equipo 80386 DX 25 MHZ.

\*\*\*\*\*

Una fuente valiosa, pero que no se pudo utilizar en esta investigación, es la novela. La necesidad de su confrontación con los periódicos, los expedientes de prostitutas y las comunicaciones hacían poco útil su uso inmediato. No obstante, es importante hacer una valoración de sus ventajas y límites como fuente. Asimismo, recurrimos a ella para clarificar y corroborar aspectos que las fuentes policiales nos brindan.

En el año de 1987, la Revista de Historia (<sup>10</sup>) puso en la mesa de discusión la utilidad de novela como fuente histórica. La discusión tomó como base el libro de Alvaro Quesada (<sup>11</sup>).

Nosotros no entraremos en grandes detalles y sólo retomaremos algunos problemas y conclusiones en que se centró la discusión.

El historiador Iván Molina estableció que el estudio de la literatura como fuente debe poseer una comprensión real del proceso histórico, por cuanto existe una diferencia entre el conocimiento histórico y literario, ambos con su propio "método". La contrastación, por ende, de estos conocimientos exige un estudio comparativo más riguroso que el simple cotejo entre estudios históricos de segunda mano y la obra literaria.

---

<sup>9</sup>-A través del material recolectado en Archivos Nacionales se construyeron varias bases de datos independientes, según el período y calidad de las fuentes. En el caso de esta investigación, trabajamos con las bases PROST49 con 1345 datos y RESUM49 con 786 datos (base depurada que trataba de localizar aquellas mujeres que efectivamente eran prostitutas). Finalmente, para establecer una evolución de las meretrices unimos las diversas bases que tenemos desde 1862 a 1949, denominada SRT\_TESIS, con un total de 5000 registros (cabe mencionar que esta base posee un 85% de las posibles prostitutas localizadas en los libros de rondas, multas y comunicaciones localizadas en el Archivo Nacional). Los criterios para realizar las diferentes bases de datos se siguieron conforme a las nociones de **JONES, Edward**. Aplique el dBase III. Trad. Luis Antonio Hernández. Méjico D.F., Méjico. Osborne McGraw Hill. 1986.

<sup>10</sup>-Nos referimos a la Revista de Historia. N° 15. Enero-junio. Heredia, Costa Rica. EUNA-EUCR. 1987. En ella entablan una interesante polémica el historiador Iván Molina y las especialistas en Letras María Amoretti, Sonia Mora y Manuel Picado.

Aunque varios historiadores han procurado utilizar la fuente literaria para la reconstrucción histórica, es hasta ese momento que se produce un documento que recoge y sistematiza algunas reflexiones teóricas y metodológicas sobre el uso de tal fuente.

<sup>11</sup>-**Alvaro QUESADA**. Formación de la Narrativa Nacional Costarricense (1890-1910). San José, Costa Rica. EUCR. 1986.

Otro gran problema abordado fue el de la visión de mundo del autor. Se preguntan Sonia Mora y Manuel Picado <sup>(12)</sup> en qué medida se equivoca Alvaro Quesada en su libro al suponer que lo literario refleja inmediatamente lo histórico. Esta inquietud es particularmente válida. Los géneros literarios "críticos" o "realistas" y "anecdóticos" no bastan por sí mismos para juzgar el "valor histórico" de la obra. Es difícil suponer, como lo hace Alvaro Quesada, que sólo uno de ellos denuncie las injusticias sociales <sup>(13)</sup>.

Tal vez el problema de la visión de mundo pueda generar nuevas preguntas a partir de análisis propios de la histórica antropológica, como los realizados por Robert Darton <sup>(14)</sup>. Esto, junto con los estudios practicados por la historia social, nos permitiría conocer más sobre los "efectos" de la visión de mundo" del autor. La unión de ambas perspectivas daría en el futuro un conocimiento, a través de la literatura y diversas fuentes, de la gente "ordinaria" de la épocas pasadas con toda la magnificencia de lo cotidiano.

Sin tratar de evadir esa polémica y los problemas a resolver, nosotros creemos que se puede partir de una utilización más modesta de la literatura como fuente histórica. Las novelas que desarrollen el problema social en esencia pueden constituirse en parte de un estudio de análisis de contenido, principalmente a través de la contrastación entre ellas y las fuentes primarias.

En el caso de este trabajo, aún ese propósito tan modesto no se puede realizar por las limitaciones señaladas aquí. Sin embargo, presentaremos algunas proposiciones que sobresalen en la novela social con respecto a la prostitución y que harían posible un análisis de contenido para determinar la cotidianidad de la época estudiada a través de la visión de mundo del autor.

Ricardo Blanco, por ejemplo, contrasta un tipo de prostitución totalmente diferente a la de los años 1939-49. El destacaba cómo en la época colonial surgen diferentes formas de prostitución y control, en especial las penas con azotes a las alcahuetas y amancebadas <sup>(15)</sup>, lo que refleja la cotidianidad de

---

<sup>12</sup>-Véase **MORA y PICADO**. "Un nuevo aporte al estudio de la literatura costarricense". En: Revista de historia. N° 15. Op. cit, p.146.

<sup>13</sup>-**FRANCO, Jean**. La cultura moderna en América Latina. Méjico D.F. Méjico. Edt. Joaquín Mortiz. 1971. Este autor, por ejemplo, denuncia el maniqueísmo de las divisiones por género. Clasifica las obras del movimiento "modernista" en rebelión "real" y rebelión "simbólica", siendo la última una protesta de carácter puramente verbal. Según esto, ¿quién nos puede asegurar que una obra anecdótica no posea una visión crítica o que una del "realismo" denuncie siempre los "males sociales" con una clara visión de clase.

<sup>14</sup>-**Robert DARTON**, La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa. Méjico D.F., Méjico. Fondo de Cultura Económica. 1987.

<sup>15</sup>-**Ricardo BLANCO**, La mujer del Sargento. San José, Costa Rica. ECR. 1978, p.10, 50, 55 y 56. El historiador Iván Molina realiza una aproximación histórica del mundo aldeano y de la presencia marginal, aunque sin detallar mucho en el asunto. (Cfr. **MOLINA, Iván**. Costa Rica

aquellos años. El autor describe la vida de los amancebados, los "curas libidinosos" y las sutiles andanzas de los jóvenes, entre otros aspectos.

Evidentemente, las referencias hechas por Ricardo Blanco deben ser contrastadas por los historiadores con fuentes propias a su oficio. En el caso de Costa Rica, un joven historiador, Eduardo Madrigal, se está encargando de realizar un interesante proyecto sobre la conducta delictiva para la época colonial <sup>(16)</sup>. Esto podría permitir a otros historiadores determinar la veracidad de los relatos de Blanco y, si se quiere, "escuchar" los "silencios" de las fuentes.

Asimismo, la contrastación de las novelas exige un proceso de confrontación entre ellas y las fuentes primarias ¿Era la prostitución sólo un fenómeno urbano? como lo detalla Joaquín García en las *Hijas del campo* <sup>(17)</sup> o, por el contrario, debemos hacerle caso a Carlos Luis Fallas cuando describe los "encuentros amorosos" entre el "Cholo" y la "Moncha", en las inhóspitas tierras del Reventazón donde vivían los barreteros <sup>(18)</sup>.

Los argumentos de García bastan por sí solos para que el ¿historiador al interpretar esta fuente afirme que la prostitución era un fenómeno urbano O, por el contrario, debemos dejar que las prácticas inocentes (para algunos otros incestuosas) de Diana y su primo en la novela de Joaquín Rodríguez <sup>(19)</sup> nos reafirmen que eran las áreas rurales y las provincias donde se favorecería la presencia de los "males sociales"?

Con respecto a la prostituta, podemos sólo definirla como aquella mujer deshonrada como es presentada por García Monge en "Abnegación" <sup>(20)</sup> y verificarlo utilizando la trágica trama de la

---

(1800-1850) El Legado colonial y la génesis del capitalismo. San José, Costa Rica. E.C.R. 1991, p. 150 ss.)

<sup>16</sup>-**Eduardo MADRIGAL**, "Conducta delictiva en la Costa Rica Colonial, 1770-1821. (Proyecto de Licenciatura en Historia, U.C.R) 1991.

<sup>17</sup>-**Joaquín GARCÍA**, Hijas del campo. San José. Costa Rica. 3 ed. ECR. 1981.

<sup>18</sup>-**Carlos Luis FALLAS**, Tres cuentos. San José, Costa Rica. 5 ed. ECR. 1980, p. 17 ss. El discurso y la concreción social de la idea de prostituta englobó a las mujeres que practicaban el concubinato. Este tipo de enlace tendía a romperse, por lo cual una mujer podía tener varios concubinos en un período relativamente corto, lo que llevaba en ciertas ocasiones a la censura social. Por ese motivo, la vida amorosa de la Moncha en los campamentos de los barreteros del Reventazón refleja en parte la cotidianidad de algunas mujeres en esos lugares.

<sup>19</sup>-**Joaquín GUTIÉRREZ**, Puerto Limón. San José, Costa Rica. 6 ed. ECR. 1981, p.86 ss.

<sup>20</sup>-**Joaquín GARCÍA**, Abnegación. San José. Costa Rica. 3 ed. Ministerio de Cultura Juventud y Deportes. 1977.

deshonra de Matilde presentada por Jenaro Cardona (<sup>21</sup>). O También podríamos preferir la mujer campesina e ingenua que nos presenta García en las "Hijas del campo".

Si se quiere destacar las condiciones de vida de las prostitutas, debemos utilizar únicamente la novela de Fabián Dobles "Ese que llaman Pueblo". En esa obra literaria, ¿a qué sujeto y condiciones crearle? ¿Acaso a Rosalía la "perra", que no esperó a que su "novio" regresara de los banales? ¿A la violación de Natalia, quien por deshonra se dedicó a la prostitución? ¿A las situaciones de Ana, quien debió dedicarse al comercio "carnal" para ayudar a su casa? O ¿a los acontecimientos que llevaron a Tinita de sirvienta a prostituta?

Aún más, debemos suponer que la prostituta se inicia como Betty, a quien su esposo Villegas obliga a "ganarse la vida" con su cuerpo para ayudarle en su patética vida (<sup>22</sup>).

En fin, si debemos tomar a priori todas las situaciones y definir la prostitución por un sinnúmero de causas sin detenernos a observar el contexto estructural de la sociedad, ¿qué razones tenía por ejemplo, Villegas para pedirle a su esposa que se "vendiera" o a Ana para ayudar a su familia? El propósito de la novela no es darnos un marco detallado de lo económico o lo mental. Sin embargo, el historiador puede utilizar la novela como una fuente, testimonio cuya lectura histórica nos brinda una aproximación a determinadas épocas y problemas.

En suma, con la anterior recapitulación damos muestras de cómo la novela puede ser una fuente (no la única) de gran utilidad que nadie puede negar. Sin embargo, las contradicciones entre las diversas obras literarias e incluso dentro de un mismo texto nos hacen reflexionar sobre cómo la novela debe utilizarse en la medida en que se someta a un proceso riguroso de análisis y confrontación.

En ninguno de los casos y situaciones anteriores podemos dar por válidos los hechos descritos sin antes contrastar cómo el autor de la novela recrea en su visión de mundo las condiciones culturales y cotidianas de su época. La superación de la identificación obra y autor conlleva el análisis de la cotidianidad que queda parcialmente reflejada en su obra.

No sólo las novelas de denuncia social son valiosas. Hay que recordar que el historiador debe buscar más allá del silencio de la fuente. En muchas ocasiones debe saber encontrar interesantes preguntas y nuevos problemas que den mayor exactitud a su objeto de estudio.

\*\*\*\*\*

A pesar de las limitaciones y obstáculos descritos, trataremos de explicar la prostitución femenina entre 1939 a 1949 como un hecho social e históricamente determinado. Como se verá en el trabajo,

---

<sup>21</sup>-**Jenaro CARDONA**, El primo. San José, Costa Rica. 4 ed. ECR. 1980.

<sup>22</sup>-**DOBLES, Fabián**. Ese que llaman pueblo. San José, Costa Rica. 6 redición. ECR. 1986, pp.13, 14, 18 a 20, 43, 103, 116, 117, 148, 191, 192, 205, 214, 215, 227.

# 14

nuestra propuesta tiende a estudiar la relación entre el hecho de la prostitución, el control social y las condiciones cotidianas de vida de las prostitutas josefinas.

Lo anterior nos lleva a la tarea nada fácil de enunciar los principales problemas y conceptualizaciones del tema y a ofrecer una posible alternativa de respuesta histórica al problema. En ello emplearemos el capítulo primero. La constante en todo el trabajo será la de contrastar la realidad con las opiniones y estereotipos de las autoridades y de la ciudadanía josefina respecto a la prostitución.

El enunciar las posibles causas de la prostitución presente en San José a lo largo del período requerirá descubrir las circunstancias que se atribuían en la época y describir su posible realidad. El análisis del contexto histórico hace necesario señalar y contrastar las diversas opiniones de las autoridades, habitantes, legisladores y comunicadores sociales de la época.

Creemos que de esa manera se podrá profundizar en el conocimiento de cuáles eran las causas de la prostitución en la conciencia pública de la época y si éstas correspondían a la realidad. Para esto ocuparemos todo el capítulo número dos.

En el capítulo titulado "El mundo de la prostituta" procuraremos identificar los lugares de la ciudad de San José donde se desarrolló la prostitución y los "problemas" que esto traía a la población.

El capítulo sobre la prostituta pretende, en la medida de lo posible, enunciar las características sociales y culturales de la prostituta josefina.

El capítulo quinto trata sobre el control social de las prostitutas en la ciudad de San José. Además aquí se procurara determinar la relación existente entre el ejercicio y la práctica de la meretriz.

En el último capítulo presentamos las conclusiones del trabajo.

## **CAPITULO N° I**

# **BASES TEÓRICAS Y METODOLOGICAS.**

Los enfoques que tratan sobre el tema de la prostitución tienden a dividirse en dos grandes bloques. El primero realiza una aproximación estática del estudio de la sociedad. El propósito es legitimar un orden social que se cree correcto o que sólo tiene ciertas incoherencias superables. Los enfoques de la patología social, la desviación y la anomia tienden a ofrecer esa característica. El segundo bloque realiza un acercamiento teórico que busca los procesos que conforman un tipo de prostitución. La historia y la criminología crítica tienden a presentar esta particularidad.

Sin embargo, antes de exponer esos grandes bloques teóricos, con los enfoques y modelos que los conforman, debemos desarrollar una serie de problemas iniciales. En primer lugar, hay que abordar la importancia del derecho para la interpretación histórica de la sociedad y de la prostitución, ya que nuestras fuentes obedecen en su mayoría al ámbito jurídico y policíaco. A la vez, esta distinción nos sirve para justificar la validez de la técnica de análisis de contenido para confrontar el discurso estereotipado de la época con la realidad social de ese entonces.

## 16

Para Pierre Vilar (<sup>23</sup>), la importancia del derecho en la interpretación histórica de la sociedad es básica. Existe, según él, una relación dialéctica entre la sociedad y lo jurídico, por cuanto el derecho es afectado por los cambios sociales, económicos e históricos.

A su vez, según Vilar, el derecho ejerce un carácter reproductor de la sociedad, pues tiende a organizar y estructurar la sociedad, cristalizando las relaciones sociales existentes. Por ende, la evolución del derecho es una fuente para revelar las reglas del funcionamiento social.

Asimismo, Vilar sostiene que el derecho no se desvincula de los aparatos represivos, por cuanto existe una relación mutua entre las reglas del funcionamiento de la sociedad y la represión. Ambas encubren políticamente las diversas formas de un modo de producción y nunca se desligan del orden social que se supone deben respetar todos los ciudadanos.

Para comprender lo anterior, es necesario analizar los aparatos de control social. Este se compone de dos mecanismos: el formal y el informal (<sup>24</sup>). De la relación mutua entre ambos surge una especificidad en el control social de un fenómeno como la prostitución.

Los mecanismos formales de control consisten en un conjunto de sistemas normativos establecidos (la religión, la terapéutica, el derecho, la ética, lo penal, entre otros) basados en la socialización

---

<sup>23</sup>-**VILAR, Pierre.** Economía, derecho, historia. Barcelona, España. Ariel. 1987.

<sup>24</sup>-**REVISTA PODER Y CONTROL:** "Planteamientos sobre el control informal". N°1. Barcelona, España. Edit. P.P.U. 1987, p. 21 ss.

secundaria y el apoyo del estado. Su accionar se circunscribe a través de agentes de control específicos como pueden ser la policía, los juzgados, los médicos y los trabajadores sociales, entre otros.

Los mecanismos informales de control social son más complejos, pues actúan en un marco social y cultural cotidiano. Por lo general, estos mecanismos reproducen los valores tradicionales, costumbres y usos sociales que tienden a sancionar como "desviados" a aquellos individuos que violan las normativas sociales de la comunidad.

A su vez, estos mecanismos se basan menos en las estructuras estatales, pues trabajan en el ámbito de la socialización primaria (dada en la familia y la comunidad), aunque pueden operar en concordancia con otras técnicas de control burocrático.

De la relación mutua entre los mecanismos formales e informales, se estructura un tipo particular de control, que busca establecer "contenciones" que garanticen los valores del sistema, difundiendo y reproduciendo. Así mismo, estos valores son asumidos por las clases subalternas, dándoles un carácter propio.

En el hecho de la prostitución se dan estos procesos de control formal que tienden a producirla y reproducirla como un hecho institucionalizado, lo que posiblemente provoca que a más institucionalización y mejoras reglamentarias, más organización y estructuración de la prostitución tolerada. En cuanto a los mecanismos de control informal, la mentalidad puede transformar los códigos y reglamentos de acuerdo a esa perspectiva social, aspecto básico en nuestra argumentación y que se abordará oportunamente.

Paralelamente a la prostitución generada y controlada por esta sociedad, se va estructurando un tipo de vida cotidiana en donde la prostituta desarrolla sus actividades y reproduce sus formas de vida. Lo anterior es igualmente válido para descubrir una "cotidianidad clandestina", elemento que es reafirmado cuando la prostitución es considerada como delito.

Para comprender los aspectos de la cotidianidad marginal de la prostituta debemos señalar el valor explicativo del concepto de vida cotidiana. Dicha noción ha creado una gran tradición, sobre todo en Europa, en las últimas tres décadas (<sup>25</sup>). Agnes Heller considera:

"Al conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social... La vida cotidiana es la vida de todo hombre. La vive cada cual sin excepción alguna, cualquiera que sea el lugar que se le asigne en la división del trabajo intelectual o físico...el espacio peculiar donde cualquier ser humano vive su vida cotidiana. La articulación entre individuo y vida cotidiana, es dada por la experiencia interior espacial y la representación del espacio (<sup>26</sup>).

De acuerdo a esa definición, la meretriz estaría indisolublemente interrelacionada con un espacio y forma de vida. Lo cotidiano será, por ende, una frontera que le pone un límite al movimiento del sujeto y a la reproducción de sus actividades diarias.

---

<sup>25</sup>-Aunque en las últimas tres décadas han surgido corrientes funcionalistas que tratan de estudiar lo cotidiano a partir de otra terminología. Así por ejemplo, se le ha denominado microsociología, etnometodología o simplemente sociología de la vida cotidiana. Estas nociones no poseen solo diferencias semánticas; también conllevan una especificación metodológica y teórica cualitativamente diferentes a lo realizado en Europa, y más específicamente en Francia. Véase **WOLF, Mauro**. Sociologías de la vida cotidiana. Madrid, España. Cátedra. 1982, p.13 ss.

<sup>26</sup>-**HELLER, Agnes**. Sociología de la Vida Cotidiana. Barcelona, España. Ediciones Península. 2 ed. 1987. p.19 y p.382.; *Ibid*, Historia y vida cotidiana. Méjico D.F., Méjico. Grijalbo. 1985, p.39

## 19

El desarrollo espacial de la prostitución, donde ésta reproduce sus actividades, creará en consecuencia un contacto cotidiano con otros sujetos sociales. La vida de la meretriz y la "moralidad de la sociedad" entrarán en conflicto.

Por ende, el espacio del hecho de la prostitución debe buscarse en el radio de acción de este grupo, como áreas rojas, burdeles y barrios "marginales", entre otros, lugares donde se articula su vida y con esta las representaciones del mundo de ellas y de la sociedad.

Para percibir la cotidianidad de estas mujeres, hay que considerar lo que se entiende por prostitutas y prostitución, lo que esclarecerá los límites y espacios donde se reproduce su vida. En suma, las meretrices tienen un contexto: la prostitución.

Existe un conflicto entre los trabajos revisados al abordar la definición de la prostitución. Para Jorge Chaves (<sup>27</sup>), se trata de una capa de mujeres marginales que transmiten el "vicio" y la "perversión" a otras mujeres. Para Irene Falcon (<sup>28</sup>), la prostituta pertenece a una clase social, es una proletaria explotada por el hombre, al que se define como capitalista. Ambas definiciones caen por su propio peso. Se caracterizan por lo subjetivo y estereotipado de sus conceptos, que evitan llevar a cabo un análisis de la prostitución como fenómeno social.

---

<sup>27</sup>-**CHAVES Camacho, Jorge.** "Notas sobre la prostitución en C.R". En: Revista UCR. Nº 35. San José, Costa Rica. 1973.

<sup>28</sup>-**FALCON, Irene.** "La prostitución y el capitalismo". En: Repertorio Americano. Nº11. V.23. Setiembre. San José, Costa Rica. 1931.

## 20

La noción normativa o legalista de la prostitución tiende a identificar a las prostitutas como un grupo de mujeres que comercializan el sexo por dinero. Esta definición ha dado paso a ver el fenómeno de la prostitución como un "mal patológico". Esto hace necesario definir a la prostitución abandonando parcialmente la visión normativa. Para la historiadora Walkowitz:

"...este concepto (normativo) es excepcionalmente vago, pues resulta una categoría general, ya que designa a la mujer que es solicitada con los hombres en público a través de una tarifa de solicitud" (<sup>29</sup>).

La definición de Leah Otis resulta atractiva. Ella conceptualiza la prostitución:

"como un fenómeno en el cual se identifica socialmente a un grupo de mujeres que ganan sus medios de vida principalmente o exclusivamente por el comercio de sus cuerpos" (<sup>30</sup>).

La identificación social que señala Otis es más precisa y permite trabajar en tres niveles: el del control social, el de la conciencia pública y de la vivencia de las mismas prostitutas (<sup>31</sup>).

---

<sup>29</sup>-**WALKOWITZ, Judith.** Prostitution and Victorian Society. Women, class, and the state. E.U.A. Cambridge University Press. 1980, p. 14.

<sup>30</sup>-**OTIS, Leah.** Prostitution in Medieval Society. The History of an Urban Institution in Languedoc. Chicago, Estados Unidos. The University of Chicago Press. 1987, p. 143.

<sup>31</sup>-La lectura que hacemos nosotros de la Dra. Leah Otis nos permite establecer esos tres niveles. Por una parte, nos resulta esclarecedor su análisis sobre el control de la prostitución. Los dos primeros capítulos de su investigación se dedicaron a determinar el efecto de la legislación social sobre el hecho de la prostitución. Del siglo XII al siglo XV, la prostitución en la región francesa de Languedoc pasó a ser de un fenómeno aceptado a ser institucionalizado con lo que existió un cambio de mentalidad de las autoridades de la época.

Los cambios religiosos a finales del siglo XV, la Reforma de Lutero y la posterior reacción católica, provocaron que se creara una "nueva sociedad cristiana"; esto llevó a su vez a que la comunidad reasumiera ese discurso y creara uno propio donde se excluía a la prostituta. En ambas circunstancias la exclusión social se justificó por los males y enfermedades de la época.

Un aspecto metodológico importante en el análisis de la autora fue el estudio semiótico del término "prostituta" a través de tres siglos; esto le permitió detectar a la Dra. Leah Otis la aceptación, tolerancia y persecución de las meretrices en ese lapso de tiempo.

El primer nivel, el del control social, permite observar cómo se juzgan no deseables determinados "acontecimientos" y formas de organización social, y cómo a éstos se les aplica un estilo particular de punición o justicia penal.

En el segundo nivel, permite ver cómo la ciudadanía desarrolla un tipo de moralidad en sus comportamientos con respecto a este grupo, atribuyendo actitudes negativas o positivas a las prostitutas.

Finalmente, la vivencia misma de las prostitutas les permite a ellas reconocerse a sí mismas, su espacio y sus límites sociales, donde reproducen su vida cotidiana.

Lo anterior es de particular interés pues permite enfrentar las dos definiciones presentes en los códigos sanitarios costarricenses. La primera y de mayor vigencia (1862 a 1943) decía:

" Artículo 13- Las mujeres se dividen en públicas y encubiertas. Constituyen las primeras aquellas mujeres que ejercen la prostitución como un oficio, sin disimular su modo de ser y que reciben libremente a los que la solicitan. Encubiertas son las que según información que ha de ser levantada por la autoridad de policía, además de ocuparse en los varios quehaceres de su sexo comercian con sus cuerpos, sin estar establecidas con ese objeto" ( <sup>32</sup> ).

Aunque las mujeres concubinas y solas no son perseguidas por los códigos de 1862 a 1943, se dio el caso en Costa Rica, como veremos en otro capítulo, de que los controladores y la comunidad se

---

A través de los capítulos tercero a sexto, la autora realiza un interesante estudio de cómo las prostitutas se observan a sí mismas, en consecuencia, de su práctica cotidiana. De particular interés resulta la persecución de las prostitutas clandestinas por parte de las autoridades, y el de las alcahuetas de la época, encargadas del orden interno de los lupanares.

<sup>32</sup>-**COSTA RICA.** Manual para la Policía Judicial. San José, Costa Rica. Imprenta Lehmann-Sauter & Co. 1929, p.100.

formaron una concepción propia de quién era prostituta. En esos años se dio una interpretación muy amplia a las mujeres que "además de ocuparse en los varios quehaceres de su sexo comercian con sus cuerpos, sin estar establecidas con ese objeto. Por lo cual hay que considerar las afirmaciones de Geremek y Donna Guy<sup>(33)</sup> que veremos párrafos adelante.

En la segunda definición se concibe a la prostituta como un delincuente. En el artículo 219 del Código Sanitario se tipificaba lo siguiente:

"Es prohibido el ejercicio de la prostitución y en consecuencia, quedan derogadas las Leyes N° 24 de 28 de julio de 1894. y sus reformas... y cualquier otra disposición que reglamente el ejercicio de la prostitución"<sup>34</sup> ( ).

Las diferentes concepciones de la prostitución, dadas en la codificación, fueron producto de las contradicciones legales que ofrecía la tolerancia a la prostitución. Bajo el título de "Código Represivo" se quiso enmendar los abusos dados en la reglamentación de este oficio. No obstante, debemos aclarar que, más que los títulos de esas leyes, existió en ambos sistemas una "represión efectiva" ejercida por las autoridades y el control social.

Independientemente de si se consideró en la época de estudio la prostitución como un oficio o como un delito, existió un doble carácter en este fenómeno: el económico y el "imaginario".

---

<sup>33</sup>-A lo largo de este capítulo analizaremos las afirmaciones de Bronislaw Geremek y Donna Guy que explican el control social de las mujeres solas y los motivos que puede tener la sociedad para realizar esto.

<sup>34</sup>-**COSTA RICA.** Secretaría de Salubridad. Código Sanitario. San José, Costa Rica. Imprenta Nacional. 1943, p. 33. Como se verá posteriormente esta definición legal fue modificada sensiblemente en la realidad. De ahí que en algunas ocasiones haremos referencia al término de represión efectiva para diferenciar lo que dice el código y lo que sucedía en la realidad.

Para realizar una definición histórica de la prostitución se debe concebir a este hecho como un fenómeno socialmente identificado. A través del cual las autoridades y la comunidad crean una imagen social que permite sancionar a las mujeres que comercian con su cuerpo, (sea en forma ocasional o como medio de vida) y las que rompen con la figura de "mujer honesta" (madres solteras, concubinas, señoras desarraigadas de su núcleo familiar etc). Además del contexto social y económico de la época.

Vistas las definiciones básicas, llegamos a un problema ¿cuáles han sido los conceptos, y teorías predominantes en el estudio de la prostitución? Para responder esta interrogante abordaremos el análisis de los trabajos dedicados a estudiar ese problema.

# HACIA UNA INTERPRETACIÓN

## HISTÓRICA DE LA

### PROSTITUCIÓN FEMENINA EN

#### COSTA RICA.

## 24

Las prostitutas han propiciado cientos de artículos y libros a través del tiempo. Muchos de estos trabajos ofrecen conceptos y categorizaciones insostenibles. Si reuniéramos todos los trabajos realizados o que se encuentren en el país, notaríamos que en conjunto presentan un carácter contradictorio y confuso en sus afirmaciones.

Las investigaciones recientes en historia y criminología crítica, entre otras, nos han hecho posible visualizar con mayor exactitud a la prostituta como sujeto y a la prostitución como hecho social.

Para fines de este estudio, se procedió a clasificar las diferentes obras de acuerdo a sus postulados teóricos y sus implicaciones metodológicas. De acuerdo a este procedimiento se detectaron CUATRO grandes enfoques "científicos" que tratan el tema que es objeto de este proyecto, que son: la interpretación de patología individual-hereditaria, el modelo de desviación, la propuesta de anomia y el enfoque histórico.

Es importante señalar que estos trabajos no construyen una interpretación teórica sistematizada. En varios ensayos, en especial los costarricenses, lo que encontramos es una adopción de conceptos (<sup>35</sup>). En Costa Rica no se cristaliza una escuela criminológica propia, por lo cual muchos trabajos no presentan una homogeneidad.

---

<sup>35</sup>-Para realizar la clasificación de las obras que reseñaremos procuramos detectar los conceptos básicos utilizados por el autor, la forma de abordar el problema y las referencias bibliográficas en que se sustenta el trabajo. Así por ejemplo en los enfoques filogenéticos y de desviación resultaron valiosas las reseñas de César Lombroso, Luis Jiménez de Asúa, Emilio Gante y Pierre Dufour. Para los trabajos con un enfoque de anomia pesó más el marco conceptual, en especial la búsqueda de una etiología. Finalmente, en el enfoque histórico clasificamos a todos los trabajos que buscaron

**1-PATOLOGÍA SOCIAL INDIVIDUAL-HEREDITARIA  
(FILO-GENÉTICA).**

En este trabajo se entiende por el enfoque de patología social individual-hereditaria aquellos trabajos que se caracterizan por abstraer de la realidad a los sujetos. La noción de patología hace referencia al término de enfermedad. La prostitución, como cualquier otro "mal social", no es producto de la sociedad donde se genera, sino del individuo "anormal".

El "desviado" transgrede el orden perfecto y armonioso de la sociedad. Sin embargo, ¿cuáles son, entonces, las causas de "males sociales" como la prostitución para esta posición? Simple, la anormalidad obedece a causas fisiológicas, preferentemente hereditarias y los parámetros para enunciar las "irregularidades" sociales son dados por los "omnipotentes" códigos legales. Las tesis de Lombroso (<sup>36</sup>) son asumidas por los "científicos sociales".

---

establecer un análisis del proceso, es decir el devenir de factores y acontecimientos que conformaron el hecho de la prostitución, en un espacio y tiempo determinados.

<sup>36</sup>-César Lombroso es un jurista italiano, creador de toda una corriente criminológica. En sus trabajos se desarrollan los principios biologists para determinar el carácter y forma del delincuente. En nuestro país, en especial en la jurisprudencia y formación de abogados, tuvo mucho peso hasta fines de la década de 1970.

## 26

Este enfoque resulta básico para nuestro estudio, principalmente por dos razones. La primera de ellas es su permanencia como doctrina filosófica en la jurisprudencia costarricense en buena parte del S XIX y el S.XX (<sup>37</sup>).

La segunda razón está relacionada con la anterior, pues la filosofía criminológica del país llevó a establecer un registro detallado del sujeto que es incriminado o juzgado. Las descripciones físicas, la procedencia social y las características de la incriminada fueron levantadas en los libros de policía y los expedientes con sumo cuidado (<sup>38</sup>). En el caso de las prostitutas incluso se llegó a tener un archivo fotográfico y 33 libros de prostitutas, que por desgracia fueron quemados por las autoridades costarricenses (<sup>39</sup>).

El rescate de los datos sobre las prostitutas requiere una detección de ellas en los libros de multas, para luego ser contrastadas con los expedientes de lesiones, riña, robo, hurto y otros similares. Esto permite recrear, parcialmente, la imagen de la prostituta y su mundo.

---

<sup>37</sup>-Esto no es extraño, por cuanto los principios de esta doctrina jurídica sirvieron como fundamento científico a la ideología terapéutica, aspecto que detallaremos en el capítulo dedicado al control social.

<sup>38</sup>-**COSTA RICA. Manual para la Policía..** Op. cit, art. 10, p.98. Es evidente que esta noción de los juristas, de registrar a los infractores de la ley, es general. Véase por ejemplo **COSTA RICA. Secretaría de Salubridad. Leyes y reglamentos usuales.** San José, Costa Rica. Imprenta Nacional. 1935, p.273 ss.

<sup>39</sup>-**ZELEDON, Marco Tulio. Nuestra Legislación Antivenérea (1894-1944).** San José, Costa Rica. Imprenta Nacional. 1944, p. 13.

Los trabajos que se inscriben en el enfoque filo-genético o biológico hereditario son bastantes, tanto a nivel internacional <sup>(40)</sup> como costarricense <sup>(41)</sup>. Sin despreciar sus aportes, debemos distanciarnos en sus propuestas teóricas y metodológicas.

Por ejemplo, en nuestro país la licenciada Amalia Hernández exponía argumentos de sumo interés por las implicaciones ideológicas que se desprenden de su razonamiento. Las conclusiones de su trabajo tienen la característica de reducir la delincuencia femenina y la prostitución a una simple "enfermedad o patología social", más que a los fenómenos socio-económicos y a la imposición de marcos morales.

La Lic. Hernández realiza un estudio estereotipado y altamente falaz sobre la delincuencia femenina y la prostitución. Básicamente, su propuesta es considerar a estos fenómenos como desequilibrios biológicos que posee momentáneamente la mujer, que no pueden ser constantes en ella, ya que ésta tiene una moral incorruptible (elemento que no posee el varón).

Por ende, la Lic. Hernández hace de la mujer una apología digna de corregir las enfermedades crónicas que afectan el orden social. Las especulaciones de la autora van más allá. Para ella, la mujer tiene un carisma espiritual. Lo único que la puede hacer delinquir o prostituirse son las distorsiones psicológicas que la afectan; un desorden común, por ejemplo, son los períodos

---

<sup>40</sup>-**Dominique DALLAYRAC**, Dossier Prostitution, trad. Antonio Valiente. Barcelona, España. Aymá, 1975; representa uno de los más fieles exponentes de las teorías lombrosianas.

<sup>41</sup>-Uno de los trabajos más conspicuos en este campo es el de **Amalia HERNÁNDEZ**, "Delincuencia femenina en C.R". (Tesis en derecho,U.C.R). 1959.

menstruales <sup>(42)</sup>. No obstante, estas aberraciones sólo obedecen a un carácter pasional. Para la Lic. Hernández, las prostitutas únicamente pueden delinquir por su oficio y no por sus condiciones socio-históricas.

A partir de este trabajo pueden salir reflexiones interesantes. La autora da preferencia a los factores biológicos en el delito y la prostitución femenina, aunque les atribuye caracteres esporádicos y fácilmente predecibles. A qué se debe que la autora no considere el aspecto multifactorial del delito y el lenocinio? ¿Por qué se asume una sociedad consensual y no conflictiva? ¿Qué implicaciones sociales posee este enfoque? Entre líneas lo que encontramos es un discurso que apoya al statu quo.

Las consecuencias de no reconocer el aspecto multifactorial son el ignorar los procesos históricos y sociales de un pueblo. La imagen homeostática de la sociedad procura evadir las contradicciones de la época. Además, la postura estudiada se enmarca dentro del proyecto positivista del orden social, pues se seguiría de la tarea de detección de los factores biológicos de la prostitución y el delito la segregación de los anormales del orden social. Apartados los anormales, se puede seguir en el subsecuente control de sus conductas.

Un libro importante que resume los postulados de este enfoque es el realizado por un "staff" de médicos en el que se señala el concepto de desviación con una motivación definida por la naturaleza física y psicológica de la mujer que tiende a ser perpetuada por la cultura.

---

<sup>42</sup>-Ibid, p. 90.

Efectivamente, desde los orígenes de la especie humana se han dado dos hechos claros, según palabras de los autores:

"La corpulencia del macho es enorme y sus colmillos se proyectaban pavorosamente entre sus poderosas quijadas. El cerebro de la hembra, sin embargo, aunque muy pequeño comparado con el cerebro humano de hoy, tiene ya las circunvalaciones necesarias para tomar sutiles decisiones. Su expresión se suaviza; su mirada pierde fiereza, se hace lánguida; sus movimientos se toman lascivos y sus gruñidos se convierten, hasta donde es posible, en expresiones amorosas... los descendientes de aquellos primitivos actores fueron capaces de darle nombre a sus antepasados llamándolos *australopithecus africanus*, pero no cabe duda que, desde entonces, la hembra ha sabido utilizar sus favores desde entonces, la hembra ha sabido utilizar sus favores sexuales para obtener ventajas económicas y protección física, lo cual constituye la definición básica de la moderna prostitución... todo permite suponer que la prostitución tiene una base instintiva cuya formación se pierde en las penumbras del origen del hombre... La psicología moderna, poniendo en evidencia la amplia proporción de desequilibrio mental entre las prostitutas, sugiere que aún cuando de lograra la eliminación de los factores sociales, médicos, legales, etc. que contribuyen a ella, la prostitución no sería por eso eliminada" ( <sup>43</sup> ).

Estos "brillantes médicos", asumen que los hombres no provocan este mal social, pues son las mujeres las que por sus bajos instintos las causantes de la prostitución. Para nosotros, esta posición resulta poco útil, pues debemos reconocer que la demanda o la clientela modifica el hecho de la prostitución. Por lo importante de esta reflexión la analizaremos al estudiar el enfoque histórico.

## 2-DESVIACIÓN.

Otra tendencia en el estudio de la prostitución es el enfoque de la desviación. En términos generales es una variante del enfoque biológico-hereditario, aunque presenta muchas características comunes.

Cabe decir que esta visión tiende a explicar los fenómenos "anormales" a través de la codificación hecha por el aparato jurídico. Varios son los estudios que dejan ver estas características (<sup>44</sup>).

---

<sup>43</sup>-CASTRO, M. Historia de la prostitución a través del tiempo. Manuales científicos. Nueva York, Estados Unidos. 1970, p. 5.

<sup>44</sup>-Eduardo CORDERO ("La prostitución y los delitos derivados de nuestra legislación positiva". «Tesis en Derecho, U.C.R». 1964) y Manuel ROJAS ("El delito de proxenetismo". «Tesis en derecho, U.C.R». 1985) representan dos trabajos característicos dentro de nuestro país. Algunas investigaciones foráneas que han servido de base a varios estudios costarricenses son: Harold GREENWALD (Prostitución Clandestina, s.p. 1964) Luis URBEZ (Prostitución

Los resultados de estas investigaciones por lo general son dudosos y peligrosos. La categoría de desviación conduce a resultados poco veraces que no llegan a determinar el fenómeno de la prostitución, por cuanto las categorías son, evidentemente, de un carácter ideológico, ahistórico y sin una sustentación espacial ni social. Dos trabajos que mezclan varias nociones de la desviación, en Costa Rica, son las investigaciones de Jorge CHAVES (<sup>45</sup>) y Olda ACUÑA (<sup>46</sup>).

#### EL CONCEPTO DE DESVIACIÓN EN LA HISTORIA POSITIVISTA.

De este enfoque de desviación no han escapado algunos trabajos hechos por historiadores (<sup>47</sup>). Usualmente, estas investigaciones son de tipo tradicional, positivistas y narrativas. En consecuencia, más que analizar la prostitución y vida cotidiana de la prostituta se dedican a exaltar las figuras de

---

femenina. En: Razón y Fe Revista Hispanoamericana de Cultura. N°978-979. Julio-agosto. Tomo 200. 1979) y **Emilio GANTE** (La prostitución desde los primeros tiempos. Primitivas obscenidades. Barcelona, España. edt. Pedro Torella. sf.)

Dos trabajos, sin indicación de autor, pero que presentan una "recapitulación histórica" de la "prostitución mundial" se llaman "Breve estudio sobre la Prostitución. (editor Nova Terra. 1969) y "Historia de la prostitución .... Op. cit. (editor M. Castro. 1970).

<sup>45</sup>-**CHAVES Camacho, Jorge.** "Notas sobre la prost... Op. cit.

<sup>46</sup>-**Olda ACUÑA,** La prostitución en San José. Estudio socioeconómico de un problema costarricense. San José, Costa Rica. Ministerio de Cultura Juventud y Deportes. 1982.

<sup>47</sup>-Dos ejemplos son: **PAUL MC HUGH** (Prostitution and Victorian Social Reform. Crom Holm Social: History series. 1980.) y **Carlos Luis FALLAS** (El movimiento obrero en Costa Rica 1830-1902. San José, Costa Rica. EUNED. 1983.)

los grandes ciudadanos, los nombres de "patricios" que se dieron a la tarea de atacar los vicios y las desviaciones que se dan en este país, producto del progreso económico que se vivía.

¿Qué aportes puede brindar este enfoque a nuestro trabajo? Básicamente, nos ayuda a detectar la legislación con respecto a la prostitución. La teoría de la patología social permite rescatar el control de la misma. Al dedicarle un espacio extenso a los códigos procura detectar la anormalidad, lo cual resulta muy provechoso para encontrar el funcionamiento simbólico y real de los mecanismos de control. Sin embargo, a pesar de esta utilidad también nos debemos distanciar en lo teórico de dicho enfoque.

A nivel teórico no se descubren grandes categorizaciones conceptuales. Tal vez la única excepción es el concepto de patología de la prostitución. Por ende, este enfoque se dedica más bien a hacer descripciones básicas sobre los códigos emanados del Poder Legislativo. Por lo tanto, el análisis de las fuentes queda en un nivel informativo más que científico.

La criminóloga Aniyar de Castro ofrece un análisis valioso y crítico que es atinente para cuestionar algunos aspectos de los trabajos enmarcados en este enfoque. Ella sostiene que este tipo de análisis criminológico ejerce un rol legitimador, observable en cinco aspectos, como son:

- a-Justificación del Poder.
- b-Creación de estereotipos clasistas del delincuente y la delincuencia.
- c-Sumisión a las definiciones codificadas.
- d-Desinterés por la delincuencia de las clases hegemónicas.
- e-Finalmente ejerce funciones de soporte ideológico, como de control social formal ( ).

---

<sup>48</sup>-REVISTA PODER Y CONTROL: "Planteamientos sobre... Op. cit, p. 133.

Las observaciones de Aniyar de Castro resultan esclarecedores, no solo para los trabajos de juristas y abogados, sino que también para las obras señaladas en esta investigación, independientemente de su procedencia "científica".

Los enfoques biológico-hereditario y el de desviación hacen referencia a la enfermedad; el primero lo busca en el individuo, el segundo en el ambiente del infractor. Los problemas epistemológicos de ambas categorizaciones son evidenciados y desnudados por Aniyar de Castro.

Como es evidente, en estos enfoques los conceptos de delito, delincuente y prostituta, entre otros, pasan a ser definidos por la ley y no por la disciplina que es la responsable de construir su objeto de estudio. La relación lógica o formal entre lo real y la abstracción de los elementos más significativos del hecho se desvanece. El contenido fáctico de ambas propuestas está muy devaluado. El carácter holista y dinámico del hecho pasa a ser suplantado por un individualismo "metodológico", donde los constituyentes del mundo social son reducidos ontológicamente a una totalidad idealista y metafísica.

En las anteriores condiciones, la aproximación histórica se vuelve casi imposible, pues la observación del hecho es mediatizada por una fuerza sobre natural: el orden social; con ello las proposiciones metodológicas no corresponden a lo real, a menos que se piense en la historia con un papel de controlador social o justificante de las acciones de los grupos hegemónicos.

### **3-ENFOQUE DE LA ANOMIA CULTURAL**

Un tercer enfoque es el de la anomia cultural, que de hecho es un avance con respecto a las tesis hereditarias y de la desviación. Resulta oportuno resaltar el esfuerzo de este enfoque por señalar una causalidad de la prostitución.

En general, presenta los siguientes postulados: primero, la anomia hace referencia a la ausencia y descomposición de las normas y los valores de la sociedad. Las crisis económicas, la falta de educación, la ignorancia o el abandono del hogar hace que surjan "males sociales" como la prostitución.

La búsqueda de una causalidad es un avance con respecto a otros enfoques. Para nosotros resultó de gran ayuda para detectar algunas de las variables presentes en el hecho de la prostitución.

En segundo lugar, y muy relacionado con lo anterior, está la presencia de una etiología definida, es decir, este enfoque busca las causas del hecho marginal, reconoce la diversidad de grupos sociales y sus problemáticas, las que puede provocar que una mujer o sujeto sea empujado a comportamientos delictivos o marginales. Acepta el conflicto en la sociedad, un paso adelante que las teorías esbozadas en el apartado anterior, pero no ofrece una visión dinámica. El delito y la prostitución pasan a ser fenómenos de ausencia de algún aspecto más que un hecho en proceso dinámico de conformación.

A pesar de sus bondades, debemos ir más allá de sus conceptos y metodología. En varios casos el enfoque de la anomia no trasciende el problema del control y del carácter hegemónico de la ley. Así mismo, no logra explicar la relación de las variables con la estructura global de la sociedad. En el caso de nuestros países es imprescindible analizar la relación del capitalismo agrario y lo imaginario colectivo causante de una visión social y un tipo particular de prostitución.

El enfoque de la anomia tiende, en última instancia, a reconocer la existencia de valores e intereses que hay que proteger en aras de la armonía y el consenso social, pues es sólo una minoría (la que no tiene educación, ni padres de familia o es de baja condición social y económica, entre otros factores) la que transgrede ese orden social.

Por lo tanto, el orden causal se ignora y se sigue en el camino de una visión normativa aunque con otro matiz.

En tercer lugar, a pesar de reconocer algunos elementos de la estructura social como causa del delito, no señala las transformaciones que sufre la conducta criminal y la sociedad en el espacio y el tiempo. Por lo tanto, encontramos un mecanismo más refinado pero igualmente poco explicativo.

Varios son las investigaciones que se ajustan a ese enfoque, tales como Ana GONZÁLEZ <sup>(49)</sup>, Javier DESANTI <sup>(50)</sup>. Sin embargo, un trabajo resulta particularmente interesante. Es el de Irene

---

<sup>49</sup>-Ana GONZÁLEZ, "La delincuencia femenina oficialmente registrada en C.R". (Tesis en Derecho, U.C.R). 1985. La autora realiza una crítica sistemática a la visión filo-genética que aparece en las tesis de los abogados Cordero y Hernández.

FALCON, quien en un artículo que aparece en el Repertorio Americano de 1931, titulado "La prostitución y el capitalismo (<sup>51</sup>), realiza un atractivo análisis. Esto por dos razones. La primera por los estereotipos que presenta, en especial la visión sobre las causas que pueden producir la prostitución; la segunda, porque refleja ciertas concepciones de la época que se expresan en algunas novelas entre las décadas de 1930 y 40.

Falcon presenta a la prostituta como una mujer ignorante (preferentemente una campesina ingenua) que es engañada por un hombre y que, por desdén, vergüenza y pobreza, ve como única solución la prostitución. En este caso, la autora enfatiza la ignorancia y el desapego de las costumbres.

Ella reconoce en el sistema capitalista una causa del problema de la prostitución. Sin embargo, a este argumento se le une el hecho de considerar a la prostituta como una joven ingenua, condición que no necesariamente se dio.

Efectivamente, para nosotros, existieron múltiples causas que hicieron que algunas mujeres que se dedicaron a la prostitución, sea como una forma de sobrevivir, sea porque fueron obligadas por las autoridades, sea porque en la concepción de mujer de la época la catalogaron como "mujer de la vida alegre", quizá por otros motivos tales como el adulterio, la unión de hecho o su simple libertad.

---

<sup>50</sup>-**Javier DESANTI**, "Aspectos socio-legales de la prostitución en Puntarenas". (Tesis en Derecho, U.C.R). 1985.

<sup>51</sup>-**Irene FALCON**, "La prostitución y el capitalismo". En: Repertorio Americano. N°11. V.23. Setiembre. San José, Costa Rica. 1931.

En el trabajo de Falcon prevalecen los estereotipos, aunque muy originales debemos agregar, pues se llega a considerar a la prostituta como una proletaria que vende su cuerpo para poder sobrevivir y el hombre asume los papeles de patrono o capitalista que explota a la prostituta.

En resumen, la disciplina histórica se beneficia del enfoque de la anomia en su búsqueda de respuestas. Si bien éste ofrece esa posibilidad encontramos problemas significativos. La perspectiva carece de un modelo dinámico.

La naturaleza de cualquier hecho social se caracteriza por su especificidad, determinada por las variables espacio-temporales. Si consideramos a esa naturaleza como un hecho dado e inmutable, se caerá en serias dificultades ontológicas. Por ejemplo, en lo causal el modelo etiológico de la anomia no explicaría el hecho de la prostitución.

Asimismo, debemos agregar que el enfoque de la anomia no rompe con la visión estática del hecho, existe un evidente anacronismo mecanicista. Lo real supera el momento económico o sólo las variables materiales. Basarse en sólo un determinismo conlleva a desacreditar las variables de lo imaginario colectivo, el proceso de constitución del fenómeno y las condiciones sociales de la época. La relación mutua y dinámica de los diversos elementos es la que construyen, en nuestra opinión, la realidad de un hecho como la prostitución.

#### **4-ENFOQUE HISTÓRICO**

Existen varios trabajos en historia que rescatan una visión conflictiva de lo real y que reconocen en la realidad a una sociedad generadora de un tipo particular de prostitución y de la prostituta.

En Costa Rica la disciplina histórica no se ha interesado por los problemas marginales, salvo en los últimos años, cuando un grupo de investigadores se ha dado a esa tarea (Lowell Gudmundson, José Gil, Carlos Naranjo y Mayela Solano, además estudiantes de Bachillerato y Licenciatura de la UNA y, más recientemente, tesis de Licenciatura en la UCR), aunque se carece aún de un andamiaje teórico-metodológico apropiado.

En consecuencia, una aproximación histórica a estos grupos marginales inevitablemente debe buscar rescatar las problemáticas desarrolladas por otros historiadores para realidades distintas a la nuestra.

#### A-LOS CRIMINOLOGOS

Asimismo, para nuestro trabajo es importante el desarrollo de la "criminología crítica" <sup>(52)</sup>, que junto a las lecturas históricas de la prostitución nos contradicen la visión monolítica de los

---

<sup>52</sup>-Algunos de estos autores son: **Massiamo PAVARINI** (Control y dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico. Méjico D.F., Méjico. S.XXI. 1988.), **Dario MELOSSI y PAVARINI** (Cárcel y fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario (S.XVI-XIX). Méjico D.F., Méjico. S.XXI.1985.), **Rosa DE OLMO** (América y su criminología. Méjico D.F., Méjico. S.XXI. 1987.), **José RICO** (Las sanciones penales y la política criminológica Contemporánea. Méjico D.F., Méjico. S.XXI. 1987.) y **Ian TAYLOR, Paul WALTON y Jock YOUNG** (Criminología Crítica. Méjico D.F., Méjico. S.XXI. 1987.).

problemas marginales y sociales. Las propuestas de este movimiento abarcan principios metodológicos de sumo interés para la disciplina histórica.

En primer lugar, la escuela de la criminología crítica propone una investigación sobre la base estructural de las definiciones legales, en especial de delincuente y delito. Este aspecto es importante pues se independiza el objeto de estudio de los códigos legales, en cuando éstos eran el único parámetro para determinar los infractores y los sujetos de protección jurídica.

En segundo lugar, propone una revisión crítica de los mecanismos de control formal e informal. En este aspecto avanza al no considerar los aparatos de control como formas estructurales acabadas y medios predilectos de las clases dominantes. Para estos criminólogos, el estudio de las relaciones culturales y visiones sociales modifican la constitución de un "aparato de control".

También cabe señalar que la criminología "crítica" abandona las consideraciones biológicas, hereditarias o de anomia cultural al describir la existencia de delitos al interior de las clases hegemónicas. Con ello, la etiología del delito deja de estar asignada solo a las clases subalternas o la "escoria" de la sociedad.

## B-LOS HISTORIADORES

---

De la Revista Poder y control (Nº 1 y 2. Barcelona, España. PPU 1987) sobresalen varios artículos que resultaron de gran utilidad, tales como los de **Mark FINDALAY** y **Ugliesa ZVEKIC**, **Lola Aniyar DE CASTRO**, **Roberto BERGARI**, **Alesandro BARATTA**, entre otros.

Para el análisis histórico, sin embargo, deben considerarse las especificidades de nuestra disciplina. Jerzy Topolsky (<sup>53</sup>) insiste en qué el historiador, para averiguar el funcionamiento de un sistema, debe conocer la matriz que muestra el funcionamiento de sus elementos. Pero además es indispensable conocer la estructura de ese sistema, es decir, la red de conexiones (uniones) entre los elementos.

Para nuestro trabajo las premisas de Topolsky son útiles, pues permiten valorar las diversas aproximaciones históricas al hecho de la prostitución y esclarecer las variables presentes en ese hecho. De ahí que sea importante valorar los trabajos históricos extranjeros, en tanto nos permitan ir detectando las variables más significativas que se imbrican unas con otras para formar un fenómeno tan complejo como la prostitución.

El francés Jacques Rossiaud sostiene que es posible construir un modelo de análisis para la prostitución. Rescata una serie de conexiones, como las llamaría Topolsky, tales como las estructuras matrimoniales, demográficas, la norma y el concepto social, es decir, las mentalidades colectivas y la cultura (<sup>54</sup>).

Esos elementos son analizados por Rossiaud en una relación compleja. No obstante, la institucionalización de la prostitución es el ámbito que destaca, como una válvula de escape para los jóvenes que no podían casarse en el sudeste francés del S. XVII.

---

<sup>53</sup>-**Jerzy TOPOLSKY**, Metodología de la Historia. Madrid, España. Editorial Cátedra. 1982, p. 180 ss.

<sup>54</sup>-**Jacques ROSSIAUD**, La prostitución en el Medioevo. Barcelona, España. 1986, p. 11.

La canalización del conflicto generacional y matrimonial llevó a los habitantes de aquella región, según Rossiaud, a aceptar la prostitución como un medio de evitar las violaciones de las jóvenes por parte de las bandas de muchachos de la localidad.

Quiénes, cuándo y cómo asistían los habitantes a los lupanares de la ciudad es brillantemente descrito por Rossiaud. Lo importante del planteamiento de este historiador es establecer que las causas de la prostitución poseen una dimensión histórico-espacial, donde los factores económicos son sólo un momento de ese fenómeno, valioso, pero no único.

Efectivamente, Rossiaud señala elementos extraeconómicos igualmente significativos. Las mentalidades colectivas se convierten en mecanismos de control informal que exigen cierto respeto a los valores comunales. Las tradiciones y costumbres hacen que el estudio de la prostitución se torne complejo, pues entran en juego variables emotivas. La lucha comunal por un espacio moral vecinal, por el respeto a ciertos valores comunales y la visión sobre lo malo complican cualquier análisis. El registro imaginario y real son parte del hecho histórico y de la realidad de la época.

Pese a estos aportes, existen algunos problemas. Primero, en su modelo no existe una conceptualización del conflicto dentro de la sociedad; esta descontextualización social es grave por cuanto no se responde a dos preguntas básicas: por qué los hombres jóvenes no se casan y qué factores limitan la posibilidad de matrimonio.

El segundo problema que encontramos en el análisis de Rossiaud es la gran primacía que le otorga a los factores culturales y mentales, lo que de hecho es su gran aporte a este tipo de problemática, pero pierde de vista las conexiones materiales, que desde luego se imbrican con lo mental.

A este respecto, el historiador Iván Molina señala en un artículo de la antología "Historia teoría y métodos:

"La determinación mutua, que existe entre la estructura material y el imaginario colectivo, se materializa en la presión contrastante del factor económico y demográfico y del precepto ético y moral que veda una vías y autoriza otras (<sup>55</sup> ).

No hay que lucubrar mucho para entender que cualquier fenómeno social posee conexiones mentales y reales. Las variantes existentes en regiones con condiciones económicas semejantes son explicadas por el contenido cultural diferenciado de cada una de ellas.

La noción de Rossiaud es bastante válida en cuanto evita los mecanicismos teóricos, llámense económicos, legales o mentales. Sin embargo, no logra establecer la conexión entre las variables de lo mental y lo ideológico con lo social, lo cual desarticula su modelo, siendo los ejes del mercado matrimonial y la intolerancia a la mujer los que al final de cuentas explican el hecho de la prostitución.

Es sólo la misoginia la causa de la institucionalización de la prostitución? ¿Qué relación existe entre lucha generacional y violación de jóvenes para establecerlas como un elemento relevante en la constitución de un tipo particular de prostitución en el sur de Francia? ¿La prostitución es sólo un

---

<sup>55</sup>-Elizabeth FONSECA, Historia, teoría y métodos. San José, Costa Rica. EDUCA. 1989, p. 195.

fenómeno urbano? ¿En qué medida los grupos dominantes y la ciudadanía de esa región francesa identificaron a la prostituta como una identidad "maligna" y en contra de los preceptos morales? Si fue así, ¿Cómo se relacionaba esto con el supuesto rol de la prostituta como ordenadora social? Estas son algunas preguntas que surgen y a las que Rossiaud no proporciona convincentes respuestas.

La idea de que puede existir un modelo de análisis de la prostitución es continuada por historiadores como Colin Jones (<sup>56</sup>). Para ella, la imbricación de las variables económicas, sociales y culturales tiene que ver con un forma particular de prostitución. Ella analiza la sociedad de Montpellier, al sur de Francia. Colin Jones encuentra la relación entre la vida sexual "libre" del Antiguo Régimen y el desarrollo de la prostitución como medio natural y eficaz para defender la sociedad del adulterio y las desviaciones sexuales. ¿Qué tan efectiva era esa labor social de la prostitución? La autora no deja suficientemente claro este problema.

Sin embargo, Colin Jones aporta la problemática del nivel cultural. ¿Cómo es posible detectar los factores de la prostitución? Según ella, por medio del factor demográfico. La presencia de una demanda de la prostitución es comprobada por el sinnúmero de jóvenes, de estudiantes y de extranjeros masculinos que muy posiblemente requieren ese "servicio".

---

<sup>56</sup>-**Colin JONES**, "Prostitution and the ruling class in eighteenth-century Montpellier". En: History Workshop. N°6. 1978.

Al igual que Colin Jones, María Rosa Cutrefelli rescata a un sujeto anónimo, el cliente. Con sus palabras:

"El cliente es una figura que apenas destaca sobre el fondo y que resulta histórica y socialmente indeterminada, no representable" (<sup>57</sup>).

Para nuestro estudio es importante conocer cómo se conforma una demanda de la prostitución. Sin embargo, ¿la demanda de la prostitución se puede determinar por el urbanismo, el carácter de capital, centro comercial o manufacturero como espacios causantes de la prostitución? Creemos que no, que la existencia de tales espacios no justifica por sí sola la prostitución. En términos generales sería como retomar el mecanicismo económico, sólo que con otros "ropajes".

En los trabajos históricos de Lyndal Roper y Leah Otis (<sup>58</sup>), la prostitución es producto de una sociedad que la reprime o la regula. Para Roper, el problema de la prostitución tan sólo existe en el concejo municipal de Augsburgo desde 1532, cuando se prohíbe su ejercicio, antes aceptado. Este hecho marcó el punto de cambio en la organización de las actitudes y la sexualidad.

La Dra. Otis, siguiendo el anterior principio, establece una gran periodización de la prostitución en la Edad Media, detectando la evolución de las políticas hacia el hecho de la prostitución. Cabe

---

<sup>57</sup>-**REVISTA DEBATS:** "Dossier. La prostitución". En: Revista Debats. N°24. Valencia, España. Ediciones Alfonse Magnanim. Institucion Valenciana D' Estudis Investigago". 1988, p.23.

<sup>58</sup>-**Lyndal ROPER** ("Discipline and Respectability: Prostitution and the Reformation in Augsburg". En: History Worskshop Journal. N°19. 1985.) y **Leah OTIS** (Prostitution in Medieval Society Op. cit).

señalar que en ambos trabajos se hallan presentes las variables socioeconómicas, culturales y demográficas.

Pero, nos preguntamos nosotros, ¿es el código, la ley y la represión lo que determina la prostitución? En nuestro parecer, no es la intención de las autoras presentar a la prostitución como una creación jurídica, pues, a lo largo de los trabajos de Lyndal Roper y Leah Otis se demuestra su seriedad al abordar la problemática. Tal vez lo importante aquí sea subrayar que una periodización sustentada en términos normativos haría que el objeto de estudio varíe conforme cambia la legislación, aunque el hecho, la prostituta y su práctica, fueran exactamente iguales y sin grandes transformaciones.

Un aporte igualmente significativo en los problemas anteriores es dado por los historiadores Walkowitz y Corbin (<sup>59</sup>). ¿Cómo debe elaborarse un modelo analítico de la prostitución? Tal es la pregunta que podemos señalar de ellos. Su respuesta parece ser partir de la represión que ejercen las autoridades con respecto a las prostitutas.

Corbin denomina a este tipo de actitudes de los grupos dominantes como "miseria de la sexualidad o la alienación". Walkowitz basa su modelo en las funciones represoras emanadas del código moral victoriano. En ambos autores se señala un tipo particular de prostitución que es generada, organizada y reproducida por los órganos de control social formal. Además, partiendo de realidades

---

<sup>59</sup>-WALKOWITZ (Op. cit.), **Alain CORBIN** (Les filles de Noce. misere sexuelle et prostitution 19e siecle. Paris, Francia. Flammarion. 1982.) y **REVISTA DEBATS** ("Dossier. La prost... Op. cit.)

diferentes (la inglesa y francesa), se destacan el impacto específico y la interrelación entre la industrialización, las mentalidades y las estructuras sociales.

Por ende, las propuestas de Corbin y Walkowitz se dirigen a la definición del control social. Como señalamos en su oportunidad, éste es un proceso en el cual intervienen en una forma estrecha los mecanismos formales (la policía, la terapéutica y lo jurídico, entre otros) y los informales (tradiciones, cultura, etc). Los trabajos de estos historiadores nos señalan cómo la prostitución tiene elementos de lo imaginario colectivo.

El historiador Alain Corbin proporciona un aporte igualmente valioso a la hora de analizar al sujeto social, siendo más radical que Walkowitz en este aspecto. El sostiene que para estudiar la prostitución debe tenerse la precaución de tomar en primer lugar al sujeto, su dolor y vida, el estudio del control social, el mal venéreo y sus efectos. Esto es particularmente útil para entender la serie de estereotipos acerca de la mujer y la prostituta, ya que estos siempre tienen un contenido social e histórico.

En la revista valenciana DEBATS, Alain Corbin resume en buena parte los argumentos de su libro y llega a la conclusión de que:

"No sería posible una verdadera historia de la mujer y la sexualidad si no se tuviera en cuenta a la <sup>60</sup>mujer pública. Los libertarios no se equivocaron cuando afirmaron que el ama de la casa, la criada y la prostituta conformaban los tres modelos de sumisión femenina" ( ).

---

<sup>60</sup>-Ibid.

Corbin deja planteada la inquietud de cómo y de qué manera afecta lo imaginario colectivo el hecho de la prostitución o los estereotipos sobre la prostituta. Creemos que al responder esa interrogante obtendríamos una información valiosa sobre la evolución de las prácticas cotidianas de la sociedad josefina en aspectos de la vida familiar, sexual y valores comunales de la época. ¿Es posible detectar a través de la prostitución dichos aspectos?

El historiador polaco Bronislaw Geremek (<sup>61</sup>) consideró (además de la interacción de las variables demográficas, la movilidad social y los factores económicos) un factor interesante. Los grupos marginales son excluidos por la sociedad, pues son considerados como elementos contrarios al buen orden social, violentadores de la dignidad colectiva. Por ende, estos grupos son socialmente reconocidos y separados por el orden social.

El historiador Bronislaw Geremek considera las actitudes mentales y de psicología social contra estos grupos. La investigación de este historiador polaco facilita establecer una visión socio-mental para entender la prostitución en nuestras sociedades con un pasado y realidad diferente a la europea. Los estereotipos de los diferentes grupos contra los marginados, prostitutas y delincuencias, concurren en un discurso sobre los atributos positivos de su grupo contra los grupos "peligrosos" o "sucios" que tienden a reafirmar la inferioridad de aquellos que no han podido sobrevivir bajo condiciones "normales" de la sociedad.

---

<sup>61</sup>-**Bronislaw GEREMEK**, Les marginaux parisiens aux XIVe et XVe. Paris, Francia. Flammarion. 1976.

Para nosotros, los principios de Geremek sobre la noción de exclusión social ayudan a establecer una tipología de los grupos marginales, adaptable a las condiciones propias de Costa Rica. Con ello se evita extrapolar buenas taxonomías de los grupos marginales, tal como la hecha por Jacques Le Goff para Europa. Las excelentes conclusiones logradas por él reconocen que la condición de marginalidad es inestable, frágil y, en general efímera (<sup>62</sup>). Para Le Goff, el historiador debe buscar los procesos más que los estados, con lo cual nos obliga a no tomar dogmáticamente su taxonomía.

Los procesos históricos revisten un carácter particular en una formación económico-social; por lo tanto, se debe buscar la dinámica social que genera tanto el hecho de la prostitución como la noción de prostituta en la gente de la época.

Los códigos de prostitución, como todos los de jurisprudencia, no sirven por sí solos para detectar el hecho de la prostitución. No obstante, lo señalado por Bronislaw, Corbin y Le Goff nos hacen valorar a esos códigos como fuentes históricas en varios sentidos.

La historiadora norteamericana Ruth ROSEN (<sup>63</sup>) presenta una perspectiva provechosa para analizar los registros de prostitutas y la legislación en los períodos represivos. Para ella, los aspectos legislativos llevan al historiador a la comprensión de un sistema de control sexual, en su caso el oeste norteamericano, hasta llegar a las condiciones de vida de las prostitutas. A la par de

---

<sup>62</sup>-**Jacques LE GOFF**, Lo maravilloso y lo cotidiano en el Occidente medieval. 3 ed. Méjico D.F., Méjico. Edt. Gedisa S.A. 1986, p. 130.

<sup>63</sup>-**Ruth ROSEN**, The Lost sister-hood. Prostitution in America. 1900-1918. Baltimore, Estados Unidos. The Johns Hopkins Universty Press. 1983.

ese problema, la Dra. Rosen se pregunta el porqué la prostitución es un tabú en la Ciencias Sociales. Para ella, esto es parte de los prejuicios del historiador y demás colegas de las Ciencias Sociales más que el resultado de criterios de objeto de estudio, teóricos o de fuentes.

La Dra. Rosen reafirma lo perjudicial de los estereotipos de los historiadores. Para ella, las coyunturas represivas proporcionan al investigador una gran cantidad de fuentes. Para el caso norteamericano, ella dice que:

"ocasionalmente, durante los períodos de intensos cambios religiosos, sociales o económicos, donde es difícil establecer una tregua entre la sociedad y la prostitución, cuando esa paz tan frágil es quebrada por la indignación social se provee a la historia de algunas evidencias acerca de la vida cotidiana de esta gente invisible" ( <sup>64</sup> ).

La argumentación expuesta por Rosen es respaldada por dos investigaciones de la historiadora Donna J. GUY ( <sup>65</sup> ). Con precisión la autora estima las vías y conceptos que tenía la sociedad argentina a fines del siglo XIX y principios del XX. Para los propósitos de este trabajo, la autora presenta dos aspectos importantes. El primero de ellos es cómo la comunidad maneja "espacios morales", es decir, cómo la mujer que transgredía los límites del burdel era objeto de la persecución por de los vecinos, a través de escritos, y por la policía. El concepto de espacio moral hizo que la policía persiguiera a las prostitutas con diferentes tácticas.

---

<sup>64</sup>-Ibid, p. xi

<sup>65</sup>-**Donna GUY** ("Prostitution and Female Criminality in Buenos Aires, 1875-1937. En: The Problem of Order in Changing Societies. Essays on Crime an Policing in Argentina and Uruguay, 1750-1940. Alburquerque. Estados Unidos, sf.) y White Slavery Public Prostitution in Argentina. 1913-1936. En: Latin American. Research. N°3. V. XXIII. 1988.

La criminalización de la prostituta por parte de la policía bonaerense se realizó a través de la persecución de faltas asociadas al "oficio" de la prostitución, tales como ebriedad, faltas a la moral, faltas al registro, etc.

Un segundo aspecto, que nos proporciona Donna Guy es el uso de los reglamentos venéreos o de prostitutas para controlar a las mujeres solas o concubinas. Esta última noción de la autora es sumamente útil, pues de 1872 hasta 1925 fue practicada en Costa Rica.

Para el caso argentino, el control de las mujeres solas (madres solteras, concubinas, mujeres que rompían el ideal de mujer sumisa, entre otras) se debía a la idea de que estas mujeres podían "tentar" a los hombres casados o corromper a los jóvenes e introducirlos a la lujuria, infectándolos de enfermedades de la sangre (<sup>66</sup>). Además, existía el riesgo que, al no tener un padre, los hijos de estas mujeres fueran a formar parte de la delincuencia juvenil del puerto de Buenos Aires.

A propósito de este control sobre las mujeres, Josep Fontana señala un aspecto no menos interesante y valioso, él se interroga respecto al:

"Porqué es tan importante para la sociedad este control del matrimonio y de la reproducción? Recuerden las palabras del doctor Johnson considerad de qué importancia es para la sociedad la castidad de las mujeres. De ella depende toda propiedad del mundo. Colgamos a un ladrón por robar una oveja, pero la falta de castidad de una mujer trasfiere las ovejas, la granja y todo lo demás a alguien que no es su legítimo dueño" (<sup>67</sup>).

---

<sup>66</sup>-**GUY, Donna J.** "Prostitution and Female Criminality in Buenos Aires. Op. cit, p.101.

<sup>67</sup>-**FONTANA, Joseph.** "Bastardos y ladrones". En: Revista de Occidente. N°45. Febrero. Madrid, España. 1985, p.94.

Aunque el caso señalado por Fontana es más con respecto a la fórmula castidad-propiedad, cabe decir que varios hogares costarricenses se preocuparon por buscar un buen matrimonio. La deshonra podría llevar a truncar las posibilidades de éxito en la supervivencia familiar (<sup>68</sup>).

Aún más, los códigos de profilaxis, en la práctica, tendieron a "solidificar" el grupo familiar. El abandono de hogar significaba una posibilidad para el marido de coaccionar a su esposa ante la amenaza de inscribirla como prostituta.

En la ya mencionada revista valenciana DEBATS se presentan varios trabajos de gran interés por los problemas que se pueden rescatar a nivel histórico. Por ejemplo, se presenta una interesante polémica dirigida por Roberta Tatafiore y Pieke Birman en donde se plantean los problemas de las prostitutas ante los ataques realizados por los grupos feministas. Las meretrices argumentaban y rebatían los estereotipos de esta filosofía.

La polémica, en términos generales, se puede resumir en la necesidad de retomar las nociones de sociedad patriarcal, androcentrismo y misoginia, entre otras, y darles un carácter histórico para poder visualizar en su justa dimensión a la prostitución (<sup>69</sup>).

---

<sup>68</sup>-**GUDMUNDSON, Lowell.** Campesino, granjero, proletario: formación de clase en una economía cafetalera de pequeños propietarios, 1850-1900. En: Revista de Historia. N°21-22. Enero-diciembre. Heredia, Costa Rica. 1990, p.161.

<sup>69</sup>-**REVISTA DEBATS:** "Dossier. La prostit... Op. cit, p.10.

Para Michi Staderini, la necesidad de contextualizar la prostitución femenina exige averiguar la relación entre ésta y la pornografía. Para nosotros, la pretensión de Staderini es bastante válida. La noción de pornografía es un discurso del sexo y de las imágenes de la actividad humana, variables en una sociedad a través del tiempo. El discurso contra la pornografía revela los conceptos de familia, hogar, matrimonio, erotismo, obscenidad, entre otros.

El estudio de la prostitución en Costa Rica y Centroamérica es retomado en algunas investigaciones.

El historiador norteamericano David Mc Creery (<sup>70</sup>), se dedica a investigar la prostitución en Guatemala desde una perspectiva de proceso. Mc Creery proporciona una interesante aproximación al problema. El señala cuatro aspectos vitales para este tipo de estudios, tales como el hecho de la prostitución, las condiciones de la prostituta, su espacio y el control ejercido por las autoridades.

Sin embargo, a pesar de lo importante del trabajo de Mc Creery sobresalen, según nosotros, algunas incoherencias en su investigación. El sostiene que la prostitución se incrementó debido al impacto del nuevo orden neo-colonial. Las sociedades agroexportadoras en consecuencia distorsionaron la economía doméstica y las estructuras sociales, lo que causó la prostitución en la ciudad de Guatemala. Para Mc Creery, la expropiación de la tierra, la urbanización y el crecimiento del control propiciaron la institucionalización del comercio sexual.

---

<sup>70</sup>-**MC CREERY, David.** "Una vida de miseria y vergüenza. Prostitución en la ciudad de Guatemala. 1880-1920". En: Revista Mesoamerica. N°11. Junio. tomo VII. Antigua, Guatemala. CIRMA. 1986.

Uno de los problemas que tiene el modelo de Mc Creery está en el ligamen entre los conceptos de capitalismo agroexportador, su relación con el hecho de la prostitución y la institucionalización de la prostitución, por cuanto la única variable que une los tres conceptos es la discutida noción de "cultura mediterránea".

Efectivamente, el término de "cultura mediterránea del honor" es un concepto que difícilmente pueda ser aplicado a muchos países de esa región europea, menos aún a una realidad como la guatemalteca. Por nuestra parte, creemos que tal noción es inoperante para la realidad costarricense.

Al interior de la investigación de Mc Creery notamos un mecanicismo refinado, pero aún así perjudicial. Por ejemplo, el autor hace mención de que en la cultura "mediterránea" el hombre procura conquistar sexualmente a todos los elementos femeninos fuera de su ámbito familiar, siendo esto una causa para la prostitución. Sin embargo, la revisión de las fuentes jurídicas costarricenses (en especial los expedientes de violación y estupro) se revela cómo son los miembros masculinos de la familia los que atacan sexualmente a sus parientes femeninos.

A pesar de los problemas señalados, el trabajo de Mc Creery es una buena investigación que permite contextualizar y comparar dos realidades en Centroamérica.

En nuestro país existe un trabajo que rompe con la línea más tradicional, como lo es la investigación de Lowell Gudmundson (<sup>71</sup>). Este historiador en el campo de la historia y, por lo que nosotros hemos podido revisar en el área de las Ciencias Sociales de Costa Rica, un pionero en el desarrollo de estudios sobre los grupos delictivos desde una perspectiva diferente a la fórmula de patología social.

Efectivamente, Gudmundson es el primero en dejar patente la problemática de la criminalidad observada en diversos contextos sociales y políticos, considerando la utilidad de una fuente hasta ese entonces poco explotada, como lo es la judicial. Su perspectiva, nos dice él:

"permite la creación de una historia menos elitista, oficialista y estrechamente política" (<sup>72</sup>).

Este autor relaciona dos términos, a veces separados más por criterios ideológicos que operativos, como son los de ley y de realidad social, pues, como dice Gudmundson, nadie imagina que la ley carezca de relación con esta realidad social. En cuanto a la prostitución, la analiza como una institución tolerada y reglamentada por los grupos dominantes como algo necesario.

La tesis de licenciatura de Mayela SOLANO y Carlos NARANJO (<sup>73</sup>) sigue la impronta de Gudmundson y de José Gil. Su análisis abandona la tan nociva noción de patología social y los

---

<sup>71</sup>-**GUDMUNDSON, Lowell**. "Aspectos socioeconómicos del delito en Costa Rica 1729-1850". En: Revista de Historia. N°5. Julio-diciembre. Heredia, Costa Rica. EUNA-EUCR. 1977.

<sup>72</sup>-Ibid, p. 101.

<sup>73</sup>-De los historiadores **Carlos NARANJO** y **Mayela SOLANO** existen dos trabajos, por un lado, la tesis "El delito en San José, 1870-1900. Un intento de análisis histórico-social del delito"; y un artículo que resume algunos aspectos de su trabajo de graduación titulado "El delito en San José,

reducidos análisis de jurisprudencia para dar paso a una concepción del delito como "protesta social" y como un aspecto importante dentro de la cotidianidad de los grupos subalternos en nuestro país.

La utilización de fuentes es sumamente variada, pasando por los expedientes del Juzgado del Crimen de San José, la correspondencia de policía, la colección de leyes y decretos, los periódicos, hasta llegar a la novela y las tradiciones populares. En su trabajo existe una crítica rigurosa de estas fuentes, lo que le da una gran riqueza al trabajo. En nuestro caso, el balance sobre las fuentes hecha por Naranjo y Solano fue de gran utilidad para comprender los límites y "bondades" de las mismas para el estudio de la prostitución.

El caso de la prostitución no es analizado propiamente por ellos, pero en su investigación existe un apartado que versa sobre el delito de la mujer, de donde resulta que las mujeres que en mayor cantidad delinquen son las prostitutas. Ellos señalan cómo los principales espacios del delito eran los burdeles, zonas de tolerancia y áreas donde las prostitutas desarrollan su vida cotidiana.

Como se ha podido observar, los enfoques predominantes en Costa Rica hasta la década de los 80 eran en la perspectiva de la patología social. La teoría brillaba por su ausencia y las confrontaciones empíricas eran olvidadas.

## CONCLUSIÓN

Los enfoques interpretativos sobre la prostitución se dividen en dos grandes bloques. El primero de ellos agrupa a los enfoques de patología social, desviación y anomia. Estos se caracterizan por presentar modelos estáticos y legitimadores del orden social. Como observamos, el problema principal de éstos es la abstracción de la prostituta y de su contorno social. El concepto de anormalidad, sea en su versión individualista o de anomia, es el que en última instancia determina el carácter de la prostitución.

Ante la inoperancia teórica y metodológica de los enfoques de patología social, anomia y desviación, optamos por la aproximación del enfoque histórico. Este enfoque propone una visión dinámica de la sociedad; además insiste en reconocer las condiciones que interaccionan entre sí y forman un tipo particular de prostitución.

Retomando los diversos modelos señalados en el enfoque histórico presentamos nuestra propuesta de trabajo. En primer lugar, reconocemos que el hecho de la prostitución posee diversos niveles de análisis o variables a considerar; sin embargo, cada nivel entra en una relación estrecha con los otros formando una imbricación que es, al final de cuentas, la que proporciona la particularidad de este hecho en una zona o espacio particular.

Los niveles o variables que consideramos son:

-El nivel económico, en el esperamos detectar un nivel macro dado por los elementos que explican el grado de desarrollo de la formación social para el período. Otras circunstancias económicas más atinentes en el reclutamiento de las prostitutas estaban el urbanismo y la formación del mercado interno, entre otras.

-El nivel demográfico, que buscaremos en el aumento poblacional y la presencia de las tasas de ilegitimidad infantil.

-El nivel imaginario se refiere a las concepciones, visiones y normas que tienen los sujetos sobre la prostitución. Por ejemplo, la comunidad creó, dentro de su cosmovisión, los conceptos de espacio moral, marginalidad, y prostituta, entre otros.

-El nivel del sujeto, pues la prostituta como ser social posee una cotidianidad que le posibilita crear un espacio o mundo donde trata sobrevivir.

-Finalmente, el nivel del control que en este modelo es importante al situar la constitución del mismo a través de los mecanismos formales e informales.

A través del análisis de esos niveles creemos poder acercarnos a las posibles causas del hecho de la prostitución, que son variadas y complejas, pues inter-actúan entre sí y, por ende, no existe una monocausalidad.

La prostitución en Costa Rica dependió de una sociedad que la producía por la relación de factores económicos, sociales y mentales. No obstante, nuestra realidad no era única ni ajena a las condiciones estructurales de la época. La expansión del capitalismo agrario y dependiente provocó que en otras latitudes de América existiera esa variable. Por ende, si retomáramos algunos países de Latinoamérica, encontraremos que la prostitución femenina guarda cierta relación con esas naciones debido a la presencia del capitalismo.

Sin embargo, el sistema capitalista encontró diversas vías de desarrollo y diferentes maneras de relacionarse con los diversos niveles descritos, lo cual produjo desarrollos particulares en las diferentes países y zonas.

De esta forma, debemos aclarar que si se detalla un análisis histórico en una zona particular, como en San José, es lógico suponer que exista alguna variable o nivel que modifique sensiblemente el hecho de la prostitución en esa zona y con ello origina un tipo de prostitución particular, aunque por lo general no sea totalmente diferente a la de otras regiones de Costa Rica y Latinoamérica.

Así, por ejemplo, en la provincia herediana, al norte de San José, tuvo una importancia sensible lo imaginario; la definición de lo que era prostituta llevó a perseguir e inscribir a las mujeres solas como meretrices. Por otra parte, en la zona de Limón, al este del país, la expansión bananera y el comportamiento demográfico del área afectó el tipo de prostitución en esta región de Costa Rica.

Por lo tanto, nos atrevemos a afirmar que pese, a que nuestro método de análisis privilegia la relación de variables en una zona y que en apariencia éstas dan como resultado un tipo particular de prostitución en la ciudad de San José, en la realidad tal especificación no implica que no existan similitudes con otras regiones de nuestro país y de América.

Hecha esa aclaración, debemos señalar que nuestro análisis parte de tres premisas básicas. En primer lugar, la prostitución es un fenómeno complejo donde interviene una interrelación de variables. En segundo lugar, al detectar esa imbricación se precisa el hecho estudiado. Finalmente, no por realizar una especificación damos por supuesto que existe una diferencia marcada entre el hecho de la prostitución y otras zonas del país o con otros países.

Desde esos supuestos elaboramos las hipótesis que trataremos de probar en los subsiguientes capítulos, las cuales especifican las variables existentes en la ciudad de San José.

-La concentración y fragmentación de la tierra en las zonas cercanas a la ciudad de San José y el aumento de una masa de mujeres no absorbidas por el mercado interno hicieron posible que se dieran dos grandes grupos de ellas. Así, las no emigradas y no empleadas permanentemente se dedicaron a la prostitución posiblemente para solventar la situación económica por la que atravesaban.

-Por otro lado, la presencia de mujeres que no se adaptaban al molde de mujer propugnado y conceptualizado por la sociedad josefina, junto a la transformación y conceptualización de los valores culturales admitidos hizo que se definirán a varias mujeres como prostitutas.

-Los elementos que conformaron la visión de mundo en la gente de la época hicieron posible que se estructurara un tipo particular de control social. La relación existente entre los valores propios de la comunidad (reproducidos por medio de los mecanismos informales de control) y las instituciones y agentes (reproducidos por los mecanismos formales de control) hizo que este tuviera una aplicabilidad particular en la ciudad de San José.

-En cuanto a la prostituta josefina, por las fuentes utilizadas será difícil de determinar con exactitud su procedencia social; no obstante, creemos que estaba conformada fundamentalmente por mujeres provenientes de hogares de pequeños propietarios, jornaleros y artesanos, y se dedicaban a la prostitución por diversas causas, explicadas por los niveles analizados párrafos arriba.

-En cuanto al espacio de la prostitución, éste se encuentra, entre 1939 y 1949, en varios sitios de la ciudad capital, tales como barrios marginales, taquillas, fondas, zonas de tolerancia y en especial los burdeles en donde constantemente se reprodujo dicho fenómeno. Además de estos lugares se desarrollaron zonas exclusivas donde asistían clases adineradas y "espacios morales" que la comunidad defendía.

-Finalmente, el ejercicio del control formal se dividió en dos fases: de 1939 hasta 1943, donde el control social de la prostitución creó y reprodujo la institucionalización de la prostitución, y de 1943 hasta 1949, donde se profundizaron los niveles de clandestinidad y se ahondó la formación de una cotidianidad marginal. Este último elemento provocó que las fuentes perdieran su constancia en el registro de prostitutas, dificultando la cuantificación y cualificación del hecho y del sujeto para esos años.

Los niveles de análisis y las hipótesis señalados pueden ser determinados históricamente en su dinámica. Las fuentes proporcionadas por los agentes de control social (policía, abogados, legisladores, médicos) demuestran un devenir de hechos y variables que difícilmente pueden ser vistos en un estado inmóvil.

Partimos del hecho de que el control no modifica a la sociedad, ni ésta tampoco los determina. Existe una relación dialéctica entre la sociedad y los mecanismos de control.

Por lo tanto, si la anterior afirmación es correcta, las fuentes documentales sobre la prostitución poseen un doble carácter que permite el estudio del hecho de la prostitución en su propia dinámica. Por una parte, las fuentes nos permiten ver cómo el control de la prostitución es construido por la sociedad y cómo la sociedad es modificada por el control. Por otra parte, las fuentes nos proporcionan la cristalización de las relaciones sociales y el papel de los grupos marginales en la sociedad, en especial el rol de la prostituta.

De acuerdo al modelo de análisis propuesto por nosotros, las relaciones sociales no sólo conllevan elementos de lo material, sino también aspectos de lo imaginario colectivo, lo cual permite explicar diversos elementos de la prostitución tales como la cotidianidad de la prostituta, su espacio, la etiología y el control social.

**CAPITULO N° II.**  
**EL HECHO DE LA PROSTITUCIÓN EN**  
**LA CIUDAD DE SAN JOSÉ**  
**1939-1949.**

Entre las décadas de los treinta y cuarenta la sociedad costarricense vivía un período desconcertante. La gente de la época poseía una serie de expectativas: se deseaba el triunfo de los aliados contra las "fuerzas del mal", representadas por el nazismo; se tenía la esperanza de un fin pronto y rápido a la crisis de los 30 y se anhelaba la colaboración de las fuerzas vencedoras en la guerra contra la pobreza y la miseria.

A la par de esos sueños, la sociedad josefina presentaba en el decenio de 1939 a 1949 una serie de antinomias que tenían una génesis en problemas de las décadas anteriores. Sin duda, la realidad en esos años era compleja y difícil de entender para muchos costarricenses de la época.

La polarización política y social era acompañada por procesos de proletarización y empobrecimiento (<sup>74</sup>). La prostitución se consideraba como un "mal social". Sin embargo, esa connotación dejaba de lado el concepto meramente económico y adquiría elementos del imaginario

---

<sup>74</sup>-Cfr. **ACUÑA V.H. y Molina** (Conflicto y reforma en Costa Rica 1940-1949). San José, Costa Rica. Edit. UNED. 1991.), **BOTEY y CISNEROS** (La crisis de 1929 y la fundación del Partido Comunista de Costa Rica. San José, Costa Rica. Edit. Porvenir. 1984.) y **Marielos AGUILAR** (Clase trabajadora y Organización Sindical en Costa Rica 1943-1971. San José, Costa Rica. Edit. Porvenir-FLACSO-ICES. 1989.).

colectivo (<sup>75</sup>). Los partidos, los sindicatos y varios personajes intelectuales y políticos hacían de los "males sociales" un indicador de la crisis de la época y de la transformación que vivía la sociedad. Estas fuerzas trataban en última instancia de salvaguardar los valores tradicionales, redefiniéndolos según las nuevas condiciones de la época (<sup>76</sup>).

Pero, ¿cuál era el escenario de la prostitución josefina? Un fenómeno social como la prostitución no puede entenderse sin contextualizar el espacio en que se desarrolla. Brevemente, anotaremos algunos pasajes históricos de la ciudad de San José. Para ciertos historiadores, San José nació a finales del S. XVI, en las cercanías del río Torres y María Aguilar. En 1737 se le denomina como Villa de San José de la Boca del Monte. A partir de ese momento siguió un proceso que la consolidará en los siglos XVII y XVIII como un centro de actividad política, económica y social, además de la asegurar progresos infraestructurales visibles (<sup>77</sup>).

Los avances materiales del "poblado" josefino son atribuidos por otros historiadores a una trama más compleja. El auge tabacalero y la estructura agraria permitieron que en este espacio se desarrollara un sistema de aprovechamiento y explotación agraria basado en pequeñas unidades de

---

<sup>75</sup>-Como se desarrolló en el capítulo anterior, la definición de la prostitución rebasó los términos económicos y jurídicos para enmarcarse en un proceso mucho más complejo donde la mentalidad jugó un papel importante para concebir y "juzgar" quiénes eran prostitutas.

<sup>76</sup>- Véase por ejemplo **ACUÑA, Víctor Hugo**. Los orígenes de la clase obrera en Costa Rica: Las huelgas de 1920 por la jornada de 8 horas. San José, Costa Rica. CEPAS. 1986. Sobre todo confróntese el discurso del partido socialista, p. 34 ss. que transcribe el autor.

<sup>77</sup>- Nos referimos a los trabajos de **Tirsa BUSTAMANTE** (La ciudad de San José un yo histórico. Tesis de Licenciatura, U.C.R. 1961.) y **GONZÁLEZ, Cleto et al** (San José y sus comienzos. Documentos fundamentales. San José, Costa Rica. MCJD. 1987.), entre otros.

producción familiar. Además, surgió una clase de comerciantes que prefirieron la extracción de la plusvalía a través un comercio desigual antes que al despojo de los bienes de esas unidades de producción familiar. Esto permitió que éstas subsistieran con un carácter más o menos "igualitario" <sup>(78)</sup>.

Si bien algunos historiadores tradicionales prefieren postular una visión maniqueísta, donde el auge de la ciudad de San José significó la decadencia de Cartago, lo que llevó a esta última a perder la capitania. Nosotros debemos reconocer que ese proceso fue mucho más complejo y que en ningún modo llevó al atraso de la "vieja metrópoli", sino a un reacomodo de los capitales y su dinámica <sup>(79)</sup>.

Para fines del siglo XIX y principios del XX surgieron dos consecuencias del desarrollo "urbano" de San José. La primera es la presencia de nuevas actividades artesanales y manufactureras. La segunda se refiere a las contradicciones económicas y la desarticulación de las unidades de producción familiar. Ambos hechos se reflejaron en el auge de barrios marginales y obreros tales

---

<sup>78</sup>-Una visión crítica de las investigaciones tradicionales es proporcionada por **MOLINA, Iván** (El Valle Central de Costa Rica en el ocaso de la colonia. Estructura productiva, progreso agrícola y capital comercial. En: Revista de Historia. Nº 12-13. Heredia, Costa Rica. EUNA-EUCR. 1986, p. 105 ss.). Un trabajo importante para visualizar el proceso de desarrollo urbano de San José es el de **Luis SALAZAR** ("Formación del espacio social de la ciudad de San José: Proceso de apropiación del territorio urbano: 1870-1930. Tesis M.S. Sociología, U.C.R. 1986).

<sup>79</sup>-Véase **ZÚÑIGA, B. María Delia**. Historia Demográfica 1830-1900. (Licenciatura en Historia, U.C.R.) 1986. La autora brinda una serie de datos donde no se nota la decadencia total del Cartago de la época. Esta ciudad siguió desarrollándose pero bajo otras condiciones.

como El Barranco, Peor es Nada, Turrujal, El Espinal, Rincón de los Cubillos, El Laberinto, Las Latas, El Chorro, Gracias a Dios y un sinnúmero de caseríos denominados patios y chinchorros (<sup>80</sup>).

El historiador Mario Oliva señala con respecto a los barrios obreros:

"En 1905 estaban a la venta de lotes al sureste de la ciudad de San José y muchos eran los obreros que compraban pedazos de tierra por aquellos lugares para edificar" (<sup>81</sup>).

Más adelante señala Oliva la preocupación de los obreros y autoridades para que en sus vecindades se procediera:

"a la construcción de barrios obreros protegidos y amparados contra la prostitución y el vicio con sus escuelas propias; barrios donde las construcciones obedezcan a un plan completo de comodidad e higiene y cuyo uso se obtenga con el pago de un moderado alquiler" (<sup>82</sup>).

Pero, ¿cómo eran esas barriadas? A inicio del siglo XX una serie de estos caseríos se encontraban alejados del perímetro de la ciudad, ubicados en los distritos de Hospital y Merced. Por el crecimiento de ambos se fue conformando la "metrópoli". Estos barrios se componían, en muchos casos, por casas de latas o desechos, eran desaseadas y pequeñas, donde se hacían una o varias

---

<sup>80</sup>-Cfr. **NARANJO y SOLANO**. "(El delito en San José, 1870-1900. Un intento de análisis histórico-social del delito". (Tesis: Lic. Historia, U.N.A.) 1989, p. 31) y **BUSTAMANTE, Tirsá** ("La ciudad de San José... Op. cit, p. 107-108).

<sup>81</sup>-**OLIVA, MARIO**. Artesanos y obreros costarricenses 1880-1914. San José, Costa Rica. ECR, p.66.

<sup>82</sup>-Ibid, p.67.

familias. Además eran poco ventiladas, con piso de tierra o, las de mejor situación, de madera. El "cielo raso", cuando existía, era de madera o gangoche. Las casas se dividían los patios y los usos de los servicios básicos, cuando los había. Los sanitarios, por ejemplo, eran ocupados por no menos de 17 personas<sup>(83)</sup>.

Sin duda, la trama cotidiana era compartida, así como los lazos de solidaridad. En las condiciones delineadas anteriormente no es de extrañar la preocupación de los artesanos y obreros por asegurarse un espacio "decente". Las restricciones materiales y la conciencia de la época hicieron posible acciones de presión política como, por ejemplo, la lucha por el inquilinato y el programa de casas baratas.

Por las situaciones que hemos descrito, se puede pensar que la prostitución es un fenómeno urbano o, por lo menos, que está ligada a espacios como las capitales, vecindades marginales, zonas comerciales y puertos marítimos. Para nosotros, explicarlo únicamente de esa manera sería un camino mecanicista y poco correcto, como también sería buscarlo sólo en el aspecto económico.

Es nuestra opinión particular que se deben analizar una serie de variables que entran en una imbricación mutua y difícil de separar. Juzguemos, por ejemplo, el caso de Heredia que se observa en el cuadro N° 1. En nada puede atribuirse a la condición de capital o de un gran centro industrial o comercial, la justificación de la presencia de la prostitución con esos índices.

---

<sup>83</sup>-Cfr. **COSTA RICA**. Secretaría de Salubridad. Leyes y reglamentos usuales. San José, Costa Rica. tomo II. Imprenta Nacional. 1944, p. 1009-1010.



CUADRO N° 1  
TASAS DE CRECIMIENTO DE LAS PROSTITUTAS INSCRITAS POR PROVINCIA ENTRE 1896 Y 1943.

PROVINCIA	No. DE PROSTITUTAS INSCRITAS 1896 (1)	POBLACIÓN 1892 (2)	NUMERO DE HABITANTES POR PROSTITUTA	No. DE PROSTITUTAS INSCRITAS EN 1943 (1)	POBLACIÓN 1943 (2)	NUMERO DE HABITANTES POR PROSTITUTA 1943	TASA DE CRECIMIENTO DE LA PROSTITUCION 1894-1943
SAN JOSÉ	763	76718	101	1334	229504	172	-26
ALAJUELA	95	57203	602	N.D	148771	N.D	ND
CARTAGO	236	37973	161	157	106242	677	-62
PUNTARENAS	128	12167	95	25	45727	1829	-90
GUNACASTE	23	20049	872	N.D	81958	ND	ND
HEREDIA	21	31611	1505	338	53025	157	82
LIMON	113	7484	66	23	38134	1658	-92
REPUBLICA	1379	243205	176	1077	703361	375	-36

FUENTES: 1- Zeledón, Marco Tulio. Nuestra legislación Antivenérea Imprenta Nacional. 1944 p.3  
2- ANUARIO ESTADÍSTICO 1894 y 1943

Casey, Jeffrey Limón 1880-1940. ECR. 1979, p. 230.

Nota: Las cifras que se consignan como número de habitantes por prostituta se refieren a toda la población existente en ese año. Así por ejemplo, en la provincia de San José debe tenerse en cuenta que el 50,8% de esa población, en 1892, era femenina. Además, un 31.98% de la población masculina tenía entre 1 y 9.11 años, un 12.47% se encontraban cerca de la pubertad (10 a 14.11 años), un 1.13% eran personas mayores (60 a 100 años), quedando únicamente un 51.5% de la población masculina entre la clientela posible de la prostituta, es decir, sólo el 21.37% de la población total de la provincia.

Con todo lo señalado, queremos indicar que debe tenerse cuidado con las proporciones que se citan, pues en el caso de la provincia San José en 1892 la relación de 101 habitantes por prostituta bajaría a 1 prostituta por cada 25.5 habitantes masculinos.

La tasa de crecimiento de la prostitución registrada en la provincia de Heredia, según el cuadro anterior, fue verdaderamente atípica, pues aumentó un 82%, mientras en el resto de las provincias existía una tendencia aparente a la baja.

¿Era Heredia un centro urbano, comercial, manufacturero, entre 1939 y 1949? No. Como una hipótesis inicial creemos que la prostitución fue alimentada por la mentalidad de la época y la conflictividad del capitalismo agrario en esa área específica del territorio nacional. Esto llevó a perseguir a las mujeres solas por considerarlas peligrosas al orden social y del hogar; aquí los

argumentos de Dona J. Guy vistos en el capítulo anterior podrían ser de gran utilidad <sup>(84)</sup>. Sin embargo, este es un problema que no ha sido abordado por ningún investigador y tardará bastante tiempo en dilucidarse.

El problema anterior lleva a una dificultad mayor, la de contextualizar el espacio y el tiempo en que se desarrolló la prostitución josefina o de cualquier otra parte del territorio nacional. Para resolver esa situación, la técnica de análisis de contenido es un instrumento eficaz para denotar los conceptos, espacios y el hecho de la prostitución.

Si no es el carácter de ciudad o capital lo que produjo la prostitución en San José, ¿cuáles fueron las causas para que existiera ese fenómeno social? La mejor contestación la pueden dar los habitantes de la época. Y esta respuesta la analizaremos con la técnica ya citada.

### LAS CAUSAS DE LA PROSTITUCIÓN EN SAN JOSÉ

Para establecer las causas que producen el hecho de la prostitución hay que determinar cómo el discurso de la época crea una imagen de la prostituta, cómo se define el control social y el espacio.

---

<sup>84</sup>-El caso atípico de Heredia se puede atribuir también a fallas en el censo de prostitutas en otras provincias, al subregistro en las inscripciones y el aumento de las prostitutas clandestinas, entre un sinnúmero de aspectos. Sin embargo, la lectura de algunos expedientes nos permiten aventurar la hipótesis de la persecución de las mujeres solas y concubinas en la provincia de Heredia.

No obstante, debemos aclarar que el discurso no se presenta tan homogéneamente como lo señalamos nosotros. En la realidad el discurso era ambiguo, algunos personajes e instituciones asumían con más fuerza un estereotipo que otro. No obstante, también debemos reconocer que el discurso rescatado de las fuentes, en su conjunto, representa la visión general que tuvo la sociedad josefina de 1939 a 1949 (<sup>85</sup>).

En el título de causas de la prostitución se reúnen las categorías y estereotipos que tendían en aquella época a señalar las causas sociales visibles que desarrollaron el hecho de la prostitución. La concreción social de este hecho se dio en dos niveles. Por una parte, las clases dominantes de la época reconocieron una serie de factores que, según ellos, provocaban este "mal social". En consecuencia, su discurso pretendía tipificar las situaciones anormales y justificar la reglamentación de la prostitución como un mal necesario e inevitable, por ende, no causado por las injusticias sociales del "buen orden liberal", que por demás se creía equitativo.

Por otro lado, las clases populares o subalternas (artesanos, labriegos, campesinos, entre otros) que habitaban en las barriadas y vecindades donde residían las meretrices, tendieron también a concretizar el hecho de la prostitución bajo lo que llamamos una "ética vecinal". Como veremos en el capítulo III, la comunidad creó una serie de reglas no especificadas de lo que tendería a ser la

---

<sup>85</sup>-El discurso rescatado de las comunicaciones de Gobernación, las disposiciones legislativas y los periódicos, creemos que se acerca bastante a la mentalidad de esa época. La lectura de **Ramón ROJAS** ("La infancia delincuente en Costa Rica". San José, Costa Rica. Tipografía Nacional. 1914) nos permite observar varios de los elementos que nosotros abordamos al concretar el hecho de la prostitución en la época de estudio.

conducta de la prostituta dentro de su residencia; no obstante, este elemento no queda tan claro en este capítulo por el tipo de fuentes que utilizamos (códigos, reglamentos y periódicos).

En lo esencial, los estereotipos que concretizaron el hecho de la prostitución, es decir, que le dieron un carácter de objeto, de existencia y de perceptibilidad en la época de estudio, se dieron gracias a dos aspectos: lo real y lo imaginario.

Lo real correspondió a la asociación de causas concretas que hacía la gente del hecho de la prostitución, tales como el crecimiento urbano y el empobrecimiento. Estas circunstancias se registraron en el subconsciente de la sociedad josefina. De ahí que la opción de una mujer por prostituirse podía atribuirse a su estrechez económica.

Sin embargo, dentro de esa imagen que tenía la población se creó una nueva asociación. Esta retomó aspectos (<sup>86</sup>) que consideraban factores de lo que llamaremos lo imaginario colectivo o la mentalidad de la época. Por ende, las clases populares modificaron bastante la percepción del hecho de la prostitución como algo meramente económico.

### **1-EL EMPOBRECIMIENTO.**

---

<sup>86</sup>-Estos aspectos podían comprender una relación directa con causas materiales, tales como la desintegración familiar y la ausencia de una figura paterna en el hogar, aunque en esta visión fueron superados por aspectos intrínsecos a la constitución de las mujeres, como la naturaleza lasciva de éstas.

Para el Diario de Costa Rica, la situación era clara. En un artículo titulado ostentosamente «La ciudad inundada de pordioseros y desvalidos», de 1944, señalaba:

"Nuestra ciudad presenta, particularmente en las noches cuadros muy poco agradables: madres con niños menores que dormitan en los marcos de las puertas y estiran la mano al transeúnte, implorando su ayuda. Hasta altas horas de la noche se miran, en los costados de la Metropolitana, de los teatros y otros lugares. A veces hasta en las horas del día se sitúan las madres con sus niños harapientos, en un sitio. Allí comen y allí hacen sus necesidades" (<sup>87</sup>).

El mismo diario miraba con preocupación el aumento de la mendicidad y en 1947 decía:

"...nos visitaron ayer varias madres de familia, para pedirnos cooperación, a fin de conseguir que aprovechando la celebración de la semana del niño, se interese el PANI, por terminar con la explotación de la mendicidad infantil. Que no se vean más esos cuadros que se aprecian en la vía pública; señoras con pequeños niños, que pasan, bajo el sol o el sereno, sin abrigo y muchas veces sin alimento" (<sup>88</sup>).

Esta condición de extrema pobreza no era sólo de mendicidad; para muchos ciudadanos este problema rebasaba la calle y a algunos cuantos desafortunados para englobar las barriadas. El

Doctor Solón Nuñez decía en 1944:

"La promiscuidad en chinchorros con cuatro, seis u ocho personas en un dormitorio apenas separado por dormitorios de otras familias constituyen campo propicio para la prostitución, que es, lo dijimos ya la causa principal de las enfermedades venéreas. Muchos esfuerzos han de acometer los gobiernos en la construcción de casas realmente baratas, cuyo alquiler sea justamente el mismo que las gentes de pocos recursos, pagan en estos chinchorros, que son antros de vicios, de enfermedad y de relajamiento de las costumbres" (<sup>89</sup>).

El licenciado Marco Tulio Zeledón resume las condiciones de pobreza de una manera lapidaria:

---

<sup>87</sup>-Diario de Costa Rica, 29 de febrero de 1944, p. 9-11.

<sup>88</sup>-Diario de Costa Rica, 5 de setiembre de 1947, p. 1-8.

<sup>89</sup>-**COSTA RICA.** Memoria Liga Social Antivenérea. San José, Costa Rica. Imprenta Nacional. 1944, p.16.

"En nuestro medio el 85% de los casos de prostitución tienen un origen económico y por proporcionarse lujo y comodidades más que por depravación o falta de sentido moral, es que nuestras mujeres del campo y de la ciudad arriban a los prostíbulos" (<sup>90</sup>).

Inferimos en el discurso cómo las condiciones de pobreza y mendicidad podían de hecho transformarse en un "mal" mayor como era el "demonio de la prostitución", que no reconocía diferencias entre la ciudad y el campo. La fórmula miseria-pauperización y prostitución explicó a la gente de la época la presencia del hecho de la prostitución. Existió en el imaginario colectivo de esos años un círculo vicioso: a más pobreza más prostitución.

Para los periodistas y legisladores de la época existía un peligro potencial. Para ellos las clases bajas y marginales eran grupos susceptibles de cuestionar los valores morales y sociales del sistema. Tal vez por este motivo no era extraño la presencia de leyes contra la mendicidad, la vagancia, el abandono de menores o la existencia de programas altruistas como la "gota de leche".

No obstante, la imagen de la pobreza como causa de la prostitución servía para que las autoridades menores del aparato estatal crearan su propia representación de la realidad.

De ahí que el comportamiento de los agentes de policía y autoridades menores presentó una forma de actuar variada, y en algunos casos conmisericordiosa. Por ejemplo, la aplicación de multas por faltas a veces tendía a obviarse por:

---

<sup>90</sup>-ZELEDON, Marco Tulio. Nuestra legislación... Op. cit, p. 7.

"La aflictiva situación económica de muchos hogares en donde muy a menudo no se enciende lumbre por falta de recursos económicos... A las gentes de pueblo y muy especialmente a esas pobres gentes que constituyen eso que suele llamarse; «chusma» no se les puede quitar el mendrugo de pan, único sustento de ellos y de sus hijos para satisfacer una multa, en tal caso excesiva" (<sup>91</sup>).

En las condiciones de pobreza señaladas, cabe la pregunta de cómo determinaban entonces las causas de la pobreza los legisladores o diputados costarricenses en este período. El acta de creación del PANI nos da la respuesta.

En esa ley se le exige a esta institución reconocer las causas del pauperismo como factor de "degeneración" y de mortalidad de la madre y del niño, así como buscar los medios para solucionarlos. Entre el listado de hechos causantes de la pobreza encontramos:

"falta de empleo, enfermedades, exceso de niños, accidentes de trabajo, negligencia, alcoholismo, debilidad senil, degeneración, ociosidad, ignorancia, falta de preparación en la lucha por la existencia, lujo, reducción de los salarios por el costo de la vida" (<sup>92</sup>).

Adviértase cómo "nuestros patricios" obvian los factores macroeconómicos, tales como la explotación, la desestructuración de las unidades de producción familiar, las condiciones económicas de la época, para individualizar las causas en el sujeto. Estas se pueden resumir en dos: la ignorancia y la falta de preparación en la lucha por la existencia.

## 2-AUSENCIA DE LAS FIGURAS PATERNAS

---

<sup>91</sup>-ANCR. Gobernación 22901, 11 de julio 1947, copia 3279.

<sup>92</sup>-**COSTA RICA.** Patronato Nacional de La Infancia. Compilación de leyes y disposiciones sobre menores en Costa Rica. San José, Costa Rica. Imprenta Nacional. 1939, p. 1204.

En las diferentes fuentes que hemos utilizado para el análisis se observa cómo la ausencia de figuras paternas se tomó como la principal causa que generó el hecho de la prostitución ¿En qué consistía ese problema? Nosotros, de acuerdo al discurso de la época detectamos tres factores: el abandono del hogar de alguno o ambos padres, el mal ejemplo de éstos y la falta de disciplina de los progenitores con respecto a sus "vástagos"

Una de las principales preocupaciones era el abandono, en especial el que hacían los padres con respecto a sus "hijos naturales". El Diario de Costa Rica señalaba en 1944:

"En la vida el nacimiento de los hijos de legítimo matrimonio es en la generalidad de los casos un acontecimiento feliz... y, a la inversa, en los hijos fuera del matrimonio ... constituye una verdadera desgracia o una vergüenza, que se traduce en abortos, infanticidios y abandono personal (<sup>93</sup>).

Las autoridades policiales encontraban más dramático el problema, puesto que también se desamparaba aún más a los hijos legítimos. Para 1946 señalaban que el número de:

"Los niños abandonados ascendía a 500 de los cuales 470 corresponden a hijos legítimos y 30 a hijos naturales" (<sup>94</sup>).

¿Pero a qué obedecía la preocupación? A la máxima que afirmaba que "difícilmente de un hogar bien constituido sale un mal hijo o un mal ciudadano" (<sup>95</sup>). La disolución del hogar o la ausencia del padre obligaba a la mujer a buscar trabajo, lo que generaba problemas concretos, según la visión de

---

<sup>93</sup>-Diario Costa Rica, 4 setiembre de 1944, p. 6.

<sup>94</sup>-ANCR. Gobernación 11980, 1946, legajo 8, f. 3.

<sup>95</sup>-Diario de Costa Rica, 29 de marzo de 1945, p. 1 y 3.

las autoridades, legisladores y de muchos ciudadanos, tales como la mendicidad, la delincuencia juvenil y la prostitución.

Pero, ¿existían esos problemas en la realidad? Por lo menos sí en la conciencia de los habitantes. Aunque no era un problema nuevo, se encontraban en la década del 1939-49 bandas organizadas de muchachos "malcriados e insolentes" que se reunían todas las noches a apedrear los focos de luz y a molestar a las mujeres del vecindario (<sup>96</sup>).

La prostitución de menores fue un problema que, junto con el anterior y la mendicidad, se atribuía principalmente a la ausencia del padre.

Para este período no podemos afirmar ni cualificar la presencia de un control sobre las mujeres solas. Sin embargo, no parece haber un cambio significativo en este tipo de filosofía, por cuanto la sanción social contra ellas entre 1862 a 1930 responde a lo que Donna Guy ha observado en Argentina. Ella señala cómo se usaron los reglamentos venéreos o de prostitutas para controlar a las mujeres solas o a las concubinas.

Esta observación de Donna Guy es sumamente útil para analizar la realidad costarricense. No obstante, surge la pregunta de por qué eran controladas las mujeres solas (madres solteras, concubinas, mujeres que rompían el ideal de mujer sumisa, etc). La autora ensaya aquí interesantes hipótesis. Para ella, la sociedad bonaerense veía un peligro en estas mujeres, ya que podían "tentar"

---

<sup>96</sup>-ANCR. Gobernación 22268, 10 de abril 1945, copia 2200.

a los hombres casados o corromper a los jóvenes, introducirlos a la lujuria e infectarlos de enfermedades de la sangre. Además existía el riesgo de que, al no existir un padre, los hijos de estas mujeres fueran a formar parte de la delincuencia juvenil del puerto (<sup>97</sup>).

Al igual que en ese puerto argentino, en la ciudad de San José se asoció la presencia paterna con el respeto al orden social; ambos aparecen íntimamente ligados en el discurso de la época. El padre impondría su disciplina a la mujer y a sus hijos; en tal circunstancia ejercería una educación y la salvaguardia de los principios morales de la época.

Para el caso de Costa Rica, Gudmundson revela cómo el problema de las mujeres solas aparece ya en los censos de 1843 dando una imagen de ellas y de su independencia al "dominio varonil". Las madres cabeza de familias, particularmente en los suburbios y centros urbanos, contravenían la ideología patriarcal enunciada con respecto a la mujer.

Estas mujeres, según Lowell Gudmundson, tendían a formar un "mercado paralelo" del matrimonio, puesto que tenían mayor decisión y flexibilidad para contactar uniones de todo tipo, incluso las temporales.

La independencia de estas mujeres fue de hecho también económica. Muchas señoras tenían dobles tareas como madres y como trabajadoras a destajo (<sup>98</sup>).

---

<sup>97</sup>-Cfr. **GUY, Donna** "Prostitution and Female Criminality in Buenos Aires, 1875-1937. En: The Problem of Order in Changing 1750-1940. Albuquerque. Estados Unidos s.f, p.101.

Si tales situaciones se daban a inicios del siglo XIX, en el transcurso de esa centuria y para las décadas de 1930 y 1940 el problema se consideró vital. El orden social tambaleante en aquellos años "de reforma social" necesitaba de la menor cantidad de "posibles delincuentes" o "revoltosos" que derrumbaran los ideales de un "capitalismo más humano".

En los años 40 existía una conciencia clara de que los hijos sin padre tendían a formarse como niños malcriados, insolentes y futuros presidiarios.

El mal ejemplo de los padres era otro factor para que surgieran delincuentes, prostitutas y futuros clientes de las "meretrices" josefinas. A veces se tendía a presentar las condiciones en que vivía la gente como causa de esos "problemas". Angela Acuña, defensora de los derechos electorales de la mujer, señalaba los ejemplos corruptores de los padres:

"En los hogares campesinos, la rutina ha llevado aún a las gentes medianamente acomodadas, a no romper con la pésima costumbre de vivir en la promiscuidad más repugnante. El padre, la madre, los hijos de todas las edades, no sólo viven juntos en el mismo cuarto sino que, muchas veces, se acuestan en la misma cama, poniendo al margen todo sentimiento de pudor. Ven actuar a sus padres desde los albores de su vida, bajo la influencia del alcohol, empiezan a conocer tempranamente las cosas groseras y sucias y las deformaciones patológicas de las ciudades (...) En unas no hay pureza que perder, porque nunca la poseyeron y por consiguiente, no pueden tener del asunto ningún concepto moral" (<sup>99</sup>).

---

<sup>98</sup>-Para los argumentos de la independencia de la mujer véase **GUDMUNDSON, Lowell**. Costa Rica antes del café: sociedad y economía en vísperas del boom cafetalera. San José, Costa Rica. ECR. 1990, p.129 ss.

<sup>99</sup>-**COSTA RICA**. Memoria Liga Social... Op. cit, p. 81.

De acuerdo a esa cita, la licenciada Acuña crítica las condiciones de vida del campo que en muchas ocasiones se asemeja a la vida de los chinchorros. En estos casos la prostitución es alimentada por la forma de vida de los campesinos, artesanos y habitantes, lo que causaba una crianza de mujeres sin pureza y moral que serán las que nutran a los ejércitos de "perdidas" y prostitutas de la capital.

Bajo las reflexiones hechas por la licenciada Acuña, ¿podríamos afirmar que Costa Rica en esos años poseía una "vida sexual libre" o libertina? La historiadora Colin Jones señalaba para Francia del "Antiguo Régimen" este fenómeno como una causa de la prostitución, en cuanto su tolerancia era una defensa de la sociedad respecto a "males" aún más dañinos como el adulterio. Es obvio que tal argumento para la Costa Rica de 1939-49 no es válido en su totalidad por cuanto las condiciones sociales y espaciales son totalmente diferentes. Pero rescatemos el concepto general. ¿Había una vida sexual libre en Costa Rica?

La licenciada Acuña describe la promiscuidad que existía en los hogares campesinos de Costa Rica. A eso debemos agregar la promiscuidad existente en los barrios urbanos y pobres de la capital. Incluso esta condición no es extraña en gran parte de la historia cotidiana de nuestro país.

En las notas de viajeros, principalmente los ingleses, hay que tener presente la rigidez y falsedad de la moral que manejan en sus países. Con esta percepción aparecen algunas referencias a las costumbres sexuales del pueblo "llano" de Costa Rica. En este caso, Robert Glasgow decía :

"Con todo hay costumbres que sonarán de modo muy extraño en oídos ingleses. Por ejemplo, es muy corriente que jóvenes solteras y caballeros de las familias más respetables duerman en el mismo cuarto y en camas casi contiguas. La manera libre de hablar de los dos sexos no es menos sorprendente para un extranjero, y lo

que se tendría como expresión más indecente entre las gentes bajas de Inglaterra, será un bonito piropo para la joven más delicada de Costa Rica" (<sup>100</sup>).

Evidentemente los argumentos del autor eran altamente estereotipados. Incluso llegó a afirmar que el adulterio en Costa Rica era una práctica aceptada, cosa que por lo menos nuestras lecturas de los partes de policía, proyectos congresionales y comunicaciones de Gobernación entre los 1939 y 1949 desmienten. Por ende, aún dándose con gran profusión el fenómeno no era de ninguna manera aceptado ni aplaudido.

La libertad sexual en Costa Rica no parece ser tan diferente a la dada en otras latitudes de América (<sup>101</sup>), lo cual no puede ser una causa "per se" de la prostitución. Sin embargo, los expedientes de violación y estupro revisados por nosotros entre 1862 y 1925 (<sup>102</sup>), muestran una gran agresividad de los familiares contra los miembros femeninos de sus hogares (<sup>103</sup>).

---

<sup>100</sup>-**GUARDIA, Fernández.** Costa Rica en el siglo XIX. Antología de viajeros. San José, Costa Rica. 5 ed. EDUCA. 1985, p. 113.

<sup>101</sup>-Véanse los trabajos **Sergio ORTEGA** (De la santidad a la perversión: o porqué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad novohispanica. Méjico D.F. Méjico. Grijalbo. 1985.) y Del dicho al hecho: transgresiones y pautas culturales en la Nueva España (Méjico D.F. Méjico. Instituto Nacional de Antropología e Historia, s.f.)

<sup>102</sup>-Quiero agradecer a Kattia Fallas, quien con gran amabilidad y desprendimiento me cedió las referencias de esos delitos.

<sup>103</sup>-En la novela de **Fabián DOBLES** ("Ese que llaman pueblo". San José, Costa Rica. ECR, 1984.) el ilustra un caso de incesto realizado por el padre de una niña, (p. 145 ss.) lo cual nos podría dar una vaga idea del problema.

El incesto y la violación de menores por parientes era una práctica existente en la ciudad de San José. Sin embargo, sería muy riesgoso afirmar que esta circunstancia fuera la causa de la prostitución femenina en San José.

No obstante, por nuestra parte hemos creado una base de datos computarizada para comparar a las mujeres víctimas de estupro, violación o incesto con los registros de prostitución. Creemos que de esta manera podremos determinar qué porcentaje de estas víctimas optaron por la prostitución o algunas de las consecuencias psicológicas. Esta pregunta podría esclarecer aún más la prostitución femenina y la sexualidad costarricense. Consideramos que la investigación que realizamos para la Maestría podría dar en el futuro repuesta a estas interrogantes.

La licenciada Acuña toca un problema de gran trascendencia: el incesto. ¿Fue éste tan extendido como lo detalla Angela Acuña? Creemos que sí, basta revisar los expedientes de violación e incesto para notar como niñas pequeñas eran tomadas "carnalmente" por sus parientes. Sin embargo, ¿podía una niña abusada de 4, 5 ó 6 años generar una dinámica que la determinara a convertirse en prostituta?

Desgraciadamente nuestras fuentes no dan para responder esa interrogante. Lo cierto del caso es que por los datos que tenemos es muy peligroso hablar de un ambiente de inmoralidad y libertinaje por sí mismo. La decisión personal y una trama más compleja de factores mediatizan este problema.

Para el problema de la relación entre incesto y prostitución, lo más recomendado sería el análisis de los expedientes del P.A.N.I. y del Archivo Nacional de Delincuentes por parte de trabajadores sociales, psicólogos, antropólogos y otros científicos sociales, quienes podrían esclarecer el problema.

Finalmente, en los diferentes expedientes que analizamos encontramos la falta de autoridad de los padres con respecto a sus hijos. La generación de jóvenes de 1939-49 se encontraban en el abandono y sufrían la indiferencia de sus progenitores, cuyo resultado se encontraba en la "desesperación y vicio de estos seres" <sup>(104)</sup>.

Para resolver el problema anterior ya desde 1930 se había establecido una legislación muy severa. La creación del PANI procuró en gran medida resolver esas dificultades. El artículo 5° de la Ley constitutiva de esa institución tipifica las situaciones de abandono del menor o el incumplimiento de las obligaciones del padre, tales como:

- a-Que el padre no velare por la crianza, cuidado personal y educación del hijo...
- b-Que el padre consistiere que su hijo se entregue en lugares públicos a la vagancia o a la mendicidad, sea en forma franca, sea bajo pretexto de una profesión u oficio
- c-Que el menor se entregue habitualmente a la prostitución o a la embriaguez
- d-Que el menor fuera encontrado al servicio de acróbatas, saltimbanquis, domadores de fieras, en casas de prostitución, juegos, tabernas, o en otras semejantes
- e-Que el menor de dieciséis se ocupare en trabajos nocturnos «9 p.m. a 5 a.m.» <sup>(105)</sup>.

---

<sup>104</sup>-ANCR. Gobernación 8861, fólder 11, 23 de noviembre 1938, copia 6392.

<sup>105</sup>-**COSTA RICA.** Patronato Nacional de La Infancia. Compilación de leyes y disposiciones sobre menores en Costa Rica. San José, Costa Rica. Imprenta Nacional. 1939, p. 1204-1205.

### 3-LOS MEDIOS PERVERTIDORES.

¿En qué forma la ausencia paterna podría conducir a la prostitución, permitiendo que los medios pervertidores o corruptores penetraran en el hogar? ¿cuáles eran esos agentes "maligos"? Según nuestras fuentes, "los conductos del mal" son variados, pasando desde las revistas "porno" hasta algunas canciones insinuantes.

Manifestaciones emotivas y moralistas se encontraran en el Doctor Solón Nuñez, Felipe González Flores y Joaquín Vargas Coto. Por ejemplo, el Doctor Nuñez manifestaba:

"Hay una serie de circunstancias, bien lo sé, que festinan la aparición de los instintos sexuales: el clima, la alimentación, las modas, el teatro, el baile moderno, la coeducación, el cinematógrafo, la novela, los cuadros callejeros y las indiscretas conversaciones familiares" (<sup>106</sup>).

Como vemos, el concepto de lo "obsceno", "sucio" o lo "pornográfico" eran muy amplios. Pero había algunos medios pervertidores más propensos a desatar la lujuria de una sociedad. Estos eran, entre otros, las revistas tales como la "Eros", "Tabú" y "Sexo" y algunas otras de humor provenientes de Cuba, como "Caricaturas" y "Semana Cómica" (<sup>107</sup>).

Sin embargo, ¿sólo ese tipo de revistas eran consideradas "perjudiciales" para la moral? No, aunque eran la principal causa de que muchas autoridades y ciudadanos perdieran el sueño. Personas más suspicaces indicaron otras fuentes para la perversión. En un artículo del Diario de Costa Rica se

---

<sup>106</sup>-REVISTA DE SALUD. Nº 3,4,5. Febrero-marzo. San José, Costa Rica. Tomo II. Imprenta Nacional. 1938, p.4.

<sup>107</sup>-ANCR. Gobernación 22903, 23 setiembre 1947, copia 4441.

exponía una preocupación sobre la legitimidad de las obras científicas en la formación moral de la juventud. Ante esa preocupación, el Departamento de Prevención Social de la Secretaría de Trabajo estaba elaborando un proyecto que:

"trataba de establecer las medidas del caso para evitar la circulación de libros que bajo títulos de obras científicas fomentan tendencias pornográficas, terriblemente funestas de la juventud ... en vez de cultivar sus mentes, siembran en ellas esa clase de tendencias al vicio y a la lectura morbosa" (<sup>108</sup>).

Las películas ocupaban un lugar igualmente preocupante y casi con las mismas características que poseía la lectura "pervertidora". ¿Por qué? Simplemente, porque

"es a menudo la escuela donde se enseña el mal, donde se enseñan los vicios... y donde también se aprenden y se acostumbran una serie de actos inmorales, del todo impropios para la juventud" (<sup>109</sup>).

Las películas, al igual que en las revistas, sufrieron una censura, donde ni el criterio científico ni la prevención moral justificaban la presencia de ciertas escenas o cuadros. Ante esto las autoridades:

"Atendiendo las quejas de orden moral, dadas por los padres de familia por la exhibición de películas que, aún cuando su filmación obedeciera al propósito de inspirar horror por los vicios y debilidades humanas, han provocado una reacción de protesta en determinados sectores del público" (<sup>110</sup>).

La pornografía y las películas circulaban en forma clandestina. Usualmente, un parroquiano adquiría revistas o fotos y las hacía circular a precios "módicos" entre los jóvenes y algunos "viejos verdes". La labor de difusión era extendida. El recorte de fotos de libros científicos circulaba en forma corriente. Incluso había negocios dedicados a la exhibición de películas. Por los informes

---

<sup>108</sup>-Diario de Costa Rica, 26 de julio 1944, p. 1 y 5.

<sup>109</sup>-ANCR. Gobernación 8861, fólder 11, 23 de noviembre de 1938, copia 6492.

<sup>110</sup>-ANCR. Gobernación 22237, 19 de noviembre de 1942, copia 10107.

policíacos, se sabe que la temática predominante de tales celuloideos y revistas eran las "comedias lascivas". El negocio de "cinematografía libidinosa" era de contrabando y procuraba sus funciones en los salones privados (<sup>111</sup>).

Como hemos observado, estos son los medios por excelencia para justificar la prostitución y la delincuencia, aunque no únicos. El teatro, las salas de "dancing", las casas de juegos y hostelerías, bares y demás antros de "perdición" (<sup>112</sup>) sirvieron como causantes del fenómeno de la prostitución.

El control de estos medios no se hizo esperar. Se hizo censura de películas, revisión de libros, revistas y cualquier estampa o foto a través de comisiones especiales encargadas de este propósito. A los teatros se les impuso una serie de medidas que iban desde el ocultamiento de rótulos "explícitos" hasta multas si se dejaba entrar a jóvenes en horas lectivas o sin sus mayores (<sup>113</sup>).

Como un corolario de todos los factores de la prostitución estaba la ignorancia o falta de educación de la gente joven, principalmente la de las clases bajas.

En cuanto la ignorancia de los jóvenes, nos decía un artículo de la Memoria de la Liga Social Antivenérea:

---

<sup>111</sup>-ANCR. Gobernación 22904, 22 octubre 1947, copia 4880.

<sup>112</sup>-Véase, por ejemplo, el artículo de Luis Felipe González Flores defendiendo la labores del PANI ante las críticas del doctor Baltodano. Cfr. Diario de Costa Rica, 4 de setiembre de 1947.

<sup>113</sup>-Cfr. **COSTA RICA**. Manual de Policía... Op. cit, p 142; **COSTA RICA**. Memoria del PANI...Op. cit, p. 1204 y 1218; **COSTA RICA**. Leyes Usuales... Op. cit, p. 227, entre otras.

"...el maestro, que en la escuela mira los primeros guiños" sospechosos, escucha las primeras frases maliciosas, advierte los primeros impulsos sexuales, deja pasar la bella oportunidad para endulzar esas corrientes hacia cauces correctos de educación biológica" (<sup>114</sup>).

Con respecto a las mujeres, hacía ver M<sup>o</sup> Eugenia López, la falta de autoridad paterna y educación que eran la causa de la prostitución, el deshonor y la delincuencia femenina (<sup>115</sup>).

Para la ideología dominante, la falta de educación resumió las condiciones para que se dieran una demanda y una oferta de la prostitución. Recuérdese la máxima "pobre, pero honrado", es decir, el concepto de que a pesar de todo, uno debe mantenerse en el orden y legalidad.

La falta de educación, la ausencia de figuras paternas y la presencia de medios pervertidores podían ser corregidos por la educación y la medicina, remedios de todos los males, en especial los de la "carne". Los padres, la pobreza y la perversión de la época eran causas que se conjugaban en una unión difícil de separar.

#### EL TRASFONDO DEL DISCURSO DOMINANTE.

El análisis del discurso de los grupos dominantes, a través de sus medios de difusión, autoridades, legisladores y periodistas entre otros, nos hacen preguntarnos el porqué se dio énfasis a la ausencia

---

<sup>114</sup>-COSTA RICA. Memoria Liga Social... Op. cit, p.24.

<sup>115</sup>-Ibid, p. 58.

de ciertos valores en los individuos más que a los aspectos sociales que produjeron esas "anormalidades".

CUADRO N°2  
ANÁLISIS DE FRECUENCIA SOBRE EL DISCURSO DEL HECHO DE LA  
PROSTITUCIÓN 1939-49.

	GOBERNACIÓN (A)	MENORIAS (B)	LIBROS O MANUALES (C)	LEYES Y DECRETOS (D)	D.C.R (E)	TOTALES	PO
No. DE UNIDADES TOTALES	46	4	3	15	35	103	
% DE UNIDADES POR FUENTE	44.66	3.98	2.91	14.56	33.98	1000	
LAS CAUSAS DE LA PROSTITUCION							
EMPOBRECIMIENTO	6	3	0	1	2	14	22.
LA AUSENCIA DE FIGURAS PATERNAS	12	4	2	2	6	24	39.
LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PERVERTIDORES	7	2	1	2	4	16	26.
LA IGNORANCIA DE LAS MUJERES	1	2	2	1	1	7	11.
TOTAL	26	11	5	6	13	61	100

## FUENTES

- (a) ANCR. Serie Gobernación 1939-1949
- (b) C.R.Memorias de Gobernación 1943, 1948, 1949  
C.R Memoria del PANI. Imprenta Nacional 1939  
C.R. Memoria de la Liga Social Antivenérea. Imprenta Nacional 1944
- (c) Zeledón, Marco Tulio. Nuestra legislación Antivenérea. Imprenta Nacional 1944  
Pérez, Rogelio. Organización del Servicio Antivenéreo. Imprenta Nacional. 1945  
Revista Salud. T. II. N°3,4,5. Enero-Marzo. Imprenta Nacional 1938.
- (d) C.R.Leyes y Decretos 1939-1949. Imprenta Nacional.  
C.R. Manual de Policía Judicial. Librería Lehmann. 1929  
C.R. Leyes Usuales. T. I y II. Imprenta Nacional. 1944  
C.R. Código Sanitario. Secretaria Salubridad y Protección Social. 1943  
C.R. Código de Procedimientos Sanitarios. Imprenta Nacional. 1937
- (e) Diario de Costa Rica. 1944 a 1949.

Si observamos el cuadro N° 2 sobre las frecuencias en el discurso que juzga las causas materiales (<sup>116</sup>) que produjeron la prostitución, encontramos que fueron la ausencia de las figuras paternas y la presencia de medios de comunicación los que reunieron un 65.57% de las responsabilidades en la prostitución de doncellas.

Es interesante ver cómo la pobreza y la falta de educación o ignorancia ocupan un poco más de un tercio en las atribuciones de la culpa en la prostitución de jóvenes.

Las autoridades ministeriales, los legisladores, los periodistas y los agentes medios asociaron a la prostitución a causas concretas, tales como el crecimiento urbano y el empobrecimiento. Sin embargo, dentro de la población y en el accionar de los policías esta asociación retomó aspectos que sí bien tienen una relación directa con éstas, tales como la desintegración familiar y la ausencia de una figura paterna en el hogar, no se relacionaban con las condiciones materiales de la época.

Por otro lado, al no reconocerse una causalidad social se tendió a fortalecer una imagen estereotipada del hecho de la prostitución. En esencia, entró la variable de la mentalidad, o como hemos estado llamándola, de lo imaginario colectivo.

---

<sup>116</sup>-Por causas materiales nos referimos a aquellos acontecimientos que en la mentalidad de la época se pensó que actuaron sobre las mujeres y las indujeron a prostituirse. En la sociedad costarricense de estos años se hizo una diferencia entre lo que pudo influir y la naturaleza perversa de ciertas mujeres.

Por lo tanto, las categorías de análisis en que descodificamos el discurso de la época presentan un hecho de la prostitución que involucra elementos materiales e imaginarios. Ambos formaron la concreción social de ese hecho en la época de estudio. En consecuencia, se creó una realidad visible para los pobladores de aquellos años, quienes actuaron conforme a esa imagen.

La pauperización, a pesar de ubicarse en tercer lugar dentro de la frecuencia del discurso, será un factor que nos permita ir describiendo las condiciones causales de la prostitución. Las opiniones sobre el empobrecimiento como factor determinante de la prostitución variaron.

¿Cuál era la certeza del discurso de la época? ¿Qué elementos intervenían en la pobreza y en que ésta a su vez fuera uno de los elementos que produjeron el auge del "sexo mercenario" o prostitución femenina?

Para nosotros, el responder a esas interrogantes conlleva a visualizar las condiciones macroeconómicas de la época, entre ellas la dinámica del país en dos momentos, el primero entre 1821 y 1914 y el segundo entre 1914 y 1949.

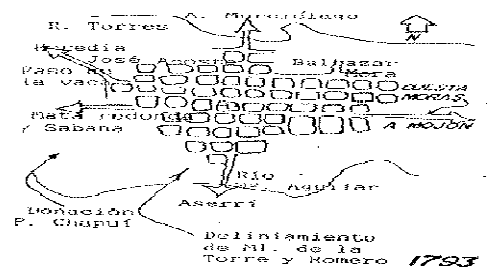
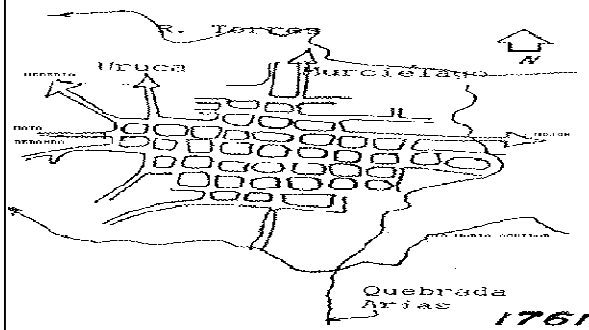
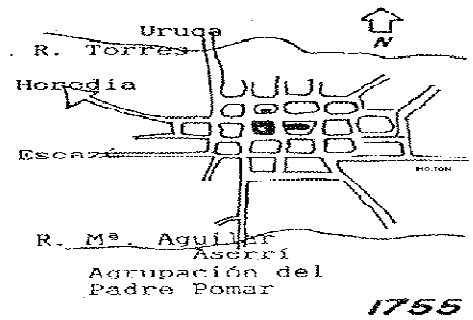
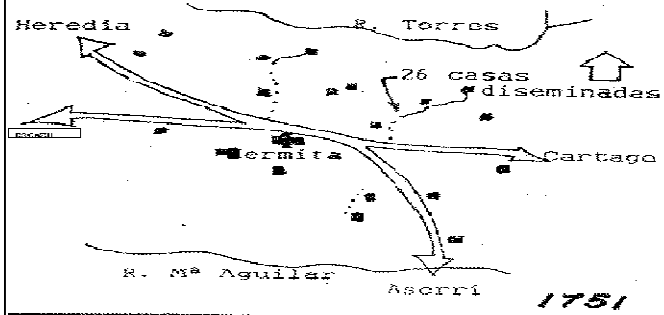
### **1- DINÁMICA ECONÓMICA DE C.R ENTRE 1821 y 1914.**

La dinámica económica de Costa Rica entre 1821 a 1914 permite señalar los primeros pasos de la estructuración socio-económica del país. Es en estos años que se comienza a trazar el camino que

llevará a la nación a la inserción culminante en los patrones de acumulación capitalista a través del capitalismo agrario.

No obstante, el proceso de desarrollo material de San José se evidenció desde mediados del siglo XVIII, tal y como lo hace patente Salazar Palavicini en el mapa N° 1.

MAPA N° 1. PROCESO DE TRANSICION DE LA CIUDAD DE SAN JOSE EN EL SIGLO XVIII.



FUENTE: SALAZAR PALAUCINI. OP CIT. P.

El capitalismo agrario, según Mario Samper (<sup>117</sup>), pasó por dos etapas importantes y diferenciadas. La primera fase abarcó aproximadamente las dos primeras décadas después de la independencia. Se caracterizó por la continuidad colonial, así como por la profundización de las tendencias surgidas en las últimas décadas del período colonial. Principalmente, el crecimiento económico y demográfico y el desarrollo de las actividades mercantiles. La independencia de Costa Rica le permitió ampliar sus relaciones con el mundo exterior y aumentar las tendencias señaladas (<sup>118</sup>).

Lo anterior se conjugó con la falta de mano de obra que obligó a las clases dominantes a apropiarse del excedente a partir del intercambio comercial desigual y del dominio del crédito. Tal hecho hizo posible un ascenso de las unidades de producción familiar en el Valle Central. Los alrededores de San José se beneficiaron de ese proceso (<sup>119</sup>).

---

<sup>117</sup>-**SAMPER, Mario**. "Evolución de la estructura socio-ocupacional costarricense: labradores, artesanos y jornaleros (1864-1935)". (Tesis de Licenciatura en Historia, U.C.R.) 1979, p. 63 ss.

<sup>118</sup>-Cfr. **MOLINA, Iván**. Costa Rica (1800-1850). El legado colonial y la génesis del capitalismo. San José, Costa Rica. EUCR. Colección Historia de Costa Rica. 1991, p. 106 ss. Con respecto al crédito, véase **MOLINA, Iván**. La alborada del capitalismo agrario en Costa Rica. San José, Costa Rica. EUCR. 1988, p.19 ss.

<sup>119</sup>-**ACUÑA V.H. y MOLINA I**. El desarrollo económico y social de Costa Rica: de la Colonia a la crisis de 1930. San José, Costa Rica. Editorial Alma Mater. 1986, p. 140. Para estos autores, la transición capitalista puede ser caracterizada parcialmente como la progresiva mercantilización de la economía campesina, que se especializó en la producción cafetalera para el mercado mundial. Así, para ellos, la producción mercantil y el desarrollo del capital comercial conducen al nacimiento del capitalismo agrario en Costa Rica. Para observar el proceso paulatino de "urbanización" y del cambio en el paisaje comercial, financiero y social de San José, véase **SALAZAR, Palavicini Luis**. "Formación del espacio social de la ciudad de San José: Proceso de apropiación del territorio urbano (1870-1930). (tesis M.S. Sociología, U.C.R). 1986, p. 51 ss.

La segunda fase fue de maduración y afirmación de los elementos de cambio cualitativo que ya se habían manifestado anteriormente. Con esta etapa se consolidan las bases para el modelo monocultivista y la inserción dependiente al mercado mundial.

El historiador Mario Samper detalla teóricamente los tipos de unidades familiares. Para nosotros, esas unidades se fueron readaptando a las condiciones que observa Salazar Palavicini en sus mapas.

Samper organiza esas unidades en una compleja taxonomía; no obstante, a nosotros sólo nos interesan tres de ellas, cuales son:

- las unidades sub-familiares,
- las domésticas deficitarias
- las unidades domésticas intermedias (<sup>120</sup>).

---

<sup>120</sup>-Para analizar la tipología de las unidades de producción familiar y las características de éstas, véase: **SAMPER, MARIO**. "Historia social agraria: Elementos conceptuales para su análisis". En: **FONSECA, Elizabeth (comp)**. Historia, teoría y métodos. San José, Costa Rica. EDUCA. 1989, p. 165 ss.

Para realizar una delimitación descriptiva y teórica de las unidades de producción familiar (UPF), deben hacerse algunas consideraciones importantes:

Primero, este tipo de unidad no incluye necesariamente a todos los miembros de la familia biológica. Dependiendo de las características familiares y culturales habría que considerar a los desheredados, los fallecidos, los adoptados y los alojados, entre otros.

Segundo, hay que establecer tres categorías de análisis que se interrelacionan entre sí y le dan una especificidad a estas unidades, en un espacio y tiempo determinado.

Ante eso, debe señalarse que la familia y la UPF es una unidad de producción y de relaciones de parentesco. Por ende, presentará diversas formas, estructuras y tipos, según la sociedad y el proceso histórico de que se trate.

Entre los niveles de análisis encontramos los siguientes:

a-COMO UNIDAD DE PRODUCCIÓN: En este caso hay que considerar a la UPF como una unidad de producción y consumo. Por ello, el trabajo familiar y el nivel de explotación agrícola influyen en las necesidades de la unidad y definen las posibles tareas complementarias a realizar por ésta. La diversidad de actividades de la UPF (agricultura, cría de ganado, recolección, artesanía) dependen de las necesidades o del valor de uso que predomine en ellas.

b-COMO UNIDAD DE RELACIONES: En sí, la UPF posee una serie de valores que explicita en un conjunto de creencias, actitudes, normas, y usos sociales.

c-COMO UNIDAD DE FORMACIÓN: La UPF exige y recrea una serie de relaciones afectivas y de solidaridad. Los diferentes tipos de parentesco son esenciales para comprender estas unidades.

Estas unidades, por sus características productivas, materiales y por su capacidad de excedente fueron más susceptibles a los cambios de producción que otras unidades como las domésticas excedentarias y las supra-familiares.

Asimismo, las estrategias de sobrevivencia podrían ser más dramáticas y originales. No obstante, cuando algunas familias pertenecientes a las unidades menos favorecidas no pudieron sobrevivir como tales, sus miembros escogieron entre formar parte del "proletariado agrícola" y emigrar a otras zonas agrícolas o a la ciudad, entre otros lugares.

Si a pesar de todos los intentos no se lograba alguna solución, lo común era que se diese una ruptura, las mujeres abandonararan su hogar o fueran abandonadas. Si las condiciones eran aún más precarias, podían las mujeres dedicarse a labores que ayudaran a su familia, estando entre ellas la prostitución.

La presencia de una masa flotante empobrecida fue de hecho una realidad en San José. Si bien es cierto, como sostiene Gudmundson, que el cultivo del café transformó el orden colonial desigualitario hacia un capitalismo agrario ruralizado y privatizado, en el cual llegó a predominar el

---

Además, el aprendizaje y adopción de costumbres y usos en las diferentes áreas nos permite comprender a las UPF en sus diversos niveles de organización social y de producción. Finalmente, hay que considerar un período de transición entre la actividades de autoconsumo y el cultivo de café. Ese marco de progreso material pudo influir en las futuras estrategias que adoptaran las UPF para sobrevivir a los cambios económicos. Cfr. **GIL, José y De Carli Georgina**. "Barva un análisis de su vida cotidiana 1823-1950". Avance de Investigación. Heredia, Costa Rica. U.N.A, inédito, s.f, p. 37 ss.

parcelamiento periférico. La productividad y rentabilidad de hecho especializaron las unidades de producción familiar. Esto retardó el surgimiento masivo de patrones de "proletarización" (<sup>121</sup>) y aunque éstos existieron no fueron de carácter generalizado. Sí debe reconocerse que el desarrollo capitalista fue conflictivo y en muchos casos rapaz (<sup>122</sup>).

## 2-LA DINÁMICA ECONÓMICA ENTRE 1914-1949.

Para este período, las condiciones del capitalismo en Costa Rica se han transformado. La herencia y contradicciones del modelo agro-exportador aún se mantienen. Sin embargo, de 1939 a 1949 hay un período lleno de corolarios, tanto en lo económico como en el hecho marginal. ¿Entonces se puede afirmar que las condiciones macro-económicas en este período afectan el desarrollo y aumento de la prostitución? Se debe reconocer que existen variables sociales que interactúan recíprocamente y afectan a las unidades de producción familiar que logran sobrevivir a las crisis capitalistas cíclicas. Las familias de las unidades intermedias, deficitarias o sub-familiares se enfrentaron diversos problemas. Los patrones de heredad, la migración o la intensificación de la explotación de la mano de obra familiar no resultaron en varios casos (<sup>123</sup>).

---

<sup>121</sup>-**GUDMUNDSON, Lowell.** Costa Rica antes del café... Op. cit, p. 194.

<sup>122</sup>- Así por ejemplo, sostiene Víctor Hugo Acuña que a nivel social surgieron hechos igualmente importantes. Ya desde 1834 las fuentes periodísticas hablan de grupos marginales. Para 1843, la proporción de jornaleros ascendía a un 41%. De 1849 a 1890 se nota un proceso de proletarización en marcha. **ACUÑA y MOLINA.** El desarrollo económico y social... Op. cit, p. 65 ss.

<sup>123</sup>-Las investigaciones realizadas por Lowell Gudmundson en Santo Domingo y San Isidro de Heredia muestran cómo una masa considerable de pequeños productores utilizaban diferentes estrategias para no convertirse en "proletarios agrícolas": la colonización de tierras, un patrón de

Las variables de conflictividad que pudieron generar la pobreza comentada por la gente de la época como causante de la prostitución de ninguna manera se imponen, pues existe esa relación indisoluble. Lo económico es un momento importante pero no único. La acción de variables extraeconómicas son de un gran peso y se anexan a las económicas formando fenómenos mucho más complejos. Evidentemente, las estrategias comentadas poseen un peso cultural; por ende, este elemento señala ciertas diferencias y particulares en el hecho de la prostitución en varias regiones de nuestro país.

Desde inicio del siglo XX, ya avanzado y madurado, el capitalismo agrario generó una gran conflictividad a través de las circunstancias concretas que hicieron de la sociedad en su conjunto una productora de "males sociales", entre los que se cuenta la "pobreza", la "marginalidad" y un tipo particular de prostitución.

Para entender lo anterior, debe concebirse a la sociedad como un todo, donde cualquier hecho social es afectado por toda una serie de factores tales como la ética, la economía, la demografía y la mentalidad social, entre otros. Con ello, cualquier hecho social reviste peculiaridades y diferencias de una región a otra.

---

herencia, un buen matrimonio o la iniciativa familiar de construir casas alejadas del hogar por parte del recién casado. De no lograrse esto, se daba un empobrecimiento evidente. Muchos pobladores de esa zona debieron conformarse con pequeños solares y casas de habitación. (Cfr. **GUDMUNDSON, Lowell**. Campesino, granjero, proletario: formación de clase en una economía cafetalera de pequeños propietarios, 1850-1900. En: Revista de Historia. N° 21-22. Enero-diciembre. Heredia, Costa Rica. EUNA-EUCR. 1990, p.161 ss). Tal proceso de hecho se dio en San José y, por las evidencias existentes, podría situarse entre 1870 a 1900.

En el discurso sobre la pobreza que hacían los legisladores, médicos y autoridades policiales de 1939 a 1949 como causa de la prostitución había una evidente descontextualización, la que obviamente era provocada por la ideología imperante, por la necesidad de ocultar los aspectos negativos de una sociedad y una clase dominante.

De ahí que los agentes de la clase dominante señalaran la incompetencia de algunos sujetos para luchar contra las condiciones de su existencia, como causa de los males sociales. Por ende, se evitaba así reconocer el proceso social y económico que generó factores de conflictividad y que estaban relacionados al desarrollo económico descrito por nosotros.

Por otra parte, la prostitución tenía otros factores adyacentes en su génesis. Así, por ejemplo, si aceptáramos la monocausalidad de la pobreza existente en la mentalidad de aquella época, la investigación perdería toda vigencia, pues nos quedaríamos sin explicación convincente para entender por qué el Estado en buena parte de 1872 a 1943 forzaba a muchas mujeres a reclutarse en un burdel. Si bien es cierto que existían mujeres que escogían la prostitución como forma de paliar la pobreza, no todos los casos correspondían a esa causa.

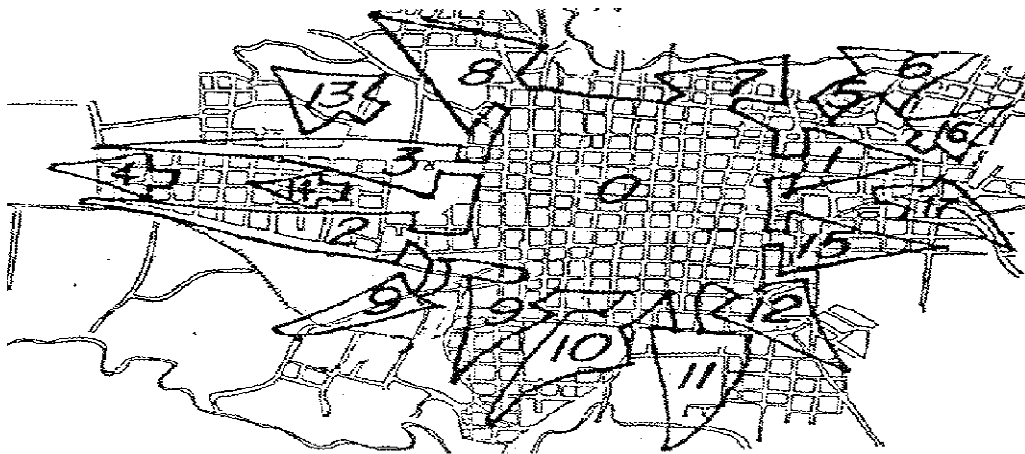
Un aspecto interesante del discurso de aquellos años fue la ausencia de figuras paternas. Para los años de 1939 a 1949, la ciudad de San José crecía y no daba lugar al campesino. El uso de la tierra varió. El solar tendió a desaparecer, las "industrias", el comercio y viviendas dieron otra fachada a

la ciudad (<sup>124</sup>). Estos cambios ocasionaron una transformación de la familia y la sociedad. Ese proceso lo podemos observar en el mapa N° 2.

---

<sup>124</sup>-**SALAZAR.** Formación... Op. cit, p.73 ss. El autor sostiene que el café es impulsador de importantes cambios en la producción y en la reproducción del espacio. Tal vez el más importante es la consolidación de una población urbana y rural en contraposición de la dispersa y rural.

MAPA N° 2. PROCESO DE CRECIMIENTO DE LA CIUDAD DE SAN JOSE.  
1851-1937.



- |  |   |
|--|---|
| 0 SAN JOSE 1851 (9x9 CUADRANTES)             | 9 SEGREGAMIENTO POPULAR EL LABERINTO 1900       |
| 1 CUESTA MORAS Y POTRERO VIEJO 1793.         | 10 DESARROLLO ALREDEDOR DE LA ESTACION FEP 1905 |
| 2 TRASLADO CEMENTERIO CENTRAL 1845           | 11 CALLES Y ALINEAMIENTO B° COLECCION 1911-28   |
| 3 VIA HACIA SABANA. PASEO COLON 1878         | 12 AMPLIACION B° COLECCION 1928                 |
| 4 PRIMER ASENTAMIENTO EN MATA REDONDA 1895   | 13 DELINEAMIENTO B° COLON 1920                  |
| 5 CALLES EN B° ARANJUEZ 1892                 | 14 SE COMPLETA MATA REDONDA 1915                |
| 6 CUADRANTES DE B° ARANJUEZ 1892             | 15 DELINEAMIENTO B° TURRUJAL 1919               |
| 7 LOTIFICACION B° AMON                       | 16 LOTIFICACION HDA. ROBERT 1938                |
| 8 CALLES RINCON DE CUBILLOS (B° MEJICO) 1895 | 17 LOTIFICACION POTRERO LOS GALLEGOS 1937       |

FUENTE: SALAZAR PALAUCINI. OP CIT. P. 103

La complejidad "urbana" de esos años ocasionó capas de población flotante, además de obligar a que muchos jefes de familia (hombres y mujeres) abandonaran el hogar con más frecuencia para cumplir trabajos agrícolas, manufactureros o de servicios en la nueva "urbe" que se conformaba.

Lo anterior pudo servir para justificar la ausencia paterna y por ende, una falta de control familiar de los niños y niñas, factor que provocará la prostitución y la delincuencia femenina, según los criterios del discurso de aquellos años.

Si bien por el momento no podemos detectar cuantitativamente la composición social de las prostitutas con respecto a su pertenencia a las unidades de producción familiar, el discurso de la época sí nos proporciona un acercamiento preliminar a esta <sup>(125)</sup>.

Así, por ejemplo, se encuentran diversos discursos que tratan sobre los problemas de desestructuración de las unidades de producción "parcelaria" o familiar. Para resolver los inconvenientes que ocasionaba ese hecho, los legisladores crearon leyes y códigos legislativos que desde 1821 procuraron asegurar el acceso a la tierra.

---

<sup>125</sup>-Pensamos, en un futuro próximo, ligar las bases de datos nuestras con las desarrollados por algunos proyectos del Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Costa Rica, en especial el censo de San José de 1904 y el de 1927. Esto, según nosotros, nos permitiría determinar el tipo de unidad familiar a que perteneció la prostituta.

El propósito de estos patricios era mantener la dinámica de la unidad familiar, lo que a su vez permitiría a la mujer cuidar a sus hijos y al padre asegurar el sustento material del hogar y con esto proveer una autoridad paterna sobre todos los miembros de la familia.

A pesar de todo, esos esfuerzos tan loables, no se pudieron cumplir. José Salas, en sus investigaciones sobre la privatización de baldíos, señala la presencia de esas leyes en apariencia democráticas; no obstante, reconoce a una gran masa de personas que no tiene los medios económicos suficientes para asegurarse la propiedad privada que permitiera cumplir, aunque fuera medianamente, con ese ideal de los gobernantes <sup>(126)</sup>.

Por otra parte, los historiadores Ana María Botey y Rodolfo Cisneros reafirman la idea de Salas. Para la década de 1920 se agudizaron los conflictos sociales, entre ellos el precarismo, por lo cual algunos "patricios" tomaron acciones. Don Ricardo Jiménez sostenía que:

"La ocupación ilegal de tierras llegó a ser un problema de cierta magnitud, puesto que en 1926 se presentó en el Congreso un proyecto denominado "Ley de deshaucios"...(que pretendía) defender el derecho de propiedad, y otorgarle credibilidad a los títulos que expedía el Registro Público" <sup>(127)</sup>.

En el nivel económico se encuentra la crisis de la denominada "época de Oro de la democracia costarricense", que comprende de 1884 a 1948. El fracaso de este modelo llevó a un período de

---

<sup>126</sup>-**SALAS, José.** "La privatización de los baldíos nacionales en Costa Rica durante el S XIX: Legislación y procedimientos utilizados para su adjudicación". En: Revista de Historia. N°15. Enero-junio. Heredia, Costa Rica. EUNA-EUCR. 1987, p. 68 ss.

<sup>127</sup>-**BOTEY y CISNEROS.** La crisis de 1929 y la fundación del Partido Comunista de Costa Rica. San José, Costa Rica. Edit. Porvenir. 1984, p. 80.

"iluminismo reformista", desarrollado entre 1949 y 1984, que pretendía asegurar la pequeña producción (<sup>128</sup>).

Lo importante para nosotros es que desde 1930 el modelo agroexportador estaba agotado. Las contradicciones eran visibles y tenían su misma génesis en el sistema capitalista, agroexportador dependiente. Las unidades familiares, principalmente, las intermedias y las excedentarias, procuraron su permanencia en esas condiciones tan adversas.

Por otra parte, la configuración del mercado interno fue otro factor que provocó una gran conflictividad que pudo influir en el debilitamiento de las unidades de producción familiar, la ausencia de figuras paternas y el empobrecimiento de algunas capas sociales.

La historiadora Patricia Alvarenga (<sup>129</sup>) considera que la producción cafetalera aceleró la conformación del mercado interno con una división definida del trabajo regional. La especialización de muchas unidades familiares fue de hecho un elemento que contribuyó a que los productores directos resistieran el proceso de privatización y, con ello a que la proletarización fuera lenta.

---

<sup>128</sup>-Cfr. **QUESADA, Rodrigo**. "El pensamiento Económico costarricense" (Heredia, Costa Rica. Mimeografiado. 1987), p. 14-15.

<sup>129</sup>-**ALVARENGA, Patricia**. "Las explotaciones agropecuarias en los albores de la expansión cafetalera". En: Revista de Historia. N° 14. Julio-diciembre. Heredia, Costa Rica. EUNA-EUCR. 1986, p. 126 ss.

Pero también la configuración del mercado interno contribuyó a que existiera una carestía de bienes de consumo. Ante las constantes crisis cíclicas capitalistas y los consecuentes dificultades de mercadeo de nuestros productos se agudizaron por el modelo de especialización monocultivista. Todo ello provocó que el mercado interno costarricense fuera susceptible a los problemas de abastecimiento.

El monocultismo fue mediatizado, en un principio, por la producción de unidades familiares de zonas aledañas de San José que todavía no se especializaron en el cultivo del café, pues incluso en varios casos a la par del cultivo de café se desarrolló el policultivo, pero sin duda éste no fue lo suficientemente fuerte como para crear un sistema de producción diversificado. Prueba de ello es que muchos agricultores de Heredia tuvieron que especializarse en tal producto.

Así mismo, existía aproximadamente desde 1850 una masa de población desocupada en gran parte del año o expulsada de la tierra. Estos grupos no encuentran su absorción en ocupaciones alternativas permanentes. Este hecho es más palpable en la mujer, que todavía no se valoriza como fuerza de trabajo y tiene pocas posibilidades de integrarse en actividades más rentables del proceso productivo. El grueso de las mujeres únicamente podía emplearse en ciertas actividades de servicios, tales como empleadas domésticas, lavanderas, aplanchadoras, además de otros oficios de bienes livianos. En su amplia mayoría eran trabajos pagados a "destajo".

Además, es importante agregar que aunque había un contingente importante de mujeres trabajando en los cafetales su trabajo no era valorizado en la misma forma que el del varón. Las actividades

como la limpieza de los cafetales, la elaboración de canastos y otras similares apenas si eran un lánguido aliciente a la economía familiar en un período de crisis. Las épocas de la recolección del grano le eran muy rentables, sin embargo obedecían a un carácter estacionario.

Un caso aparte lo representaron las "obreras" josefinas, las que a pesar de que también poseían un carácter vulnerable en la producción poseían una ventaja: la de estar concentradas en un solo establecimiento. Esto les facilitó crear una conciencia de lucha organizada y combativa (<sup>130</sup>).

Gracias a las investigaciones del historiador Mario Samper se sabe que las unidades de producción familiar hicieron menos grave el problema del abastecimiento, mitigando las consecuencias negativas del monocultivo (<sup>131</sup>). Mitigó, pero no solucionó el problema. Los estudios de José Gil, Mayela Solano y Carlos Naranjo revelan como se hurtaban bienes de consumo de uso diario. El primero lo plantea en forma de hipótesis, la cual pronto dará sus resultados (<sup>132</sup>). Los segundos lo clarifican y precisan aún más el problema analizado (<sup>133</sup>).

---

<sup>130</sup>-Cfr. **ACUÑA, Víctor Hugo**. La formación de la clase obrera... Op. cit, p. 14.

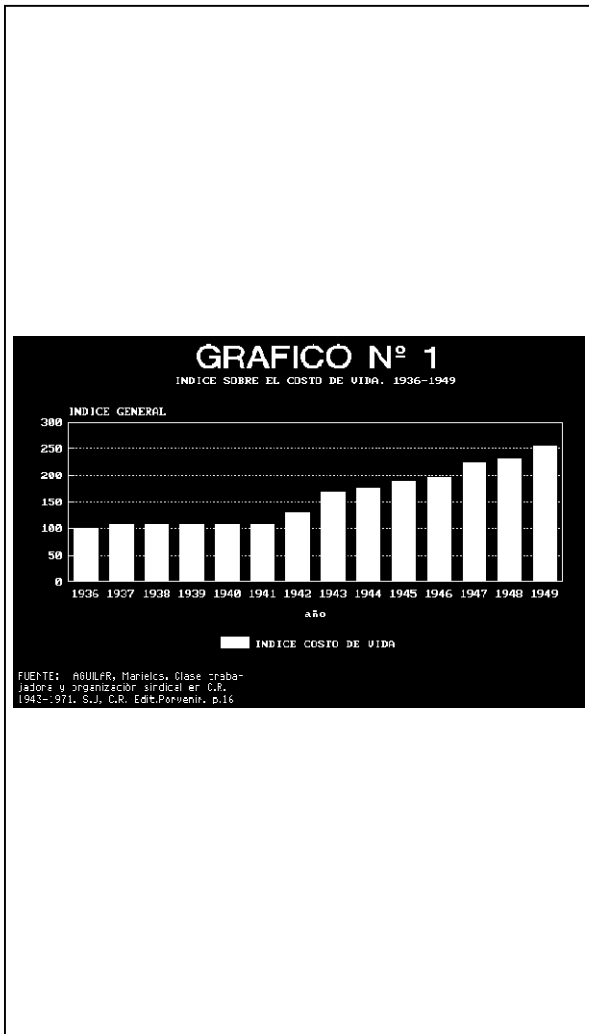
<sup>131</sup>-**SAMPER**. Revista de Historia N° 14. Op. cit, p.149.

<sup>132</sup>-**GIL, José**. "El delincuente herediano 1880-1940: un intento de aproximación a los procesos delictivos". (Heredia, Costa Rica. Mimeografiado) 1986, p.9.

<sup>133</sup>-**NARANJO y SOLANO**. El delito en San José: 1870-1900... Op. cit, p.92. Particularmente resultan reveladores los datos que muestran los artículos robados o hurtados en la ciudad, en especial los sustraídos por las mujeres.

Por lo tanto, la posición económica y social de la mujer en el mercado era vulnerable. ¿Podría esto confirmar parcialmente el discurso de la época sobre la prostitución? Parcialmente sí, puesto que es una variable más, entre otras, que provocó que la prostitución en varios casos resulta una solución temporal a sus dificultades inmediatas. Por esto, podría considerarse como una variable causal más de la prostitución, aunque no única ni determinante.

Otro indicador que se relaciona con el anterior es el aumento nivel general del costo de la vida, como se puede ver en el gráfico N° 1.



El alto costo de los productos básicos entre 1936 y 1949 hizo que el vestido y la alimentación decorosos estuvieran alejados de muchos sectores de la sociedad, lo cual es confirmado por el discurso de los costarricenses de esos años, aunque por lo visto no es la única variable a ser considerada pues la indigencia obedecía a condiciones macro-estructurales.

La prostitución en la época se relacionó con la estrechez económica, aspecto que existió, pero insistimos en que no se encuentra en ella la única causa.

Otro problema que causaba la prostitución, según el discurso de esos años, era el abandono de los hijos.

Pero, ¿cuál era la dimensión del abandono de los padres? Tomemos como indicador la cantidad de hijos ilegítimos. Vemos el cuadro N° 3.

CUADRO N° 3. PROMEDIO DE NACIMIENTOS ILEGITIMOS POR DISTRITOS DE SAN JOSE Y POR PROVINCIAS.

LUGAR /AÑO	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946
N.LEG. DIST. CARMEN	483	442	472	578	625	558	ND	ND
N.ILEG. DIST. CARMEN	179	137	146	173	158	126	ND	ND
% HIJOS ILEGITIMOS	27	24	24	23	20	18	ND	ND
N.LEG. DIST. MERCED	263	305	371	364	563	379	ND	ND
N.ILEG. DIST. MERCED	101	94	105	127	162	144	ND	ND
% HIJOS ILEGITIMOS	28	24	22	26	22	28	ND	ND
N.LEG. DIST. HOSPITAL	653	630	767	715	1095	799	ND	ND
N.ILEG. DIST. HOSPITAL	259	260	292	277	397	336	ND	ND
% HIJOS ILEGITIMOS	28	29	28	28	27	30	ND	ND
N.LEG. DIST. CATEDRAL	532	525	577	711	938	858	ND	ND
N.ILEG. DIST. CATEDRAL	134	144	162	187	219	231	ND	ND
% HIJOS ILEGITIMOS	20	22	22	21	19	21	ND	ND
N.LEG. PROV. S.JOSE	7163	7407	7709	7718	10908	7951	ND	8864
N.ILEG. PROV. S.JOSE	1366	1362	1447	1508	2039	1501	ND	1519
% HIJOS ILEGITIMOS	16	16	16	16	16	16	ND	15
N.LEG. PROV. ALAJ.	4776	5063	4940	4957	7172	5141	ND	5384
N.ILEG. PROV. ALAJ.	907	1024	939	1090	1460	1057	ND	1162
% HIJOS ILEGITIMOS	16	17	16	18	17	17	ND	18
N.LEG. PROV. CART.	3842	3515	3352	3411	5200	3447	ND	3560
N.ILEG. PROV. CART.	473	509	540	471	774	490	ND	527
% HIJOS ILEGITIMOS	11	13	14	12	13	12	ND	13
N.LEG. PROV. HDIA	1499	1466	1492	1492	2222	1553	ND	1637
N.ILEG. PROV. HDIA.	223	240	285	252	350	237	ND	261
% HIJOS ILEGITIMOS	13	14	16	14	14	13	ND	14
N.LEG. PROV. GUANA.	1861	1918	2109	1918	3104	2178	ND	2253

# 109

N.ILEG. PROV. GUANA.	1678	1772	1805	1719	2451	1769	ND	1777
% HIJOS ILEGITIMOS	47	48	46	47	44	45	ND	44
N.LEG. PROV. PUNTA.	1428	1519	1578	1413	2515	1918	ND	2136
N.ILEG. PROV. PUNTA.	1025	1129	1247	1135	1846	1420	ND	1540
% HIJOS ILEGITIMOS	42	43	44	45	42	43	ND	42
N.LEG. PROV. LIMON	486	505	588	530	1218	581	ND	742
N.ILEG. PROV. LIMON	660	577	612	587	913	692	ND	722
% HIJOS ILEGITIMOS	58	53	51	53	43	54	ND	49
N.LEG. PROV. REP.	20695	21391	21948	21499	32339	22769	ND	24651
N.ILEG. PROV. REP.	6332	6613	6875	6764	9863	7166	ND	7508
% HIJOS ILEGITIMOS	23	24	24	24	23	24	ND	23

FUENTE ANUARIO ESTADISTICO. DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS. 1938-49

En el cuadro podemos observar que el problema tiene grandes dimensiones en las provincias periféricas. Guanacaste, Limón y Puntarenas poseían porcentajes mayores al 45%, mientras la media nacional no superaba el 24 por ciento (<sup>134</sup>).

En el caso de San José se observan discrepancias, pues mientras a nivel provincial se situaba en un promedio de 16%, la ciudad tenía un comportamiento diferente. Los distritos josefinos donde había una mayor tasa de ilegitimidad eran Hospital y Merced, áreas donde se hacinaron varios de los vecindarios populares de la época. La ciudad nos indica cómo había un porcentaje de niños no reconocidos. Sin embargo, recuérdese que según las autoridades que citamos existían tasas de abandono paterno sensible en hogares "cristianamente" constituidos.

Los estereotipos de la ilegitimidad revelan como la prostitución tampoco era vista en forma unilateral o monocausal. La pobreza, si bien era parte de ese fenómeno, no fue el que justificó la falta de disciplina de los padres. En este caso se enmarcó en el contexto familiar y la ilegitimidad como sinónimo de ausencia de autoridad.

#### LOS AGENTES QUE CAUSAN LA

---

<sup>134</sup>-La idea de la época de que la ilegitimidad llevaba a la prostitución y la delincuencia es parcialmente desmentida. Probablemente, es la ciudad de San José la que poseyera menos hijos naturales, por lo menos con respecto a los porcentajes de las provincias de Limón, Puntarenas y Guanacaste. Este aspecto evidencia que el discurso de estos años tenía serias contradicciones. Sin embargo, estas incongruencias fueron corregidas por la mentalidad popular que creía en esta circunstancia como causa de la prostitución; por ende, los josefinos situaron a San José como el centro de corrupción del país.

PROSTITUCIÓN

Un aspecto que se consideró en el discurso sobre la prostitución fue a quiénes debía reprimirse o educarse para evitar el lenocinio.

Según los periodistas, legisladores y autoridades, los "medios pervertidores" no actuaban por sí mismos. Ellos reconocían a los sujetos que fomentaban el "demonio social" En el discurso parece observarse cómo las causas materiales de la prostitución eran dinamizadas por ciertos "agentes del mal", en quienes que al fin de cuentas recaía gran parte de la responsabilidad.

Por otra parte, el discurso de las autoridades y de las clases dominantes encontró en las vecindades josefinas un código ético que se desarrollaba en la cotidianidad de la comunidad, tal como señala Agnes Heller:

"La comunidad es un grupo o unidad del estrato social estructurada, organizada, con un orden de valores relativamente homogéneos, a la que el particular pertenece necesariamente" (<sup>135</sup>)

La comunidad creó una serie de valores intrínsecos que tendieron a separar aquellos sujetos que causaban los fenómenos marginales y delictivos. Por ende, el discurso que analizaremos, tuvo dos matices. Por un lado, la ideología y el discurso dominante. Por otro lado, la comunidad defendiendo

---

<sup>135</sup>-**HELLER, Agnes.** Sociología de la Vida Cotidiana. Barcelona, España. 2 ed. Ediciones Península. 1987, p.77

una moral difusa pero existente. Como veremos, en otros capítulos, esto facilitó el control social de la prostituta.

## **1-LOS CORRUPTORES DE MENORES**

Los más importantes corruptores de menores señalados en el discurso de la época eran los dueños de teatros, cines, cantinas y salas de juego. La legislación se encargó de perseguir y tipificar a estos sujetos. Las restricciones venían con respecto al ejercicio de su oficio.

Por ejemplo, en los teatros se prohibía la permanencia de niños menores de 15 años sin el acompañamiento de los padres. Aún menos se admitía la presencia de jóvenes en películas de tipo policíaco o que menoscabaran la moral y las buenas costumbres.

Parece ser, según los informes de Gobernación, que los dueños de teatro y cine tendían a "olvidar" esas disposiciones.

Los cantineros y hosteleros eran otra preocupación de las autoridades, pues tendían a buscar jóvenes bellas para atender el negocio o incitar a la clientela al consumo de licor.

Para ciertas mujeres de las clases acomodadas existía una preocupación mayor: los sujetos "casanovas" que quitaban la castidad a las jovencitas. Doña Auristela de Jiménez resume ese sentir al señalar:

"¿Qué piensan hacer las autoridades? ¿Los poderes de la República, qué piensan hacer? ¿Seguir permitiendo que impunemente los garañones y viciosos acaben con la virtud de las niñas que ya no dejan llegar a grandes? ...¿Las infelices ramera, qué? Ninguna nació ramera. Algún macho la tiró al arroyo, alguno la contaminó. Alguno que siguió muy honrado y ella, la víctima, quedó deshonrada?"<sup>(136)</sup>.

El discurso agresivo de doña Auristela contra la doble moral del hombre encontró eco en las clases populares de la ciudad de San José. Varios padres consideraban la prostitución ligada a la deshonra. ¿Quiénes eran esos "garañones"? Los había, según las diversas fuentes, en casi todas las clases.

En una comunicación de Gobernación encontramos una reseña que liga a las clases adineradas a este tipo de corrupción de mujeres y niñas menores de edad.

Un padre de familia emplaza a Don Fernando Soto Harrison, alto funcionario público, de la siguiente manera:

"debiera de impartir las ordenes para que la policía controlara los bailes públicos y las hostelerías donde son ultrajadas infinidad de sirvientas que ilusionadas por ir a pasear en automóvil son ultrajadas en todo sentido. En los bailes las emborrachan y después de verlas en este estado hacen de ellas lo que quieren ... ojalá que usted se tomara interés por estas cosas para lo cual quedaríamos muy agradecidos muchos padres de familia que tenemos trabajando a nuestras hijas en las casas de San José. Mucho le agradecería hacer algo en este sentido pues no puede imaginarse usted los horrores que me cuentan mis hijas de las cosas de que se valen ciertos hombres para sacar algo de las infelices sirvientas. Controle la carretera que va para Santa Ana ... lo mismo que la hostelería de Tamargo en Santa Ana"<sup>(137)</sup>.

---

<sup>136</sup>-COSTA RICA. Memoria Liga Social Antivenérea... Op cit, p. 57.

<sup>137</sup>-ANCR. Gobernación 11267, 15 de mayo 1944.

De la anterior cita podemos rescatar varios elementos; uno de ellos es la presencia de una serie de sujetos que se adaptan al prototipo de hombre que se esperaba en la época. Las fuentes periodísticas presentan una serie de anuncios donde se hace énfasis en la virilidad y los dones de macho que debe poseer el hombre. Incluso, la cita nos da ciertos parámetros en que actuaba un sector de la sociedad josefina.

Indudablemente las clases adineradas de la ciudad gustaban de este tipo de "pecados carnales". Por una parte, las quejas de las clases populares desmienten el discurso dominante. ¿O es acaso que las clases adineradas eran "pobres", no tenían educación o no tenían una disciplina paternal? Las fuentes no proporcionan mayor información sobre la concepción popular de este hecho, por lo menos para este período. Pero quizá lo más destacable de esta referencia es que nos permite desmitificar cómo la prostitución y su clientela sólo se reclutaban en las clases bajas.

Asimismo, aunque no hay fuentes que afirmen con claridad la ubicación de los prostíbulos para las clases poderosas de San José, debemos reconocer que su ubicación era estratégica. Entre 1862 y 1920, las series de policía y gobernación de los Archivos Nacionales señalan la existencia de burdeles en la Sabana, lejos de las miradas indiscretas de la sociedad josefina. Si tomamos el argumento del padre de familia anteriormente citado, encontraremos que la noción de la época era buscar un "burdel" que diera la privacidad necesaria lejos de la ciudad y de las murmuraciones, elementos que parecía cumplir Santa Ana para esos años.

Finalmente, para la ideología dominante los corruptores existían dentro de los mismos padres de familia, quienes procuraban ganar un sustento extra poniendo a trabajar a sus hijos en "puestos de riesgo", tales como mandaderos de prostitutas, sirvientes en burdeles, o colocándolos en actividades que los incitarán a la mendicidad. Los jóvenes bajo estas condiciones, quedaban expuestos a las exhibiciones y palabras deshonestas de los transeúntes o de la clientela del burdel.

## **2-LA NATURALEZA CORRUPTA DE LA MUJER.**

Un elemento que ayudaba a que los corruptores tengan éxito es la naturaleza misma de ciertas mujeres, según las declaraciones de la gente que aparecen en las fuentes revisadas por nosotros.

Una de las defensoras de los derechos de la mujer Angela Acuña, explicaba así el porqué algunas mujeres eran "carne natural" para la prostitución, fueran del campo o la ciudad:

"Las muchachas del campo, mantienen un medio discordante arruinadas desde la infancia, en contacto con padres despreocupados. En unas no hay pureza que perder, porque nunca la poseyeron... otras deficientes mentales, desgraciadas criaturas, víctimas generalmente de la seducción. Sus facultades espirituales son demasiado débiles para asegurar un firme control en el ejercicio de su vida animal, las hay histéricas, fácilmente sugestionables, coquetas y ninfómanas sujetos propios de la prostitución" (<sup>138</sup>).

Detectadas ciertas mujeres con una naturaleza débil, coqueta, histéricas o sugestionables, tenemos que los medios y sujetos corruptores podían actuar con toda la facilidad del caso.

---

<sup>138</sup>-**COSTA RICA.** Memoria Liga Social Antivenérea... Op. cit, p. 81-82.

Incluso el Patronato Nacional de la Infancia hacía referencia a menores "libertinos" que son nada menos que jóvenes que tienden, entre otras circunstancias "vergonzosas", a entregarse a la prostitución o a frecuentar casas de tolerancia para practicar actos obscenos (<sup>139</sup>).

El anterior párrafo nos lleva a un problema ¿es la prostituta inducida a la prostitución o es ella parte de la perversión? Para varios costarricenses no cabía duda de que ella era parte de la corrupción josefina más que una víctima, a pesar de todas las circunstancias analizadas hasta aquí.

### **3-LA PROSTITUTA COMO FUENTE DE TODOS LOS VICIOS**

Al estereotipo de la prostituta como corrupta por naturaleza se le agregó el estereotipo de ser ella la causante de los vicios y otros males. En las clases populares se reconocía esto como una causa de la pérdida de sus hogares. Una mujer en carta anónima al entonces jefe de facto de la Segunda República le decía:

"Las rameritas son las que a la escondida, venden cigarrillos de marihuana y regalan, para embriagarles el corazón a los hombres, para así robarles su dinero" (<sup>140</sup>).

Las referencias en los expedientes de Gobernación muestran cómo la gente de la época, fueran de la clase dominante o populares, se representaban la actividad de la prostituta interactuando con vicios. La fórmula "mayor vicio, mayor prostitución" se contemplaba en un círculo enunciativo donde a mayor prostitución, mayor cantidad de vicios. Por ejemplo, en 1940 se señalaba :

---

<sup>139</sup>-**COSTA RICA. Memoria del PANI...** Op. cit, p. 1216-1217.

<sup>140</sup>-ANCR. Gobernación 13708, 1 febrero 1949, legajo 22.

"hay algo más que es la cuestión de la prostitución, sobre todo las innumerables casas de citas en la capital, donde se bebe licor y se pierden menores de edad"<sup>(141)</sup>.

Es evidente que estas opiniones estigmatizaban a ciertas mujeres. El control formal era reforzado por las visiones morales de la cultura subalterna. Los valores vecinales entretejían un control informal, que a la vez consolidaba el mecanismo de control de la sociedad.

El discurso emanado de las clases dominantes hizo temer a las comunidades de los peligros de la sífilis, atribuidos a las supuestas mujeres histéricas y a los hijos de estas. Estos temores se unieron a los ya existentes en las clases populares de la ciudad. Las prostitutas eran consideradas por éstas como la perdición de sus familiares, hijos y esposos. La degeneración congénita acrecentó el temor contra la prostituta. La inferioridad y la marginalización de las prostitutas fue evidente en esos años para la mayoría de la sociedad josefina.

Las prostitutas, como respuesta a su marginalización y exclusión social, crearon una cotidianidad marginal donde los apodos, la forma de hablar y actuar conforman una identidad propia que solidificará a este grupo ante la sociedad <sup>(142)</sup>.

#### **4-MERCANTILIZACION DEL SEXO.**

---

<sup>141</sup>-ANCR. Gobernación 11267, 1944.

<sup>142</sup>-El concepto de la cotidianidad marginal de la prostituta es imposible desarrollarlo a cabalidad en esta investigación por el tipo de fuentes que hemos utilizado. Sin embargo, la riqueza de los expedientes policiales entre 1862 a 1925 lo hará un tema obligado en el trabajo de maestría que pensamos realizar.

Como corolario de todo el hecho de prostitución encontramos la mercantilización del sexo, o si se quiere más concretamente, la presencia de unos sujetos dispuestos a vender los servicios de la prostituta.

El negocio de la prostitución en este período no puede ser obviado. Los burdeles crecen ante el desconcierto de las autoridades, confusión que veremos en el último capítulo de esta tesis. La queja contra la policía es por su falta de acción para atacar este mal. Para Angela Acuña:

"No debe aguardarse la presentación de la denuncia, sino perseguirse al proxeneta, sin contemplaciones, como se hace con la trata de negros, como se hizo contra el comercio de esclavos. Nadie tiene derecho a traficar con el cuerpo ajeno, aunque éste consienta en semejante horror. Los propietarios o administradores de esas casas son verdaderos alcahuetes, seres sin escrúpulo sin pudor que se presentan al más abonimable comercio y se enriquecen a costa de las lacras humanas" (<sup>143</sup>).

La licenciada Angela Acuña asemejó la trata de mujeres o la venta de cuerpos con el comercio de esclavos. Sin embargo, ¿quiénes eran el proxeneta, la alcahueta, y el rufián? ¿Los debemos contemplar maniqueístamente cómo el mal absoluto contra las buenas costumbres? Para nosotros es mucho más complejo el problema pues trasladaríamos los estereotipos de un grupo contra otro sin un juicio y contextualización de esos sujetos. Para realizar esa labor casi se requiere de un trabajo posográfico que indague acerca del nivel económico y socio-cultura de los proxenetas y alcahuetas, lo que ya significaría sin duda otra investigación.

---

<sup>143</sup>-COSTA RICA. Memoria Liga Social Antivenérea... Op. cit, p. 82-83.

No ahondaremos más en cuanto al discurso de sobre la forma en que el sexo se comercia, se vende y sobre el papel de los proxenetas, pero indicaremos que la crítica de la licenciada Acuña apunta a un factor que era claro en la comunidad josefina y costarricense, como era el señalar al proxeneta como persona que compra o adquiere mujeres para su negocio.

En las comunidades rurales muchas autoridades tendieron a no perseguir a los "rufianes" o alcahuetas porque el negocio era la única distracción del lugar. Sobre este punto volveremos en su oportunidad.

#### LA IMAGEN DE LA PROSTITUTA.

De acuerdo al discurso presente en la época, descubrimos que la prostitución tuvo un carácter del imaginario colectivo. La concreción del hecho de la prostitución pasó por un proceso donde la ideología dominante creó una imagen que se reforzó por las tradiciones y costumbres de las clases populares de la ciudad de San José.

CUADRO N°4  
ANÁLISIS DE FRECUENCIA SOBRE LOS ESTEREOTIPOS REFERENTES A LOS AGENTES QUE CAUSAN LA PROSTITUCIÓN. 1939-49.

	GOBER- NACION (A)	MEMORIAS (B)	LIBROS MANUAL ©	O LEYES Y DECRETOS (D)	D.C.R. (E)	TOTALES	PORCENTAJE
NUMERO DE UNIDADES TOTALES	46	4	3	15	35	103	
PORCENTAJE DE UNIDADES POR FUENTE	44.66	3.88	2.91	14.56	33.98	100.00	
B- AGENTES QUE CAUSAN LA PROSTITUCION							
La naturaleza corrupta de la mujer	4	0	0	0	0	4	13.33
La prostituta como fuente de todos los vicios	6	1	0	0	2	9	30.00
La mercantilización del sexo	3	1	0	1	0	5	16.67
Los corruptores de menores	7	2	0	3	0	12	40.00
TOTAL	20	4	0	4	2	30	100.00

## FUENTES

- (a) ANCR. Serie Gobernación 1939-1949  
 (b) C.R.Memorias de Gobernación 1943, 1948, 1949  
 C.R. Memoria del PANI. Imprenta Nacional 1939  
 C.R. Memoria de la Liga Social Antivenérea. Imprenta Nacional 1944  
 (c) Zeledón, Marco Tulio. Nuestra legislación Antivenérea. Imprenta Nacional 1944  
 Pérez, Rogelio. Organización del Servicio Antivenéreo. Imprenta Nacional. 1945  
 Revista Salud. T. II. N°3,4,5. Enero-Marzo. Imprenta Nacional 1938.  
 (d) C.R.Leyes y Decretos 1939-1949. Imprenta Nacional.  
 C.R. Manual de Policía Judicial. Librería Lehmann. 1929  
 C.R. Leyes Usuales. T. I y II. Imprenta Nacional. 1944  
 C.R. Código Sanitario. Secretaría Salubridad y Protección Social. 1943  
 C.R. Código de Procedimientos Sanitarios. Imprenta Nacional. 1937  
 (e) Diario de Costa Rica. 1944 a 1949.

Los costarricenses de la época, en diferentes grados y circunstancias, encontraron diferentes agentes causantes del hecho de la prostitución, tales como:

-los sujetos corruptores de menores, que eran vistos como el principal mal social por un 40% de las fuentes.

-la prostituta como parte de todos los vicios, con un 30%.

-la mercantilización del sexo, con un 16.67%

-la naturaleza corrupta de la mujer, con un 13.33%.

Estas causas responden a las características físicas y morales que poseían ciertos sujetos, más que al medio social. Esto se debe a que la concreción del hecho de la prostitución, en la conciencia social de la época, rebasó los elementos materiales como determinantes para la conformación de este "mal social".

La concreción social, por ende, fue lograda a través de una serie de estereotipos que reafirmaron la presencia de personas y mujeres proclives al vicio y la perdición. El discurso sobre el hecho de la prostitución básicamente se refirió a la presencia de sujetos, hechos y procesos que tendieron a ser "satanizados" por la sociedad.

Si bien la sociedad reconoció que existía una pobreza, la ausencia de figuras paternas y la desintegración de los medios de subsistencia tradicionales del campesinado, no por eso se admitía que existiera la prostitución. Los periodistas, legisladores y autoridades medias, por ejemplo, pensaban que el carácter lascivo de ciertos sujetos se aprovechaba de las debilidades de la sociedad.

Los agentes de la perdición y el lenocinio fueron definidos por las clases dominantes a través de códigos, reglamentos, y disposiciones policiales. Sin embargo, como veremos, será un error definir el control como un aspecto único de la clase dominante.

Por otra parte, la comunidad forjó una serie de mecanismos informales que tendieron a reafirmar el control de estos agentes malignos y a concretizar la idea del hecho de la prostitución.

El discurso contra los agentes "del mal" no fue un problema solo de la clase dominante, pues también desveló a la comunidad en tanto que ésta buscaba respetar sus valores. El sujeto particular, llámese prostituta, alcahuete, cantinero, etc, tuviera que respetar la vecindad; al no hacerlo, ésta les aplicaba una serie de sanciones sociales.

**CONCLUSIONES**

Lo real y lo simbólico en el hecho de la prostitución, entre 1939 y 1949, se conjugaron en un interrelación difícil de separar. El discurso sobre el hecho de la prostitución y la marginalidad, realizado por las autoridades, legisladores y la comunidad trató de reafirmar los valores sociales como la familia, la moral y la autoridad paterna.

Este discurso procuró la enunciación de patrones de conducta y moral. Tanto las clases dominantes como también la comunidad vecinal de la prostituta se interesaron por reafirmar sus valores sociales y su ética.

La ideología dominante creó una serie de símbolos que conformaron una actitud mental y real con respecto al hecho de la prostitución. Al igual que éstas, las clases subalternas conformaron todo un código vecinal que las protegiera contra este "demonio social".

Ambos grupos crearon una serie de estereotipos y acciones represivas que tendieron a definir el hecho de la prostitución, rebasando los simples aspectos materiales. Por lo tanto, las actitudes y las concepciones sobre este fenómeno en la realidad tendieron a ser disgregadas e incoherentes.

Sin embargo, siempre existió el propósito de mantener los valores intrínsecos de su visión de mundo.

El análisis del hecho de la prostitución nos lleva a definir la prostitución bajo dos premisas íntimamente relacionadas y por lo tanto en nada excluyentes.

Por un lado, la definición del hecho de la prostitución rebasó la unión entre los aspectos materiales e incluyó el aspecto imaginario. Por ese motivo debe reconocerse la complejidad del lenocinio, donde lo real se une a una concreción estereotipada dado por las condiciones materiales e imaginarias.

Las explicaciones mecanicistas del hecho de la prostitución a través de una etiología monocausal (la presencia de una ciudad, la crisis económica o la pobreza) no bastan para explicar el lenocinio. La concreción del hecho contempló una serie de aspectos, entre ellos la psicología social y las condiciones económicas, lo que provocó que el fenómeno de la prostitución resulte difícil de simplificar.

Por otro lado, para definir a este "demonio social" no debemos caer en el extremo de señalar que lo mental actuó solo. La imbricación de lo imaginario con lo material nos permite determinar la particularidad de la prostitución josefina, aunque no su especificidad. Nosotros reconocemos que existe una causalidad general que interviene en este hecho y le da semejanzas con otras zonas del país.

En la contextualización de la prostitución no podemos dejar de analizar el desarrollo del capitalismo. Este ha producido circunstancias de conflictividad social que se interrelacionan con

otras en el desarrollo de la prostitución. Si bien es un error determinar al capitalismo como el único productor de la prostitución, sí se debe reconocer que da forma a un tipo particular de ésta en el período en estudio.

El desarrollo capitalista como variable interventora da ciertas características semejantes a la prostitución de Limón, Heredia u otras provincias.

El capitalismo, sin embargo, entró en imbricación con otras variables específicas de una zona particular. Esta unión dio diferentes concreciones del hecho y la imagen de la prostitución en otras zonas del país.

La anterior premisa podría ser válida para otras regiones de América. Para nosotros el hecho de la prostitución tampoco fue un fenómeno particular y extraordinariamente raro con respecto a Guatemala y Argentina, por ejemplo, pues existieron ciertas características comunes.

Finalmente, la ideología dominante, representada por su forma terapéutica, y la ideología inorgánica, representada por la ética vecinal, crearon una imagen de los agentes causantes del hecho de la prostitución.

Ambas formas dieron origen a una mentalidad de la época que, a pesar de reconocer implícitamente la existencia de condiciones materiales para provocar el hecho de la prostitución, no justificaba tal opción por parte de la mujer. Esta mentalidad creó toda una estigmatización sobre diversos grupos,

tales como los perversos de menores, las mujeres con debilidades mentales y físicas y los mercaderes del sexo, pero no sobre el contexto social.

Por lo tanto, la explicación de tal estigmatización de los agentes que participan en el hecho obedece a la creación de un código de respeto y sanidad hacia los valores vecinales y dominantes. Si bien es cierto que éstos eran diferentes entre las diversas clases sociales, compartían un sentimiento de respeto hacia el hogar y la familia.

El concepto de sexualidad y pornografía y la sanción de éstos fue compartido, en su esencia, como valor admitido sin una clara definición clasista en lo particular.

**CAPITULO N° III**  
**EL MUNDO DE LA PROSTITUTA.**

Como se mencionó en el primer capítulo, el espacio cotidiano de la prostituta es aquel lugar donde se mantiene en contacto diario con la vecindad. En este lugar tanto la comunidad como la meretriz expresan su vida y sus experiencias diarias (<sup>144</sup>).

Sin embargo, el espacio cotidiano ofrece a su vez una frontera al movimiento de la prostituta (<sup>145</sup>). El conjunto de actividades que ésta realiza siempre tiende a reproducir las particularidades de su "oficio" y la concepción de espacio que debe ocupar según la comunidad josefina.

---

<sup>144</sup>-Erving Goffman realiza una importante aproximación de lo que se debe entender por espacio cotidiano. Para él es "una normalidad construida" (Cfr. **WOLF, Mauro.** Sociologías de la vida cotidiana. Madrid, España. Ediciones Cátedra. 1982. p.24), es decir, un microsistema social, compuesto de pequeñas realidades donde actúan los encuentros de las personas. Este "mundo" expresa un orden social fluctuante y provisorio que admite violaciones al orden social construido (Ibid, p.32). No obstante, el espacio cotidiano parece funcionar en un acuerdo sustancial, efectivo y verificable entre las personas que interactúan (Ibid, p.36).

<sup>145</sup>-La frontera que ofrece la cotidianidad es aquella que ofrece su reproducción social e histórica en un mundo concreto donde se realiza como particular. Para Agnes Heller, todo hombre al nacer encuentra un mundo ya existente, independiente de él. Este mundo se le presenta ya "constituido" y aquí debe conservarse y dar prueba de su capacidad vital. El particular nace en condiciones sociales concretas. Ante todo debe aprender a "usar" las cosas, a apropiarse de los sistemas de usos y de los sistemas de expectativas, esto es, debe conservarse exactamente en el modo necesario y posible en una época determinada en el ámbito de un estrato social dado. (Cfr. **HELLER, Agnes.** Sociología de la vida cotidiana. Barcelona, España. Ediciones Península. 1987, p. 21-22). No obstante, esa frontera no es ni totalitaria ni abrumadora, por cuanto el particular puede transgredirla; sin embargo, esos momentos se sitúan en lo que Heller llama "lo no cotidiano". Ibid, p.93 ss.

En resumen, a la vida cotidiana de la prostituta, esté donde esté, se le asignó una tarea por parte de la comunidad o las autoridades de la época. Con ello, se creó un simbolismo reforzado por las tradiciones y la ideología terapéutica.

A su vez, la concreción de este simbolismo fue fortalecida por la práctica cotidiana de la prostituta al ejercer su oficio. Por ende, el trabajo diario de ella reprodujo ciertos valores asignados (y, por supuesto, los que ella misma posee).

## EL MUNDO

### ACEPTADO Y TOLERADO

Bajo el aspecto del mundo aceptado y tolerado reunimos las categorías de la delimitación de un espacio tolerado y el distanciamiento moral: ambas categorías responden a un concepto de lo imaginario presente en las vecindades de San José de aquellos años.

Para Erving Goffman, los individuos que viven en las comunidades construyen una serie de espacios imaginarios. Según él, estos lugares se crean a partir de marcos sociales y realidades construidas, las cuales les permiten desarrollar su vida diaria bajo ciertas premisas de relación con sus congéneres.

Para nosotros, esta producción mental también fue construida por la prostituta para relacionarse con sus clientes, la vecindad y las autoridades. Para ello debió recurrir, al igual que lo hacían la

vecindad y autoridades, a falsificaciones, burlas e imágenes que deben entrar en juego con los marcos sociales construidos por los demás agentes citados (<sup>146</sup>).

Por ende, el mundo aceptado y tolerado de la prostituta es una construcción que existió en la época de estudio, donde se dio una red de conexiones. Esa relación comunidad-prostitución permitió que ambas coexistieran y se identificaran a sí mismas, tal y como se observará a lo largo de este capítulo.

### 1-LOS ESPACIOS TOLERADOS PARA LA PROSTITUTA .

¿Cuáles eran para la década de 1939 a 1949 los espacios tolerados para ejercer la prostitución?

Según el reglamento de prostitutas, son aquellos lugares donde las meretrices podrían ejercer libremente su "oficio", siempre y cuando:

a-no vivieran a menos de 200 metros de un plantel educativo (<sup>147</sup>);

---

<sup>146</sup>-Para la fundamentación teórica sobre la construcción de espacios confróntese **WOLF** (*Sociologías...* Op. cit, p.44 ss). Por otra parte, para la teorización de las relaciones concretas véase **Agnes HELLER** (*Sociología...* Op. cit, p. 76 a la 95). Ella sostiene que la comunidad permite un espacio organizado para las actividades del particular. De ahí que las relaciones "face-to-face" o la construcción de espacios dependen de tres circunstancias. Primero, del contenido concreto de la integración; segundo, del modo en que sus relaciones son construidas; finalmente, de la relación del particular con la integración dada.

Dados esos pasos es posible comprender cómo la prostituta puede pertenecer o relacionarse con diversos grupos y situaciones sin romper con su cotidianidad.

<sup>147</sup>-**COSTA RICA**. Leyes, decretos y reglamentos de carácter sanitario 1923-1935. Véanse los artículos 4 y 16 inciso 3, p. 154-155 respectivamente.

b-que al "laborar" no realizaran actos "ostensibles" de escándalo en algún barrio honrado ;  
c-y que además, según la ley de profilaxis, trabajaran preferiblemente en barrios alejados o especialmente consagrados a las prostitutas (<sup>148</sup>).

Debe agregarse a los anteriores espacios otros en los cuales las prostitutas debían desarrollar su vida cotidiana y que podríamos llamar "espacios de control formal". Estos lugares eran aquellos en que las meretrices debían registrarse para ejercer su "oficio". Por ejemplo, era indispensable que cualquier prostituta "encubierta" o pública se inscribiera como tal, dando aviso a la autoridad de cualquier cambio de domicilio, además de presentarse cada ocho días a los exámenes médicos, por lo cual un gran grupo de ellas debían visitar los dispensarios (<sup>149</sup>).

Sin embargo, las autoridades permitían a las meretrices no ir a los centros de salud oficiales, pues les era lícito pedir reconocimientos por médicos de su elección (<sup>150</sup>).

Así mismo, el espacio cotidiano de la prostituta se desarrolló en los hospitales o centros donde serían forzadas a someterse previamente al aislamiento y al régimen curativo del hospital (<sup>151</sup>). Aunque la ley prescribió esta disposición solo para las menores de 16 años, se presentaron una serie de normas que las prostitutas públicas o encubiertas debían cumplir. En caso contrario iban a la cárcel de mujeres por espacio de ocho días como mínimo y 120 días como máximo, aunque faltas adicionales podían alargar sensiblemente la sentencia.

---

<sup>148</sup>-Ibid, art. 5.

<sup>149</sup>-Ibid, art.7 p.153.

<sup>150</sup>-Ibid, art.8 p.154.

<sup>151</sup>-Ibid, art.10, p. 154.

## 2-EL DISTANCIAMIENTO MORAL.

Si bien, como se vio anteriormente, la prostitución entre 1939 y 1943 fue tolerada y "aceptada" como un "mal necesario" o como un "mal inevitable", en la conciencia de las autoridades y legisladores, ésta debía ser ante todo un "oficio" de carácter privado y en lo posible no alentar la corrupción o la perdición de los jóvenes y señoritas de San José (<sup>152</sup>).

Entre las disposiciones que poseían los policías en sus manuales se les exigía a éstos la represión de todas aquellas mujeres que: "con su conducta licenciosa faltaren a la moralidad pública en calles, paseos públicos, teatros y otros lugares de reunión" (<sup>153</sup>).

La cita anterior significó que las prostitutas se les autorizaba el ejercicio de su oficio. Únicamente debía evitar los lugares donde perturbara la vista de los transeúntes. Los legisladores y autoridades buscaron para asegurar esa situación un sustento legal a través de la ley de vagancia (<sup>154</sup>).

---

<sup>152</sup>-Erving Goffman señala cómo la comunidad desarrolla tres actitudes sociales en la vida diaria, como son la situación social, la ocasión social y el encuentro social. Para la época de estudio, la prostitución era considerado un mal inevitable. Esto hacía que la comunidad soportara la situación social de la prostituta, es decir, cualquier ambiente determinado por la posibilidad de un control recíproco que pueda prolongarse todo el tiempo en que permaneciera el contacto.

Por otra parte, la comunidad toleraba la ocasión social, es decir, el acontecimiento o evento donde se vieran involucrados ellos y las prostitutas; pero rechazaban el encuentro social o participación recíproca.

Estas actitudes podían variar en el comportamiento individual o particular de los sujetos, pues, como se ha señalado, la construcción de los marcos sociales permitió burlas y evasiones en realidad diaria. Cfr. **WOLF**. Sociologías de .... Op. cit, p. 30 y ss y p.44 ss.

<sup>153</sup>-**COSTA RICA**. Manual para la Policía... Op. cit, art.4, p. 94.

Aceptar la privacidad de esa "perversión" no significaba para los legisladores que se permitiera recibir a menores de edad. Tampoco se aprobaba que las meretrices bebieran licor, ni que participaran en riñas o escándalos con sus clientes, independientemente de la hora del día.

Con tales restricciones, ¿cómo podían llevar a la práctica su oficio las prostitutas? La clandestinidad y la falta de control policial fueron aliados de estas mujeres. Para las meretrices era difícil trabajar en las calles sin buscar a sus clientes en las inmediaciones de lugares públicos. Los teatros, el mercado o parques josefinos fueron parte de esos sitios de trabajo de las prostitutas, además de que algunas de ellas tenían que ejercer en cantinas y salas de juego en donde debían aceptar las invitaciones "alcohólicas" de sus clientes. El licor era parte fundamental de las ganancias del "rufián" <sup>(155)</sup> y la alcahueta.

Si observamos el mapa N°3 de la ciudad de San José, encontraremos que los prostíbulos se hayan distribuidos por toda la capital, aunque se notará que se prefiguran las áreas o "zonas rojas" del

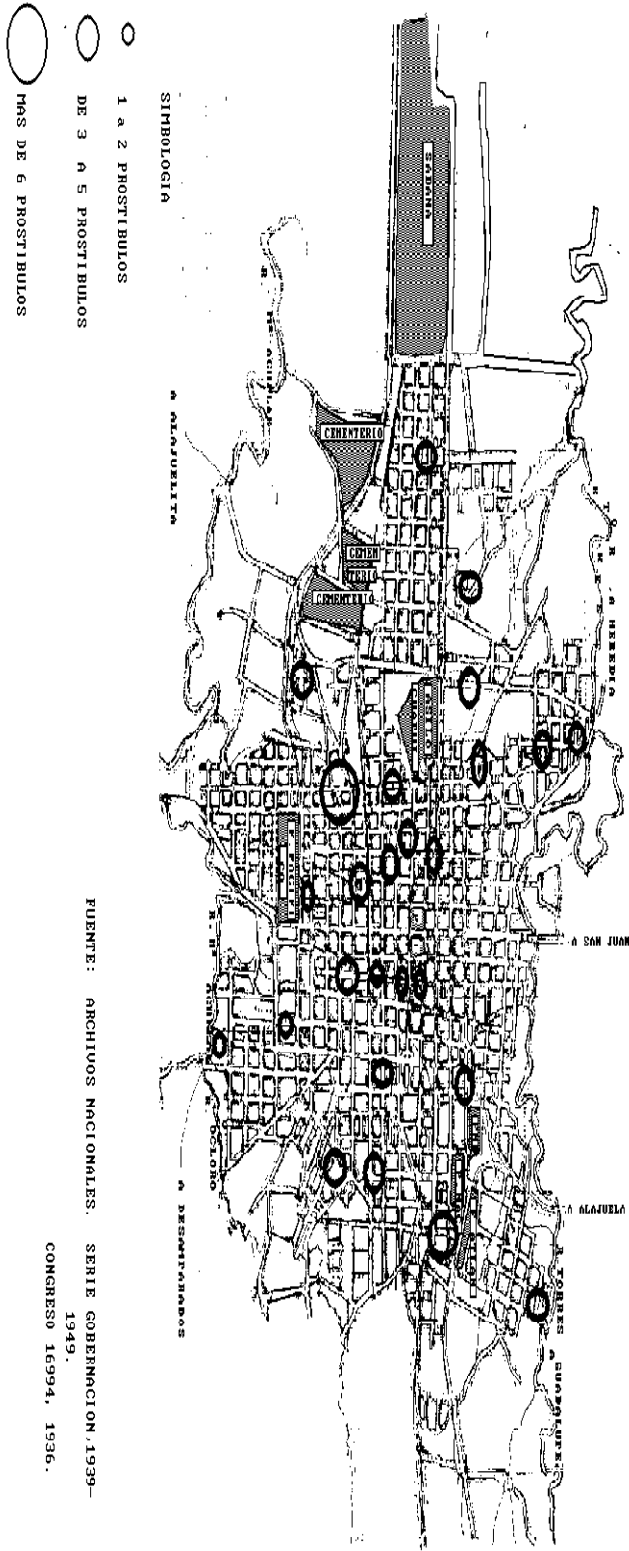
---

<sup>154</sup>-**COSTA RICA.** Leyes, decretos y reglamentos de carácter sanitario 1923-35... Op. cit, art.9, p. 154.

<sup>155</sup>-Los partes y rondas policiales no detallan mucho sobre este personaje; no obstante, se menciona con alguna frecuencia a los hoteles de chinos que existían en la capital. Por lo demás, nosotros intuimos que éste era, en la época de estudio, un hombre que favorecía la prostitución. Para ello instalaba un hotel o cantina donde se ofrecían a los clientes mujeres jóvenes. De ahí que no es extraño que en estos establecimientos existieran algunos cuartuchos ocultos.

actual San José, tales como "calle doce".

MAPA Nº 3. BURDELES REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE COMUNI-  
CACIONES DE POLICIA. 1936-1949.



En tales condiciones encontramos reclamos de ciudadanos josefinos, autoridades y legisladores, quienes trataron de establecer un límite, aunque fuera frágil y vulnerable, entre el mundo "honrado" y la prostitución tolerada.

No obstante, las comunidades ejercieron un control sobre las prostitutas que vivían y ejercían su oficio en la vecindad que ellos habitaban.

De acuerdo a lo anterior no es de extrañar, por ejemplo, que vecinos de calle doce y sus inmediaciones elaboraran continuos escritos contra las casas de citas localizadas en el sector. Veamos algunas de esas quejas.

Para 1943 se dirigió un memorial a la Secretaría de Gobernación escrito por el señor Miguel Palavicini, quien denunciaba:

"la existencia de una casa de tolerancia en los alrededores de la escuela Mauro Fernández de esta capital" (<sup>156</sup>).

Otro caso es el de Mariano Vargas, quien junto a sus compañeros y vecinos, solicitaba el cierre de una pensión de mujeres públicas cerca de la escuela Porfirio Brenes (<sup>157</sup>).

---

<sup>156</sup>-ANCR. Gobernación 22241, 26 marzo 1943, f. 3208.

<sup>157</sup>-ANCR. Gobernación 22905, 23 diciembre 1947, copia 5848.

¿Cuáles eran las motivaciones de los vecinos? Eran diversas las quejas, pero fundamentalmente se basaban en que los prostíbulos se encontraban a menos de 200 metros de escuelas y colegios, lo cual era un peligro para las futuras madres y un mal ejemplo que exaltara las "pasiones" de los jóvenes. Además, todas las noches, cuando no todo el día, reclamaban los vecinos por la venta de licor y bailes sin previo aviso (<sup>158</sup>).

El ruido de los "claxones" de los automóviles parecía interminable para los vecinos. El trajín de los coches llevando y trayendo los clientes junto con la música "alegre" y las continuas fiestas del burdel se hacía insoportable al vecindario. A la par de esos males venían otros más peligrosos, como los escándalos, riñas y los cuadros libidinosos de los clientes y las prostitutas (<sup>159</sup>).

El 4 de noviembre de 1948 una barriada deja patente el anterior problema, que parece acercarse al dilema del tío Daniel y la tía Lola en la novela "A ras del suelo". En un memorial se decía :

"El vecindario donde está situada mí casa, es pobre pero honrado y tenemos la desgracia de tener pegado en nuestras puertas una casa de citas, lo cual es muy molesto, pues nos ha tocado ver hasta miembros de nuestras familias entrar a ella y de noche carros llegan y van y en plena mañana entrar las parejas con el descaro más grande y nuestras hijas no tienen el derecho de poderse asomar ni a la puerta pues tienen el mal ejemplo en sus puros ojos, después habido partes de inmoralidad, de tener que ir a tocarles la puerta para que bajen la persiana pues el barrio entero hombres y niños se divierten asomándose... imagínese como persona...el resto de las escenas que

---

<sup>158</sup>-La sanción de la comunidad expresada en las comunicaciones contra la prostituta obedecía a cierto código que debía respetar ésta. La forma de vestir, hablar y comportarse fueron parte de lo que Goffman llama "interacción no focalizada", esto es, toda información que obtenía la vecindad al ver los mensajes que ofrecía una meretriz mientras se halla en el campo visual y en su contorno diario. Cfr. **WOLF** (*Sociologías de...* Op. cit, p.46 ss). De ahí que no era extraño las continuas quejas contra burdeles, bailes escandalosos y, en fin, el ejercicio de la prostituta.

<sup>159</sup>-Cfr. ANCR. Gobernación 9521, 1943; 12129, legajo 2, 27-2-1947.

allí se ven y está queja ya se había dado a la policía y jamás la han atendido, pues los mismos soldados de liberación y empleados de gobierno y autoridades las visitan" (<sup>160</sup>).

Ante las dificultades morales y la supuesta pasividad gubernamental y de los mandos medios policiales, los vecinos de los lupanares presionaron a las autoridades, si bien no para eliminar la prostitución, sí por lo menos para alejarla de su contorno inmediato.

Ante las presiones de las vecindades y los deberes que les conferían las leyes y decretos legislativos, las autoridades presentaron diversas actitudes como "guardianes" del orden.

El gobernador de la provincia en 1946 tomó cartas en el asunto. A solicitud de diversas personalidades sugirió varias ideas a los diputados para que éstos legislaran y reglamentaran las actividades de las casas de citas y hostelerías (<sup>161</sup>).

En 1943 el burdel de la señora Caridad Rodríguez causaba serias molestias a los vecinos del barrio Los Angeles; éstos a través de un memorial protestaron vehementemente . Sin embargo, en esta ocasión las autoridades se mostraron muy complacientes con los "negocios del sexo". La agencia de policía respondió a la protesta de esa barriada de la siguiente manera:

"tengo el gusto de informarles que citamos a la señora Rodríguez y quedó notificada de que tiene un término de 15 días para desocupar la casa y trasladar su negocio a un lugar donde no cause perjuicio a nadie" (<sup>162</sup>).

---

<sup>160</sup>-ANCR. Gobernación 13708, 4 de noviembre 1948.

<sup>161</sup>-ANCR. Gobernación 22896, copia 6315, 6-12-1946.

<sup>162</sup>-ANCR. Gobernación 9521, fólder #7, copia 5238, 19-6-1943.

Las notificaciones podían ser también muy conmiseras, como la siguiente dirigida a Mariana

Campos de parte de Gobernación:

"siento informarle que son muchas las quejas que esta secretaria ha venido recibiendo desde hace algún tiempo, por los escándalos y escenas inmorales que se producen en la casa de citas que usted explota en ese barrio" <sup>(163)</sup>.

Al final de la notificación muy diplomáticamente se le solicita que abandone el vecindario.

Sin embargo, había ocasiones en que las autoridades se mostraban más enérgicas. Los burdeles eran vigilados por detectives para comprobar las denuncias del caso y actuar <sup>(164)</sup>.

En no pocas ocasiones, cuando la paciencia rebasaba sus límites, muchas autoridades actuaron más duramente y según los preceptos de la ley de vagancia de 1917. Esta ley contemplaba la posibilidad de reprimir a las mujeres que siendo prostitutas se dedicaran a su "oficio" en horas de trabajo y no tuvieran una labor decente para esas horas. En resumen, dictaba la ley lo siguiente:

" Las mujeres que habla el inciso 8 del artículo primero, si fueran mayores de edad, serán dedicadas, en la Casa de Reclusión de Mujeres, a trabajos adecuados por un término que no baje de tres meses ni exceda un año. Si no mostrasen buena voluntad para el trabajo, o si fueron desobedientes o insubordinadas, se les enviará a Talamanca u otro punto lejano, por el doble del tiempo que les falte para cumplir su condena" <sup>(165)</sup>.

Disposiciones similares se aplicaron con fuerza desde 1894 a 1925. Esta ley tuvo vigente entre 1939 a 1949; sin embargo, desconocemos cómo se llevó a cabo su aplicación efectiva en nuestro período.

---

<sup>163</sup>-ANCR. Gobernación 9548, fólder #1, 1943 y ANCR. Gobención 9521 .

<sup>164</sup>-ANCR. Gobernación 2241, folio 3208, 26 marzo 1943.

<sup>165</sup>-**COSTA RICA**. Manual para... Op. cit, p. 30, art. 8.

No obstante, creemos que la represión efectiva de esta ley pudo mantenerse vigente por su espíritu intrínseco, consistente en disciplinar el cuerpo y "regenerar" el alma por medio del trabajo (<sup>166</sup>).

¿Cuál era la cuantía o porcentaje de todas las acciones represivas señaladas? ¿Cuál era la actitud común de la policía? Por lo observado en las comunicaciones de Gobernación, lo típico de la acción policial era la contradicción de funciones y actitudes, aspectos que eran más evidentes en las provincias y zonas rurales (<sup>167</sup>).

---

<sup>166</sup>-Véase **MELOSSI DARIO y PAVARINI MASSIAMO.** "Cárcel y fábrica. Los orígenes del Sistema Penitenciario (S.XVI-XIX) 2 ed. Méjico D.F., Méjico. Siglo XXI Editores. 1985. Estos investigadores diseñan un estudio sobre la evolución de la cárcel hasta llegar a los ideales que sustenta el sistema capitalista con respecto a este medio de represión. Sugerimos una revisión de la segunda parte y en especial el capítulo "La penitenciaría como modelo de la sociedad ideal", p. 189 ss.

<sup>167</sup>-Al promulgarse el código represivo contra la prostitución, muchas autoridades no sabían como actuar. Por ejemplo, el agente principal de policía de Parrita consultaba a sus superiores en San José lo siguiente:

"referentes a las cantinas de este lugar que tienen mujeres de vida licenciosa. Con el nuevo Código Sanitario, si hay necesidad de proceder a clausurar dichos negocios, o tenerles una tolerancia para no causarles ruina. Debo advertir que la vida de estos negocios en este lugar siempre han sido las mujeres; pero el nuevo Código no permite esta clase de negocios, por lo tanto es lo que me impulsa a pedir a ud. sus sanos consejos para proceder al respecto" (ANCR. Gobernación 22256, copia 3138, 25 abril 1944).

Entre las autoridades se daban casos muy "peculiares" perjudicados por el código sanitario. Para estos años, en las provincias se encuentran varias referencias de autoridades que alientan la prostitución. Solo para ilustrar recordemos que para 1943 en Santa Cruz de Guanacaste los vecinos ponen en conocimiento de las autoridades lo siguiente:

"Aquí hasta las autoridades permiten todas las inmoralidades; imagínese Ud: un policía tiene una casa de prostitutas: muchas muchachas jovencitas se han perdido, y sin exagerarle actualmente hay más de 100 mujeres de la vida enfermas, que no trabajan y que están continuamente enfermado los hombres. Es muy penoso para mí decirle y rogarle que nos mande un doctor a examinar a estas mujeres, porque el Doctor de aquí las encontrará todas buenas sin molestar..." (ANCR. Gobernación 22249, copia 9792, 27 nov. 1943).

En 1946 y estando en vigencia el código sanitario de 1943 que prohíbe el ejercicio de la prostitución, se señalaba en la semana cívica antivenérea lo siguiente:

"El Código sanitario dio un paso y avanzado al suprimir la reglamentación de la prostitución, pero será baldío, si no se la reemplaza por la persecución de la misma. La ciudad está llena de prostíbulos más o menos disfrazados; y el control de estos establecimientos no es ya del resorte de la Secretaria de Salubridad... si no existe una ley que prohíba el establecimiento de prostíbulos, hay que crearla en seguida y sobre todo, hacerla efectiva. La situación actual es grave, se suprimió la reglamentación por inmoral; pero aumentan los prostíbulos, que no solo son igualmente inmorales, sino que en ellos están en la actualidad a sus anchas, las mujeres de vida licenciosa que tenían anteriormente siquiera el freno de la inscripción de los exámenes periódicos. Estas casas de cita, son antros de prostitución comercializada, de prosetismo y de difusión en masa de enfermedades venéreas" (<sup>168</sup>).

Como vemos, la confusión de las autoridades encuentra un punto bastante evidente. Eliminada la reglamentación de la prostitución, ¿qué hacer? Muchas autoridades decidieron seguir tolerando los burdeles y la prostitución. De esta forma, las protestas de instituciones como el PANI y de ciudadanos contra las meretrices (<sup>169</sup>) fueron opacadas por la confusión de las autoridades sanitarias.

Unido a lo anterior, los dueños y dueñas de burdeles se aprovecharon de la confusión de las autoridades para así seguir procurándose sus "mal" habidos beneficios. Ante las solicitudes de abandonar un vecindario y (suponemos) lo lucrativo del lugar, optaban por diversas "tretas".

---

<sup>168</sup>-**COSTA RICA. Memoria Liga Social antivenérea.** San José, Costa Rica. Imprenta Nacional. 1944, p. 12.

<sup>169</sup>-Diario de Costa Rica, 10 de octubre de 1944, p.9.

Por ejemplo, cambiaban el nombre del negocio para poder evadir el control y registro policial. En el mes de marzo de 1949, el señor Hector Albertazzi optó por esa situación. Unos vecinos se quejaban de que:

"se ha vuelto a abrir la hostelería "La Argentina", aunque con distinto nombre -"El Rinconcito"- pero en el mismo lugar en que estuvo antes y con el mismo peligro para la tranquilidad y moralidad del vecindario (<sup>170</sup>).

En otras ocasiones, las "alcahuetas" y "rufianes" alquilaron casas de habitación o cuartos, a veces con el consentimiento del dueño. Las casas las dividían en aposentos y se dedicaban al negocio del "sexo mercenario". Don Eufracio Soto Sequeira, Zolia Guerrero y Manuel Saavedra parecen haber escogido esta alternativa "ingeniosa", según se desprende del informe del sub-director general de detectives Alfonso Sáenz (<sup>171</sup>).

Una descripción bastante cercana a la realidad es presentada en la novela "Ese que llaman pueblo", donde se muestra cómo los burdeles encubrieron su actividad. Fabián Dobles escribió:

"En el corazón de la ciudad hay establecimientos; sobre éstos, en un segundo piso, un edificio de madera que lleva un gran rótulo: hotel... Cuartos estrechos en donde las camas traquean al menor movimiento y nunca tienen sábanas limpias; bacinillas remendadas; veladorcillos en que se ven candeleros ahumados y palanganas; moscas, oscuridad, olor a cosa resobada y sudores añejos...Aquello es una fonda grande, mitad burdel..." (<sup>172</sup>).

La anterior referencia nos muestra formas de evadir la acción policial. Hoteles, hostelerías, cafés, sodas, fondas y un sinnúmero de negocios funcionaban al resguardo de su "legalidad" para evadir la acción policial.

---

<sup>170</sup>-ANCR. Gobernación 22981, copia 1373, 5 marzo 1949.

<sup>171</sup>-ANCR. Gobernación 9548, fólder #1, 14 de junio 1943.

<sup>172</sup>-**DOBLES, Fabián.** "A ese que llaman pueblo". San José, Costa Rica. ECR. 1985, p. 239.

Pero, ¿cómo era el burdel por dentro? Desgraciadamente no existen referencias a este respecto y las especulaciones que pudiéramos sugerir no podrían abarcar la realidad de los burdeles y demás centros de lenocinio.

### EL ESPACIO COTIDIANO Y LA PROSTITUCIÓN EN LA SOCIEDAD

#### JOSEFINA.

Para descubrir el espacio de la prostituta debe buscarse el radio de acción de este grupo, como áreas rojas, burdeles y barrios marginales, lugares donde se articula su vida y representaciones del mundo.

Si observamos el cuadro N° 5, se notará que dentro del discurso de la época el mundo aceptado y tolerado se componía de dos categorías donde se creía que la prostituta debía desarrollar su vida.

CUADRO N° 5.

ANÁLISIS DE FRECUENCIA SOBRE EL DISCURSO DEL MUNDO ACEPTADO Y TOLERADO  
1939-49

	GOBER-	MEMO-	LIBROS	LEYES	D.C.R.	TOTALES	PORTEN
	NACION	RIAS	O MANUAL	DECRE-			TAJE
	(a)	(b)	(c)	TOS(d)	(e)		
NUMERO DE UNIDADES TOTALES	46	4	3	15	35	103	

PORCENTAJE DE UNIDADES POR FUENTE	44.66	3.88	2.91	14.56	33.98	100.00	
A-EL MUNDO ACEPTADO Y TOLERADO							
Los espacios tolerados para la prostituta	4	1	0	1	0	6	20.00
La distanciaci3n moral	20	0	0	3	1	24	80.00
TOTAL	24	1	0	4	1	30	100.00

## FUENTES

- (a) ANCR. Serie Gobernaci3n 1939-1949
- (b) C.R.Memorias de Gobernaci3n 1943, 1948, 1949  
C.R. Memoria del PANI. Imprenta Nacional 1939  
C.R. Memoria de la Liga Social Antiven6rea. Imprenta Nacional 1944
- (c) Zeled3n, Marco Tulio. Nuestra legislaci3n Antiven6rea. Imprenta Nacional 1944  
P6rez, Rogelio. Organizaci3n del Servicio Antiven6reo. Imprenta Nacional. 1945  
Revista Salud. T. II. N33,4,5. Enero-Marzo. Imprenta Nacional 1938.
- (d) C.R.Leyes y Decretos 1939-1949. Imprenta Nacional.  
C.R. Manual de Polic3a Judicial. Librer3a Lehmann. 1929  
C.R. Leyes Usuales. T. I y II. Imprenta Nacional. 1944  
C.R. C3digo Sanitario. Secretaria Salubridad y Protecci3n Social. 1943  
C.R. C3digo de Procedimientos Sanitarios. Imprenta Nacional. 1937
- (e) Diario de Costa Rica. 1944 a 1949.

De acuerdo al cuadro anterior, los legisladores, los periodistas, las autoridades medias y las vecindades cercanas a las prostitutas aceptaron y toleraron ciertos espacios para que las meretrices ejercieran su oficio (a esa imagen se le dedic3 un 20% de todo el discurso). A pesar de esa aprobaci3n social, todos ellos se dedicaron m3s a controlar el mundo de la prostituci3n.

La distanciaci3n moral, con un 80% de la frecuencia en el discurso, se dedic3 a crear un espacio limpio en contraposici3n al mundo sucio y corrupto de la prostituta.

Esta división idílica obedecía en la realidad a un intento de controlar el espacio cotidiano de la prostitución. A la vez fue una construcción que creó la sociedad josefina como una forma de excluir y segregar aquellos elementos no aptos de esa sociedad. Aunque no aparezca tan claro en las fuentes, se puede inferir que los "barrios de prostitutas" serían también los "pueblitos" donde vivirían los delincuentes, los vagos, los negros, chinos y demás anormales de la sociedad.

El concepto de moral implícito en la delimitación del espacio de la prostituta obedece a dos tendencias presentes en la sociedad. Por una parte, al conjunto de facultades espirituales que pretendía imponer la clase dominante de la época al resto de la sociedad. Para estos años, se procuró lograrlo a través de una moral terapéutica, aspecto que analizaremos cuando se aborde el apartado de la medicalización del espacio (<sup>173</sup>).

Por otra parte, en la comunidad o la vecindad de la prostituta se creó un concepto de moral cotidiana. En apariencia, reúne las características de un código o ética de comportamiento que debían respetar todos los miembros de la vecindad, en especial la prostituta.

---

<sup>173</sup>-Por el momento, nos interesa aclarar que compartimos el criterio de Agnes Heller, en el cual "la moral no debe considerarse como una esfera autónoma...(a ella)...también le es inherente un momento ideológico, y tiene además un aspecto ideológico: ante todo las teorías que proporcionan una interpretación coherente de la moral, (cumplen el papel de) las éticas en sentido estricto"... Cfr. **HELLER. Sociología...** Op cit, p. 132.

Este paréntesis es necesario ya que, como veremos, la moral propugnada por la terapéutica era una ética social que trató de implantar la clase dominante, que afectó y fue afectada por la moral de los grupos subalternos, generando entre ambas un tipo de control social contra la prostitución en aquellos años.

Agnes Heller teoriza algunos elementos que entran a formar parte de la filosofía cotidiana con respecto a la moral. Para ella:

"Toda comunidad posee un sistema de valores relativamente homogéneo; si el particular lo viola, ofende a la comunidad. No le es lícito violarlo ni siquiera en la vida cotidiana. El hombre de la comunidad no tiene casa, un `refugio`, en el que pueda comportarse de un modo diverso de como, más o menos taxativamente, está establecido por su comunidad determinada" (<sup>174</sup>).

Para nosotros ese concepto de Heller es básico para determinar cómo la comunidad a la que perteneció la prostituta aceptó ese oficio bajo ciertas reglas; por ende, creando un "código de moral vecinal" no explicitado, pero que debía respetar.

No obstante, el concepto de moral posee dos dimensiones. En palabras de Michel Foucault tenemos por un lado el concepto como:

"un conjunto de valores y reglas de acción que se proponen a los individuos y a los grupos por medio de aparatos prescriptivos diversos como pueden serlo la familia, las instituciones educativas y las iglesias, etc. Se llega al punto en que estas reglas y valores serán explícitamente formulados dentro de una doctrina coherente y de una enseñanza explícita. Pero también se llega al punto en que son transmitidos de manera difusa y que lejos de formar un conjunto sistemático, constituyen un juego complejo de elementos que se compensan, se corrigen, se anulan en ciertos puntos, permitiendo así compromisos o escapatorias, con tales reservas, podemos llamar "código moral" a este conjunto prescriptivo" (<sup>175</sup>).

---

<sup>174</sup>-**HELLER, Agnes** *Sociología Op cit.* p.79. Los valores comunales crean una serie de códigos o ética que debe respetar toda una vecindad. El estudio de la vida cotidiana en el distrito de Zapote nos ha permitido observar esas características en otros contextos no "marginales". Cfr. (**MONTERO, ALEX y MARIN JUAN JOSE.** "Propuesta de Trabajo Comunal Universitario en la comunidad de Zapote. Diseño de historia vecinal. inédito). 1990. Parte de nuestras ideas son asumidas en **ENRÍQUEZ Solano Francisco** ("El rescate de la Historia Local a través de la acción social. Ponencia presentada en el Congreso Centroamericano de Historia en Tegucigalpa, Honduras. 13 al 16 de julio) 1992, p.7 ss).

<sup>175</sup>-**FOUCAULT, Michel.** *Historia de la sexualidad. II. El uso de los placeres.* Méjico D.F. Méjico. TOMO II. Siglo XXI. 1985, p.26-27.

Por otro lado, Michel Foucault rescata otro elemento valioso que nos permita reconstruir un concepto de moral vecinal para San José. Para él:

"también el comportamiento real de los individuos, en su relación con las reglas y valores que se proponen: designamos así la forma en que se someten mas o menos completamente a un principio de conducta, en que obedecen prohibición o prescripción o se resisten a ella, en que respetan o dejan de lado un conjunto de valores; el estudio de este aspecto de la moral debe determinar de qué manera y con qué márgenes de variación o de trasgresión los individuos se comportan en relación con un sistema prescrito que está explícita o implícitamente dado en su cultura y del que tienen una conciencia más o menos clara. Llamaremos a este nivel de fenómenos "moralidad de los comportamientos" (<sup>176</sup>).

Rescatando los conceptos de Foucault, podemos entender que la moral vecinal entra en una relación dialéctica con la promulgada por las clases dominantes. Para el caso de la prostitución, el código ético de la vecindad y los preceptos terapéuticos forman una unión donde ambos se afectan recíprocamente y crean un mecanismo de control sobre el espacio de la prostitución (<sup>177</sup>).

Ambos conjuntos de reglas morales, los vecinales y los de la clase dominante, apelaron a la defensa de la moral pública. De ahí que no fue extraño que las clases subalternas retomaran partes de los estereotipos de la clase dominante y que ésta hiciera lo mismo con las imágenes del "populacho", con tal de defender su espacio moral y el distanciamiento del mal.

---

<sup>176</sup>-Loc. cit.

<sup>177</sup>-No obstante, el solo sometimiento a la ética resultante de las exigencias sociales o comunitarias no definió la "moral" imperante en cada nivel analizado. Únicamente se llega a definir este código cuando los "particulares" interiorizan las demandas sociales y éstas se convierten en una motivación personal que le sirve al individuo para dirigirse a sí mismo. Para un desarrollo detallado de esto, véase **HELLER**, Sociología... Op. cit, p. 134 ss.

Para definir el código moral de la comunidad como un conjunto de valores y reglas dados en la vecindad de la prostituta se encontró que la tolerancia al ejercicio de la prostitución se daba siempre y cuando no violara, las siguientes reglas:

- a-hacer escándalos en la vecindad
- b-realizar actos inmorales aún dentro de su casa que pudieran pervertir a los menores o a las mujeres honradas
- c-aceptar a miembros jóvenes de la familia
- d-respetar a los esposos y hombres que tengan compromisos familiares (<sup>178</sup>).

Este código moral exigió, aunque fuera en forma incoherente, difusa y basada en las tradiciones y creencias populares, un espacio honrado, al que se contraponía un barrio de "mujeres de la vida" (<sup>179</sup>).

Ese código vecinal aceptaba tácitamente "una moralidad de los comportamientos"; es decir, las reglas morales podrían transgredirse en un espacio delimitado. Un ejemplo de esto fueron los rituales de iniciación sexual con prostitutas, alentados por algunos padres de familia.

---

<sup>178</sup>-Evidentemente, el código vecinal era mucho más amplio, por lo que en la realidad era muy heterogéneo. En general, partía de cuatro principios básicos: mantener la palabra, ser agradecido, decir la verdad y la fidelidad elemental (personal) Ibid, p.155.

Esas normas generales exigían la reciprocidad de devolver las ofensas y socorrer a las personas en peligro. Ibid, p.154.

No obstante, en el caso de la prostitución esos preceptos tomaban otros contenidos, como el honor, la honestidad, la decencia y el respeto mutuo; de ahí que el discurso que se presenta en los memoriales comunales obedecen a esos hilos conductores. La sanción social en este caso era la denuncia a las autoridades. Sin embargo, en casos límite o en la ruptura de los marcos moral establecidos se producía una colaboración con la prostituta.

<sup>179</sup>-Las reglas morales señaladas reforzaron el distanciamiento moral. En la actualidad, por ejemplo, aún persisten algunos prejuicios contra las concubinas y prostitutas, creyéndose que solo su amistad puede "traer mala suerte" al hogar. Estos conceptos reafirman la autoconfirmación de la particularidad del marco social que se está sancionando.

Las únicas reglas inmutables eran el respeto al espacio honrado y a los hombres con compromisos familiares. A pesar de esta contradicción aparente, se desarrolló una ética de la vecindad con respecto a la prostituta y a la prostitución.

Por otra parte, mientras el sistema de valores de la comunidad vecinal estaba fijado con respecto a la prostitución, la escala de valores no estaba elaborada con la misma precisión. Por ejemplo, existió un lugar en esta ética para prostituta como sujeto particular, donde podían existir lazos de solidaridad y amistad con otros miembros de su vecindad.

Es decir, que la prostituta incluso podía pertenecer a la comunidad si respetaba los valores esenciales; lo censurable era que en su oficio fuera a transgredir esos valores difusos de la vecindad.

Los límites entre los espacios honrados y tolerados son muy sutiles. La descripción hecha por Luisa González en su novela "A ras del suelo" es bastante adecuada. Ella nos detalla un pasaje donde se mezclan los escrúpulos morales de una familia de "zapateros" y el interés económico. La discusión sobre la validez o no de aceptar un trabajo dejado por "La Lapa", prostituta del vecindario (<sup>180</sup>), nos permite imaginar la proximidad de los burdeles y prostitutas en los barrios josefinos de la época.

---

<sup>180</sup>-GONZÁLEZ, Luisa. A ras del suelo. San José. Costa Rica. 3 ed. ECR. 1974, p. 24 ss.

El contacto cotidiano es evidente entre los vecinos y las "mal vivientes". Las continuas quejas de comunidades y barriadas que presentamos trataron a toda costa de lograr el distanciamiento del "demonio" y del "mal".

### LA MEDICALIZACION

#### DEL ESPACIO

Bajo el tema de la medicalización del espacio reunimos las categorías de burdel profiláctico e higiene privada de la prostituta. A diferencia de los anteriores categorías analizadas en este capítulo, ambas categorías responden, únicamente al discurso difundido por los agentes de transmisión de la ideología de la oligarquía en su versión terapéutica, tales como periodistas, legisladores, autoridades y, desde luego, por los médicos.

El discurso de los legisladores y periodistas, por ejemplo, respondió a los principios esbozados por los médicos. Los patricios de la época expusieron la necesidad de tolerar la prostitución bajo sus propios términos: los de la higiene social.

En general, los grupos dominantes pusieron sus reglas del juego: dos de las principales fueron:

a-Un control sanitario de la prostituta; si no lo cumplía, se le sancionaba con días cárcel o multas en dinero.

b-Una reglamentación del ejercicio a través de una serie de disposiciones.

### **1-EL BURDEL PROFILÁCTICO.**

El ideal de las autoridades médicas y legislativas de la época era la presencia de un burdel cuyas características principales permitieran que los hombres canalizaran su pasión a la vez que conservaran su salud, lejos del peligro de degeneración que representaban las enfermedades venéreas.

Un burdel cerrado y sometido a los controles sanitarios era una propuesta viable según la conciencia pública. Desde 1894 se procuró tal lugar. Sin embargo, no es hasta 1929 que un coronel de las fuerzas armadas costarricenses pedía un área de tolerancia acondicionada para las prostitutas.

Para el Coronel don Gregorio Aguilar, era:

"...necesario proteger a la sociedad de la inmensa prostitución que la invade; para tal fin es indispensable dotarla de una casa de tolerancia en donde sean recluidas todas las mujeres de conducta dudosa... Yo pienso que es necesario limpiar nuestra bella ciudad de ese espectáculo tan triste y poco edificante, que a diario se observa en sus calles y paseos; aislarlas en donde la sociedad las ignore por completo" (<sup>181</sup>).

Es evidente que don Gregorio Aguilar refleja la idea de crear un universo aislado pero existente; no se procura que la prostituta se reforme, simplemente se pide su transformación en una prostituta ideal "encerrada", oculta ante la mirada perversa de los inquisidores modernos. Pero, ¿cómo sería este espacio?

---

<sup>181</sup>-ANCR. Congreso 115595, 1929, p. 1. Aunque esta referencia se aleje del período señalado, creemos oportuno que el lector se haga una idea global de este proyecto, por demás irrisorio e irrealizable. Esto por cuanto el fracaso de este proyecto marcó la construcción de otros ideales de distanciamiento moral y de control del espacio de las "mal vivientes" de la época, dentro de la ideología terapéutica. Por otra parte, este discurso penetró en las tradiciones populares que siempre buscaron separarse del espacio habitado por la prostitutas.

Para el coronel Aguilar, el Poder Ejecutivo sería el patrocinador de semejante obra y debía comprar:

"un terreno en las afueras de la ciudad, de unas seis hectáreas de extensión, el cual destinará para levantar una ciudadela en la que se construirán por lo pronto algunas doscientas casitas higienicas con el confort necesario; un edificio de administración, cárcel y hospital a la vez. Esta ciudadela será amurallada para evitar su acceso por diferentes lugares, dejándole solamente una puerta principal de entrada y otra de emergencia, se construirá también en su interior salones para espectáculos honestos, pequeños jardines y paseos en donde puedan divertirse las reclusas y el público que las visite" (<sup>182</sup>).

En este placentero Edén se erradicarían los "chinchorros" y tugurios que ganaban más y más terreno en el paisaje josefino. A tan utópica y "genial" solución de la debilidad carnal y del "demonio social" de la lujuria, ¿quiénes podían asistir? Para el coronel Aguilar, la zona de tolerancia sería:

"...un lugar de recreo y diversión solo podrán entrar los individuos que hayan cumplido veinte años de edad; las mujeres públicas solamente podrán vivir dentro de la zona de tolerancia, quedando prohibido para ellas hacerlo dentro de la ciudad de San José" (<sup>183</sup>).

El ideal profiláctico era el de

".. un centro en donde recluir a las mujeres llamadas públicas y como una medida de higiene social y profiláctica" (<sup>184</sup>).

En suma, el ideal del burdel, independientemente de su calidad de "ciudadela" o de espacios dispersos pero higiénicos, poseía como atributos evidentes la facilidad de "inspección" de los administradores (médicos, policía, "rufianes" y alcahuetas), quienes supervisarían que la "mercadería" no tuviera enfermedades venéreas. Como vimos párrafos atrás, las autoridades "delegaban" en el dueño del prostíbulo el orden del mismo.

---

<sup>182</sup>-Ibid, p. 1-2.

<sup>183</sup>-Ibid, p. 2.

<sup>184</sup>-Loc. cit.

En resumen, el ideal del burdel profiláctico reflejaba la tolerancia de la sociedad, que veía en éste un medio destinado a satisfacer la sexualidad masculina bajo un control directo de la administración.

El jurista Marco Tulio Zeledón comentaba sobre este aspecto lo siguiente:

"La ley de Protección de la Salud Pública de 12 de mayo de 1923, guardó silencio en cuanto al importante capítulo de la lucha antivenérea... (lo único que rescató es) que exigía a las mujeres dedicadas al ejercicio de la prostitución, someterse a la inspección médica. Y en caso de reconocerse en ellas una afección venérea dispuso que debían ser secuestradas y aisladas en locales especiales durante el tiempo que fuera necesaria para la curación (<sup>185</sup>).

El proyecto del gigantesco burdel que ofreciera las garantías sanitarias para el usuario no se logró. No obstante, se dieron una serie de disposiciones que procuraron mantener vivo ese centro de atención inmediata para el "compulsivo" cliente. Tal medida se trató de ejecutar desde 1923, aunque no es hasta 1943 que obtiene el desarrollo esperado.

Como parte de las políticas higiénicas se procuró siempre establecer centros de curación para las prostitutas inscritas y las "rebeldes" al tratamiento médico. En la Revista Médica se exponían las medidas "efectivas" para lograr controlar las enfermedades venéreas. Entre las recomendaciones encontramos las siguientes:

"Aumentar las clínicas de asistencia pública, llevando a mente de quienes las dirigen, la comprensión de que una clínica NO DEBE limitarse al oficio recetario de poner inyecciones, sino que es preciso investigar la fuente de infección... establecer en diferentes lugares de la ciudad, estaciones profilácticas, con los elementos necesarios para el tratamiento preventivo aplicable a las recientes relaciones" (<sup>186</sup>).

---

<sup>185</sup>-ZELEDON, Marco Tulio Nuestra Legislación antivenérea... Op. cit, p. 5.

<sup>186</sup>-REVISTA DE SALUD. N° 3,4,5. Febrero-marzo. Tomo II. 1938. San José, Costa Rica. Imprenta Nacional, p. 18.

Como vemos, las clínicas de asistencia pública sustituirían el papel higiénico y médico asignado a los burdeles. Parece desprenderse que si la salud en las relaciones sexuales no podían ser garantizadas en el transcurso del "negocio carnal", la clínica aseguraría al cliente un tratamiento casi inmediato que le permitiría conservar su salud.

No es de extrañar que en la memoria de la Liga Social Antivenérea se recomendaran algunas otras medidas profilácticas. Allí se señalaba:

"El acondicionamiento inmediato del "Buen Pastor" para un mejor servicio, colocando bajo la dirección de la Secretaria de Salubridad Pública, la sección de Profilaxis venérea... el acondicionamiento de salones adecuados en los penales de toda la República, para la atención de enfermos venéreos....construcción del Hospital Nacional Antivenéreo administrado por la Liga Social Antivenérea. Este Hospital Nacional deberá tener las siguientes funciones curativas y profilácticas; servirá como aislamiento de las fuentes de infección y será a su vez un centro técnico de enseñanza para médicos y personal auxiliar; así como oficina de propaganda... El establecimiento de una Unidad Móvil Antivenérea para recorrer aquellos lugares que carecen de centros sanitarios... la investigación sereológica en forma periódica en talleres, empresas, y fábricas etc (<sup>187</sup>).

Los hospitales junto con el acondicionamiento de salones y unidades móviles para el ataque de enfermedades venéreas, realizarían una labor de control sanitario, la cual se complementaría con la educación y la experimentación de nuevos tratamientos "médicos" con las pacientes.

La última medida médica encomendaba al usuario el uso del preservativo llamado condón, pues:

"Todo hombre casado o soltero, debería siempre usarlo cuando practicara el coito fuera del hogar...imitando de esta manera al faraón Tout Amk Amun, que, como cuentan los egiptólogos, lo usaba ya en su época (Además) para aquellos que no quieren disminuir ni en lo mínimo el placer

---

<sup>187</sup>-**COSTA RICA. Memoria Liga Social Antivenérea...** Op. cit, p. 103 ss.

y prefieren correr algún riesgo,... lo mejor que pueden hacer es orinar inmediatamente después del coito... <sup>(188)</sup>.

A pesar del anterior proceso "curativo" en el hombre, la legislación antivenérea enfocó a la mujer como el centro de "contaminación" venérea; por ende, como sujeto de control de profiláctico.

## 2-LA HIGIENE PRIVADA DE LA PROSTITUTA

El discurso sobre la calidad sanitaria que debía mantener la prostituta era poco específico si lo comparamos con las amplias descripciones hechas del burdel profiláctico. Las referencias más importantes realizadas por los legisladores y médicos de la época giró más bien sobre el discurso del abandono del tratamiento médico por parte de las prostitutas enfermas.

El Diario de Costa Rica señalaba:

" el caso ya típico de que el paciente comience la curación y la abandone antes de lograr su completa curación, tornándose en un trasmisor más peligroso; así mismo se llegará evitar que el contaminado en tratamiento pudiera contraer matrimonio, antes de adquirir el certificado de sanidad <sup>(189)</sup>.

El control sanitario llegaría a prohibir que el enfermo sifilítico que se hallaba en tratamiento pudiera contraer matrimonio antes de adquirir el certificado de sanidad.

---

<sup>188</sup>-**BERROCAL, Enrique.** Prostitución, gonorrea y sífilis. San José, Costa Rica. 1933, p. 20, 21.

<sup>189</sup>-Diario de Costa Rica, 1 de febrero de 1944, p 1 y 8.

La higiene de la prostituta exigía un registro y una continuación del tratamiento médico. La nueva ley sanitaria de 1943 reprimía a quien contagiase a alguna persona, incluso cuando el trasmisor desconociera su enfermedad. Si se llegaba a comprobar dolo en el contagio se le imponían como mínimo de tres meses a ciento ochenta días de prisión o multas que podían ir de sesenta hasta los trescientos sesenta colones (<sup>190</sup>).

El médico debía advertir de las penas legales al portador de enfermedades venéreas si abandonaba el tratamiento. Además, el médico tenía la obligación de velar porque se cumplieran las determinaciones reglamentarias.

La prostituta, independientemente de su lugar de trabajo y su condición debía asegurarse un tratamiento científico. El ideal del burdel profiláctico, característico de los años 1920 a 1943, se transforma después en un ideal aún menos realizable, el de la "prostituta profiláctica". Si bien debemos reconocer que la idea de una prostituta sana ya existía desde antes, es con el código sanitario de 1943 que adquiere un carácter específico. En este código se señala que el espacio "cotidiano de sanidad" para la prostituta era misma ella.

La prostituta, según el discurso oficial, debía asegurarse de su "calidad" higiénica. En caso contrario sería juzgada por el delito de "lesiones venéreas". Sin embargo, la prostituta debía asegurarse de no

---

<sup>190</sup>-**COSTA RICA. Código Sanitario.** San José, Costa Rica. Imprenta Nacional. 1943, art. 227 y 229, p. 34.

caer en la auto-medicación y menos todavía recurrir a curanderos o a gente que recomendase medicamentos sin base científica para sanar las enfermedades venéreas (<sup>191</sup>).

La que recurriera a la medicina popular podía ser sancionada por dolo y ser juzgada por el delito de "lesiones venéreas"

En suma, con el código sanitario de 1943 se tipificó como un espacio sanitario el cuerpo de la prostituta. Prácticamente, se sugería que la prostituta era una "mercadería negociable", la cual debía tener normas de calidad. Por ende, la meretriz debía evitar la medicina popular y someterse a las obligaciones impuestas por el médico, velando éste por el cumplimiento de sus obligaciones médicas de la "mujer pública".

### LA IDEOLOGÍA TERAPÉUTICA

De acuerdo al cuadro N°6, se puede establecer que el discurso terapéutico de la prostitución se fundamentó, entre 1939-49, en dos principios: el burdel profiláctico y la higiene privada de la prostituta, según una frecuencia de aparición en los documentos de 55.56% y de 44.44% respectivamente.

CUADRO N°6.

ANÁLISIS DE FRECUENCIA SOBRE EL DISCURSO DE LA MEDICALIZACIÓN

DEL ESPACIO

	GOBER-	MEMO-	LIBROS	LEYES	D.C.R.	TOTALES	PORCEN
	NACION	RIAS	O MANUAL	DECRE-			TAJE

<sup>191</sup>-Ibid, art. 225, p. 33.

	(a)	(b)	(c)	TOS (d)	(e)		
PORCENTAJE DE UNIDADES POR FUENTE	44.66	3.88	2.91	14.56	33.98	100.00	
El burdel profiláctico	1	1	2	1	0	5	55.56
La higiene privada de la prostituta	1	0	1	2	0	4	44.44
TOTAL	2	1	3	3	0	9	100.00

## FUENTES

- (a) ANCR. Serie Gobernación 1939-1949
- (b) C.R.Memorias de Gobernación 1943, 1948, 1949  
C.R Memoria del PANI. Imprenta Nacional 1939  
C.R. Memoria de la Liga Social Antivenérea. Imprenta Nacional 1944
- (c) Zeledón, Marco Tulio. Nuestra legislación Antivenérea. Imprenta Nacional 1944  
Pérez, Rogelio. Organización del Servicio Antivenéreo. Imprenta Nacional. 1945  
Revista Salud. T. II. N°3,4,5. Enero-Marzo. Imprenta Nacional 1938.
- (d) C.R.Leyes y Decretos 1939-1949. Imprenta Nacional.  
C.R. Manual de Policía Judicial. Librería Lehmann. 1929  
C.R. Leyes Usuales. T. I y II. Imprenta Nacional. 1944  
C.R. Código Sanitario. Secretaria Salubridad y Protección Social. 1943  
C.R. Código de Procedimientos Sanitarios. Imprenta Nacional. 1937
- (e) Diario de Costa Rica. 1944 a 1949.

El discurso de los legisladores y periodistas, como agentes divulgadores de los principios liberales y de su versión terapéutica en la prostitución, respondieron a los principios esbozados por los médicos. Los patricios y comunicadores sociales de la época expusieron, como se vio en el análisis detallado, la necesidad de tolerar la prostitución bajo sus propios términos: los de la higiene.

En general el discurso terapéutico y la represión efectiva contra la prostituta procuraran controlar la conducta de ésta. Las penas y reglamentaciones estaban destinadas a neutralizar las conductas peligrosas o semicrimales de las meretrices (<sup>192</sup>).

En este contexto el dominio del espacio es vital. En los esquemas de la ideología dominante existía el interés de encontrar un espacio para la prostitución. Es indudable que el dominio del comportamiento de la prostituta exigía sumisión y docilidad. Como veremos, los ideales del burdel profiláctico y el de la higiene privada buscaron una coerción y control ininterrumpidos sobre la meretriz.

La prostituta tuvo una cotidianidad controlada, pero esta vez no por la comunidad sino por los agentes del orden social. La ideología en su versión terapéutica creó y reprodujo nuevos espacios sociales para la reproducción social de la prostitución.

En este espacio, la prostituta tuvo que recrear parte de su vida cotidiana, en donde a ella se le impuso un código moral o reglas sociales. Una diferencia entre la ética comunal y el código terapéutico fue el tipo de sanciones. Mientras en la comunidad se impuso la indiferencia, el desprecio y la denuncia social, en la moral médico-higiénica se impuso la cárcel, la persecución y el encierro hospitalario, entre otros medios de represión efectiva.

---

<sup>192</sup>-Según el código sanitario de 1943, la prostituta podía ser sancionada por lesiones venéreas, considerándose esta falta un delito; sin embargo, en la realidad fue difícil de juzgar y penar este delito por el carácter privado y vergonzoso de la lesión.

Por ende, la meretriz debió responder a esos códigos con una cotidianidad que creara actividades que ocultarán su oficio a través de lenguajes, modos de vivir y formas de expresarse, aunque diferenciados según el caso.

El fracaso del burdel profiláctico exigió a los médicos y legisladores el establecer un sistema de contención a través del cuerpo de la prostituta. El código de 1943, entendido por la gente de la época como represivo, trató de cristalizar aún más ese ideal de dominio corporal de la prostituta.

La ideología terapéutica procuró, en el período de estudio, establecer sistemas reglamentarios y represivos que permitieran garantizar los principios éticos de la clase dominante, tales como mantener intacto el estado físico y mental de sus miembros, garantizar la pulcritud de sus mujeres y fomentar alianzas matrimoniales que permitieran la reproducción de la riqueza familiar, entre otros.

## CONCLUSIONES

El mundo de la prostituta estuvo integrado por dos espacios el cotidiano y el autorizado. En ambos la prostituta reprodujo su "valor social" y su vida como individuo. No obstante, en ninguno de los dos pudo escapar del control que ejercieron sobre ella. Las calles, teatros, zonas rojas, burdeles y hostelerías, entre otros, fueron lugares donde la prostituta ejerció su trabajo; sin embargo, ella tuvo una vecindad, una comunidad a la que pertenecía. Esto le significó respetar un código moral vecinal, por lo cual aún en su espacio cotidiano debió guardar una "compostura moral".

Sin duda el código moral del vecindario de la prostituta fue factor importante para conocer el espacio de la prostituta josefina. En la realidad cotidiana las mujeres públicas son excluidas por la sociedad, pues aunque se acepten como un "mal inevitable" y, en no pocos casos, como un "mal necesario", fueron juzgadas como elementos contrarios al buen "orden social" y al decoro.

El oficio de la prostituta le impedía cumplir con las normas sociales. La tolerancia al ejercicio de la prostitución fue cediendo paso a la intolerancia. La imposibilidad de establecer los límites entre el espacio moral e inmoral llevó a la prostitución a sufrir una represión manifiesta por parte de las autoridades y de la comunidad.

Un aspecto que entró en juego en la mentalidad de la comunidad con respecto a los estereotipos sobre la prostituta fue la versión ideológica médico-sanitaria defendida por la clase dominante. El

discurso sobre la degeneración física y moral influyó en el temor de las vecindades a las prostitutas. Las mujeres solas, concubinas y prostitutas podían ser sospechosas de engendrar a niños delincuentes, lisiados, locos o, en el peor de los casos enfermar hogares enteros.

En consecuencia, la imbricación de la ideología subalterna con la forma ideológica terapéutica sostenida por la oligarquía exige, a nivel de hipótesis, replantearnos cómo la vecindad de la prostituta se incorporó a la división de espacios propuesta por la oligarquía como una forma de salvaguardarse y evitar que las meretrices violentaran la dignidad colectiva y el respeto a las normas comunales.

Sin embargo, el dominio sobre el espacio de la prostituta no fue monolítico pues las prostitutas produjeron sentimientos ambivalentes, tales como aceptación y desprecio, cuando no temor. Por lo tanto, estas mujeres son socialmente reconocidas y a la vez excluidas parcialmente del orden social. Decimos parcialmente porque la ciudadanía reconoce a la prostitución como un oficio y una salvaguardia de las pasiones libidinosas del macho. Sin embargo, a las prostitutas se les asigna un espacio, preferiblemente en barrios exclusivamente de prostitutas. Cuando las "mujeres públicas" salen de ese espacio y entran a las miradas de la comunidad transgreden la tolerancia que les ha dado la vecindad.

La moral de los vecinos de la prostituta exige de ésta recato, que no pervierta a sus hijos, hijas, esposas o cualquier miembro del núcleo familiar inmediato. Por su parte, las señoras de la

comunidad exigen de las "mujeres públicas" un respeto a sus esposos y familiares. Cuando la meretriz rompía esas reglas, la comunidad luchó por el traslado de esas mujeres a otra barriada

Por todo lo analizado es fácil entender que el ideal del espacio controlado fue imposible de lograr, por cuando los espacios honrados y de prostitutas estaban indisolublemente unidos en la trama urbana josefina. La prostituta creó una cotidianidad marginal pero no separada del espacio honrado.

La cotidianidad clandestina de la prostituta fue estimulada por la presión contra ella llevada a cabo por las autoridades, entre 1939-49. El control social buscó atemorizarla con el fin de que se sometiera a un espacio definido: el burdel o el Hospital. Al no lograrse esto, el control social trató, en especial a partir del código sanitario de 1943, de que guardará como espacio higiénico su cuerpo.

En ese caso, la cotidianidad clandestina de la prostituta fue una defensa contra la cohesión social de los agentes de control, aunque lo común fue que esta se mantuviera en una comunidad para lo cual debía evitar la intolerancia.

**CAPITULO N° IV****LA PROSTITUTA**

Enunciaremos en este capítulo algunas características sociales y culturales de la prostituta josefina. Para realizar esta tarea concordamos con las propuestas del historiador francés Alain Corbin (<sup>193</sup>).

Lo imaginario colectivo de la época depositó en la prostituta una serie de estereotipos que no correspondieron totalmente a la realidad. Las clases "bajas" y las "cultas" tendieron a asignarles a ellas imágenes según los valores dados por la sociedad en aquellos años. Por esta razón, no era de extrañar que se dieran casos como el expuesto en el segundo capítulo, en donde una defensora de la mujer concibió a la prostituta como un ser de naturaleza corrupta y como parte de los vicios sociales de la época, lo que contribuía, según ella, a las deficiencias mentales, la histeria, la ninfomanía y la coquetería de ciertas mujeres (<sup>194</sup>).

---

<sup>193</sup>-**Alain CORBIN**, *Les filles de Noce. misere sexuelle et prostitution 19e siecle*. Paris, Francia. Flammarion. 1982, p.7 ss. Este historiador sostiene que si se estudia la prostitución debe tomarse como precaución analizar, en primer lugar, al sujeto, su dolor y vida, el estudio de la miseria de la sexualidad y el mal venéreo y sus efectos.

<sup>194</sup>-Cfr. el discurso analizado en el capítulo N° 2 de esta investigación. Por otra parte, los periódicos de la época presentan anuncios donde nos muestran ese prejuicio social hacia la mujer. Por ejemplo, en los diarios se promocionaba una medicina, el compuesto vegetal de Lydia E. Pinkham, que procuraba evitar toda la debilidad, nerviosidad y tristeza de las mujeres, trastornos que se producían por los "desarreglos funcionales mensuales" propios de la mujer. Esos "males", aunque son generales en las mujeres, podían, según los criterios de la época, ser un peligro para las "impreparadas" o "las sugestionables".

Ante esas informaciones debemos investigar aún más en el discurso de la época para determinar el sustento de lo imaginario, aspecto al que nos dedicamos a continuación.

## LO IMAGINARIO

### COLECTIVO SOBRE

#### LA PROSTITUTA

Bajo el tema de "lo imaginario colectivo sobre la prostituta" procuraremos detectar la construcción social que se hizo de la prostituta en aquella época. Sin duda, la visión de ella se conformó en la unión entre lo que era y lo que se pensaba de las "mujeres de vida alegre".

Así, por ejemplo, la prostituta se vio involucrada en su vida cotidiana en una serie de acontecimientos, tales como vagar por las calles, beber licor, faltar a los reglamentos sanitarias, participar de escándalos y riñas, entre otros. La comunidad, al observar esos comportamientos, creó una visión de corrupción y perversión que, según ellos, eran intrínsecos a las "mujeres malas".

### **1-SÍMBOLO DE PERVERSIÓN Y LUJURIA**

Uno de los estereotipos más comunes sobre las prostitutas era la imagen de perversión y lujuria. El concepto de "mujeres de vida alegre" era un indicador de que estas mujeres acostumbraban el entretenimiento de los bailes continuos y las orgías repetidas, siendo el licor, el juego y la "diversión" aspectos cotidianos de su vida.

Es más, para algunos esta vida despreocupada fue un falso atractivo, que provocó el reclutamiento de algunas mujeres "ingenuas" o con problemas mentales, según se vio en el capítulo N° II.

La anterior identificación se transcribió en los códigos de la época. Por ejemplo, en las leyes de vagancia y de profilaxis se muestra claramente. Las prostitutas serían aquellas mujeres que escandalizaran:

"con sus malas costumbres o que habitualmente se encuentren en sus casas de juego, tabernas o parajes sospechosos" (<sup>195</sup>).

Pero además se advertía a las prostitutas que debían mantener una compostura y una ética profesional, a pesar de su naturaleza perversa. Por lo tanto, la prostituta en sus «trabajos cotidianos» debía evitar:

a-la admisión de jóvenes menores de 17 años.

b-el cometer actos ostensibles de inmoralidad y escándalo en sus casas, o que perjudiquen la paz del vecindario (<sup>196</sup>).

No obstante, el mismo oficio de la prostitución no podía evitar su propia naturaleza. Las escenas de lo prohibido se repetían a pesar de la sanción de las autoridades. Esto causaba estupor e indignación en las comunidades, lo cual reforzaba la idea de "perversidad" de la prostituta. En una carta anónima se decía:

"Por eso hay ruina en el país y en los hogares, los hogares se destruyen por ellas, por ellas son las malas enfermedades y malos portes de los padres del hogar por

---

<sup>195</sup>-**COSTA RICA.** Manual para la Policía Judicial. San José, Costa Rica. Imprenta Lehmann-Sauter & Co. 1929, art. 8 p.29.

<sup>196</sup>-Ibid, art. 16, p.95.

ellas son los hijos desobedientes a los padres. y ellas se burlan de los hombres y de los sufridos y amarguras de las madres. No les gusta tener ni criar hijos pero si quitarle los hijos a los padres y los esposos a las esposas. Esas flores negras son la amargura de las madres y la maldición de los hombres" (<sup>197</sup>).

Las "flores negras" rompieron con todos los roles femeninos aceptados. Son mujeres tan "perversas" que no gustan de los hijos ni los hogares. Esa sola condición, en la mentalidad comunal de la época, provocó una concreción de lo que era la prostituta. En el registro imaginario se señaló a un número grande de mujeres que se dedicaban a "robar" esposos o "buenos hijos" de los hogares.

Para las mujeres "hogareñas" es posible que existiera el riesgo de que las prostitutas impidieran a sus esposos llevar el sustento a las casas honradas. Se podía así considerar a las prostitutas como una de las fuentes de desperdicio de salarios y de jornales y como una causa del abandono de los hogares por parte de los hombres.

No es difícil reconocer también que existía una proporción grande de hombres que no atendían sus obligaciones paternas. En el segundo capítulo vimos el porcentaje de ilegitimidad que refleja, según nosotros, una "descomposición" o no cumplimiento del modelo familiar propuesto por la iglesia y las clases dominantes.

Las prostitutas requerían, ya en su actividad laboral, ya en su vida privada, de "compañeros" que sin duda serían "buenos padres" o esposos y "ejemplares hijos". En consecuencia, la comunidad pasó a temerlas como las causantes de la destrucción de los hogares y raptoras de los hombres.

---

<sup>197</sup>-ANCR. Gobernación 13708, 1949.

El estereotipo de lujuria y perversión de las "prostitutas" tomó en otras ocasiones una visión menos "acusadora", pero igualmente estigmatizante. En la memoria de La Liga Social Antivenérea se señalaba con un matiz de lástima y asco lo siguiente:

"Es una vergüenza y una injusticia, inscribir en los registros de policía o de venerismo, a esas desgraciadas mujeres, embrutecidas en las orgías alcohólicas, dominadas por las imágenes sexuales, esclavas de la rutina, mantenidas en las aberraciones del vicio, hijas de nuestro abandono. Es tarea difícil restituirles a una vida de organización, de trabajo, pero no fueron ellas culpables, sino la sociedad que no supo a tiempo, por medio de una educación integral, liberarlas de su caída o tenderles oportunamente la mano generosa (<sup>198</sup>).

Esa descripción nos permite delinear aún más el concepto de prostituta, en que se enfatiza su carácter pernicioso. Esa imagen se complementa con los perjuicios contra la mujer sola, aspectos que se señalan a continuación.

## 2-ESTEREOTIPOS DE LAS MUJERES SOLAS

Antes de abordar los "temores" a las mujeres sin hombre hay que establecer cuál era el ideal que se tenía de la fémica en las clases bajas. El reglamento de la casa de refugio resume las "calidades" de las futuras niñas abandonadas:

"La casa de refugio se procurará complementar en lo posible la educación primaria de las hospicianas y prepararlas para la VIDA PRACTICA, de modo que puedan llegar a ser MADRES de familia o miembros útiles a la sociedad. Se ocuparan las niñas de aprender y practicar toda clase de OFICIOS DOMÉSTICOS, como lavar, aplanchar, cocinar, barrer, limpiar pisos, remendar, etc, pues el fin primordial de tal establecimiento no ese otro que el de MEJORAR

---

<sup>198</sup>-COSTA RICA. Memoria Liga Social Antivérea. San José, Costa Rica. Imprenta Nacional. 1944, p.83.

EL SERVICIO DOMÉSTICO y moralizar las costumbres de las jóvenes de clase humilde, por medio del trabajo" (<sup>199</sup>).

Esas condiciones ideales de mujer laboriosa y compenetrada en labores de acuerdo a su sexo le proporcionaría una protección a la mujer, quien no se perdería en sus propias debilidades. La sociedad se salvaría así de una "peste" de mujeres que serían agentes de contaminación venérea y hacedoras de "malhechores". Como se vio párrafos atrás, la preocupación existente en la sociedad era que las mujeres solitarias podían quitar esposos e hijos y, con sus hábitos poco naturales de abandonar a sus hijos, generar los futuros delincuentes y prostitutas de nuestra sociedad.

El discurso de la maldad intrínseca de las mujeres ayudó a ciertos hombres a evadir sus responsabilidades. No es raro encontrar en las comunicaciones de Gobernación a personajes que tratan de evadir las pensiones alimenticias utilizando la imagen de mujer que debía ser. Los conceptos de adulterio, concubinato y mal ejemplo fueron manejados con sutileza por el hombre. Esto con el fin de lograr algunos resultados provechosos (<sup>200</sup>).

---

<sup>199</sup>-**COSTA RICA**. Secretaría de Salubridad. Leyes y reglamentos usuales. San José, Costa Rica. (2º tomo) Imprenta Nacional. 1944, p. 1038. Los destacados son nuestros.

<sup>200</sup>-Un ejemplo de situaciones similares se encuentra en ANCR. Gobernación 8917, fólder N°4, copia 692. Este documento nos da breves indicios de esa situación; no obstante, para esclarecer esa práctica deben revisarse aún más los juicios de pensiones alimenticias y todo lo referente a conflictos familiares. Por nuestra parte hemos revisado un porcentaje apreciable de expedientes sobre violaciones. La tendencia general en estos casos es el discurso donde el violador objeta la honestidad o buena reputación de la mujer con buen resultado. Un gran porcentaje de violadores bajan sensiblemente sus condenas, incluso llegando a lograr el sobreseimiento o pequeñas multas.

Las autoridades procuraron someter a las mujeres que por sus debilidades podían cometer atropellos sociales. Las medicinas usuales contra estas mujeres fueron el trabajo honesto y duro (vía segura para evitar los malos pasos), además del matrimonio (<sup>201</sup>).

El matrimonio resultó ser el remedio ideal contra la prostitución. El esposo velaría por someter a la mujer a las buenas costumbres y, desde luego, a la vigilancia de una autoridad hogareña. Los hijos de tales mujeres, por ende, se verían beneficiados con una autoridad firme. Las mujeres de la comunidad no verían "perdersé" en el pecado a sus hijos y esposos. La sociedad en última instancia desarrollaría una "curación social".

### **3-LA PROSTITUTA TRASMISORA DE LA DEGENERACIÓN DE LA ESPECIE**

La prostitución conllevaba un germen aún más peligroso que la criminalidad. El discurso de la época hacia eco a un temor más profundo: los "males de la sangre". La sífilis, llamada también la gran imitadora, era considerada como la principal enfermedad causada por la lujuria humana.

La sífilis era temida no sólo por sus efectos inmediatos, sino también por sus efectos a largo plazo en la degeneración de la especie. Las víctimas serían los inocentes niños, algunos de los cuales pertenecerían a las clases dominantes. ¿Qué tan problemático sería para una familia oligarca tener entre sus herederos, administradores de sus bienes y posibles líderes, idiotas, monstruos, mutilados y cualquier cantidad de defectos físicos? Lo cierto es que fue un temor extendido. Las luchas para

---

<sup>201</sup>-**COSTA RICA. Manual para la Policía....** Op. cit, p. 94.

sanear el servicio doméstico, a las nodrizas y a las prostitutas se encaminaron a eso. El contener las fuentes de contagio era lo principal.

En 1944, José Amador Guevara sostenía un enérgico discurso para salvar a la raza de todas las impurezas físicas y promover una campaña cívica a nivel nacional. El decía:

"Por la felicidad y bienestar de las futuras generaciones, por la defensa de la raza, por la disminución del número de ciegos, paralíticos, locos y retrasados mentales, que habitan hospitales, asilos y reformatorios: por la disminución de la mortalidad infantil, por que existan menos casos de esterilidad en el hombre y la mujer; para disminuir los elevados presupuestos de la asistencia, para vencer precisamente todas estas calamidades, es que venimos pidiendo cada día más y más colaboración" (<sup>202</sup>).

La prostituta representaba un mal social; la medicina de la época consideraba el cuerpo de la meretriz como el agente trasmisor por excelencia de la sífilis.

Las clases "dominantes" aceptaron a las ciencias médicas como un medio tanto de prejuiciar a las clases subalternas, como adecuado canal de información sobre las causas y medios de transmisión de la sífilis. La Revista de Salud de fines de los años 30 señalaba cómo la enfermedad se adquiría por un contacto sexual y, en su defecto, por la herencia.

Sin embargo, la ciencia médica también mencionaba y detallaba las fuentes de contagio accidental. Así, se indica que las nodrizas suelen infectar a los niños o estos a las nodrizas, lo que era un peligro en la mentalidad de la época, en especial para las clases dominantes.

---

<sup>202</sup>-COSTA RICA. Memoria Liga Social... Op. cit, p. 104.

Muchas mujeres de las clases dominantes que no podían amamantar a sus pequeños utilizaban nodrizas alquiladas o a sus propias sirvientas para realizar tales labores. Si ésta era una nodriza mercenaria, es decir, vivía de esta labor por el tiempo que durara la lactancia, era un peligro evidente al poder destruir al futuro heredero.

Los médicos y obstetras, por su práctica ginecológica, se convierten en un riesgo si no se toman las precauciones del caso. De ahí que tanto ellos como la clase dominante buscaron los medios para profesionalizar a los miembros de la ciencia médica.

Otras formas de contagio consideradas en la época eran:

- un beso.
- dar la mano.
- un inocente cariño entre un sífilítico y una persona sana.
- la saliva (<sup>203</sup>).

Tales circunstancias generaron una serie de disposiciones legales. Las "nodrizas mercenarias" fueron reglamentadas por el PANI y el Código Sanitario (<sup>204</sup>).

#### LO REAL DE LO IMAGINARIO COLECTIVO SOBRE LA PROSTITUTA.

---

<sup>203</sup>-Cfr. **REVISTA DE SALUD**. N. 3,4,5. Febrero-marzo. Tomo II. Año II. 1938, p.7. En la portada de la revista vienen unos interesantes consejos para evitar el contagio de las enfermedades venéreas. Un ejemplo es el siguiente:

"La sífilis se trasmite por cualquier parte del cuerpo, por cualquier contacto de un objeto infectado; por un beso ingenuo; por el vaso y la taza de café; por la navaja de peluquería; por el lápiz que llevamos a los labios; por morder frutas que otro haya mordido en el mismo lugar, etc.

<sup>204</sup>-Cfr. **COSTA RICA**. Secretaría de Salubridad. Código Sanitario... Op. cit, p. 34, art. 228 y **COSTA RICA**. Patronato Nacional de La Infancia. Compilación de leyes y disposiciones sobre menores en Costa Rica. San José, Costa Rica. Imprenta Nacional. 1939, p.1204.

La concreción de la idea o noción de la prostituta formó parte de una subjetividad creadora en la sociedad costarricense de la época. Las calidades atribuidas a ella fueron producto de dos procesos; por un lado, el de lo percibido; por otro, el de lo juzgado. En ambos se reprodujeron las condiciones existentes de las meretrices, desde una idea que no necesariamente asumía toda la realidad.

Esos procesos dieron forma a la concreción social de la prostituta. La vecindad y las autoridades los utilizaron para comprender ese fenómeno social y poder así interactuar con el, sea sancionándolo, sea conviviendo, sea formando parte de ese hecho.

Si observamos el cuadro N° 7, podremos observar como la sociedad de la época concretizó socialmente la idea de prostituta. Lo imaginario colectivo, según la reconstrucción del discurso entre 1939-49, reunió tres grandes categorías:

a-símbolo de perversión y lujuria, con un 24.32% del discurso de la época.

b-los estereotipos de las mujeres que viven solas, con un 16.22%.

c-La prostituta como trasmisora de enfermedades y degeneración de la especie, con un 59.46%.

Las tres categorías poseen un común denominador: la construcción de toda una imagen de lo que era la prostituta en aquella época. Sin duda, la visión de la prostituta se conformó en la unión entre lo que era y lo que se pensaba de ella.

CUADRO N° 7 ANÁLISIS DE LA FRECUENCIA SOBRE EL DISCURSO DEL IMAGINARIO COLECTIVO. 1939-49

	GOBERNACION	MEMORIAS -	LIBROS O MANUAL	LEYES DECRETOS	D. C. R.	TOTALS	PORCENTAJE
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)		
NUMERO DE UNIDADES TOTALES	46	4	3	15	35	103	
PORCENTAJE DE UNIDADES POR FUENTE	44.66	3.88	2.91	14.56	33.98	100.00	
A-LO IMAGINARIO COLECTIVO SOBRE LA PROSTITUTA							
Símbolo de perversión y lujuria	4	2	0	2	1	9	24.32
Los estereotipos de las mujeres que viven solas	3	0	0	3	0	6	16.22
La prostituta, trasmisora de enfermedades y degeneración de la especie	3	2	3	3	11	22	59.46
TOTAL	10	4	3	8	12	37	100.00

## FUENTES

- (a) ANCR. Serie Gobernación 1939-1949
- (b) C.R. Memorias de Gobernación 1943, 1948, 1949  
C.R. Memoria del PANI. Imprenta Nacional 1939  
C.R. Memoria de la Liga Social Antivenérea. Imprenta Nacional 1944
- (c) Zeledón, Marco Tulio. Nuestra legislación Antivenérea. Imprenta Nacional 1944  
Pérez, Rogelio. Organización del Servicio Antivenéreo. Imprenta Nacional. 1945  
Revista Salud. T. II. N°3,4,5. Enero-Marzo. Imprenta Nacional 1938.
- (d) C.R. Leyes y Decretos 1939-1949. Imprenta Nacional.  
C.R. Manual de Policía Judicial. Librería Lehmann. 1929  
C.R. Leyes Usuales. T. I y II. Imprenta Nacional. 1944  
C.R. Código Sanitario. Secretaria Salubridad y Protección Social. 1943  
C.R. Código de Procedimientos Sanitarios. Imprenta Nacional. 1937
- (e) Diario de Costa Rica. 1944 a 1949.

El eje de la concreción del ideal de la prostituta fue la maldad intrínseca de las meretrices: la perversión, la lujuria y la degeneración moral y física de la especie fueron algunos adjetivos que nosotros podríamos agregar al daño social que se imaginó pudieran causar las "mal vivientes".

La maldad intrínseca podía llegar a las mujeres que vivían solas y sin la benéfica autoridad paterna. Ciertas circunstancias que vimos ya en las citas que presentamos equipararon a estas féminas a la prostituta en la mentalidad de aquella época (<sup>205</sup>).

No obstante, los encuentros entre la prostituta y la comunidad causaron cierta reafirmación del prototipo común a estas mujeres. Así, por ejemplo, la meretriz en su vida cotidiana se vio involucrada en una serie de acontecimientos, tales como vagar por las calles, beber licor, faltar a los reglamentos sanitarios, participar de escándalos y riñas, entre otros. Todo ello creó en la comunidad una visión de corrupción y perversión que le parecían consustanciales a las "mujeres malas".

Tanto la vecindad como las autoridades tendieron a ver a la prostituta como un símbolo de perversión y lujuria. Ambas instancias procuraron definir a la prostituta como idiota, sugestionable, débil mental, entre otros, como medio de justificación social del rechazo a un sujeto que creían y percibían como nocivo, aunque necesario.

---

<sup>205</sup>-El análisis de esas imágenes y de la cotidianidad de las mujeres solas a través de los registros de prostitución nos han dado buenos resultados para el período 1862-1925. Por lo tanto, esperamos profundizar más sobre este tema en una futura investigación, destacando las características sociales de estas mujeres.

La comunidad comenzó a definir a aquellas mujeres solas como proclives a la prostitución. Esta concepción popular se asimiló muy rápidamente en el discurso terapéutico de las clases dominantes. La simbiosis de ambas visiones reafirmaron un mecanismo control social sobre las mujeres solas y las meretrices.

Los códigos venéreos y de profilaxis fueron modificados por la mentalidad vecinal de la época; no obstante, también actuaron para reafirmar los valores comunales. El peligro de la expansión del mal venéreo facilitó el control del mercado matrimonial paralelo de las mujeres sin "marido".

Sin embargo, la simbiosis entre los mecanismos de control formal e informal permitió una transgresión del particular, a pesar de las posibles sanciones de la comunidad o las autoridades. Las frustraciones o ideales de una "experiencia" familiar y sexual que no daba el hogar, unidas a los rituales de hombría e iniciación de una sociedad machista, además de una virtual crisis en las unidades familiares, pudieron facilitar la violación del control social.

La prostitución como oficio se acompañaba de una serie de prácticas que conducían a otras faltas y al desorden social. Para aclarar esa situación preparamos el cuadro N° 8. En él se muestran cómo hay faltas donde sobresalen las prostitutas: ebriedad, escándalo, irrespeto a la policía y lesiones.

CUADRO N° 8	FALTAS COMETIDAS POR LAS PROSTITUTAS: 1943 - 1949 (a)			COM
FALTA	TOTAL FALTAS	DE	FALTAS PROSTITUTAS	

AGRESIÓN	52	17
AMENAZAS	1	0
DAÑOS	6	1
DESCUIDO DE HIJO	1	0
EBRIEDAD	268	192
ENCUBRIMIENTO	1	0
ESCÁNDALO ACOMPAÑADA DE FALTAS	82	82
ESTAFA	6	2
F.MORAL	3	1
F.REGISTRO	1	1
HECHICERÍA	2	1
HURTO/ROBO	14	9
INJURIAS/CALUMNIAS	26	7
IRRESPECTO A LA POLICÍA	71	35
LESIONES	84	30
MENDICIDAD/VAGANCIA	7	4
PROSTITUCIÓN	4	3
PROXENETAS/ALCAHUETAS (c)	9	8
ULTRAJES	2	1
VAGANCIA	2	2
TOTAL	642	396

FUENTE: BASE DE DATOS DBASE3 ANCR-GOBERNACIÓN. ELABORADA PARA LA INVESTIGACIÓN.

#### LIBROS DE COMUNICACIONES. 1943-49

Notas: a- Los datos para construir el cuadro se tomaron como base 1335 registros de los libros de comunicaciones de Gobernación. Luego se depuraron quedando una base de 642 registros, de los cuales 396 representan faltas asociadas con las prostitutas. Agradezco la ayuda de mi hermano, Helberth Marín, en la programación y generación de los reportes de la base computarizada.

b-Se refiere al porcentaje total de faltas cometidas efectivamente por las prostitutas, tomando como base los 642 registros levantados en los libros de arrestos, multas y rondas.

c-La falta de proxenetismo, aunque estaba asociada al hecho de la prostitución, fue cometida por un grupo reducido de personas, las cuales a veces poseían el beneplácito o los recursos para evadir la ley, por lo cual no aparece este delito claramente definido en los libros de policía. En este caso la escasa información impide detallar sobre su actividad cotidiana.

El hecho de la prostitución, en sí mismo, no era considerado por la policía como falta, pero sí sus desórdenes. Las faltas por ebriedad y escándalos donde participaban las meretrices fueron acompañadas por otros desórdenes, tales como riñas, faltas a la moral, actos "indecentes" e "indecorosos" (como por ejemplo hacer el "amor" en plazas o parajes oscuros, andar descubiertas o enseñando sus partes íntimas, etc ).

En general, estas faltas fueron parte del acontecer diario de las prostitutas. La ebriedad, por ejemplo, era un mal consuetudinario y asociado a sus condiciones de trabajo. María Luisa Guerrero fue procesada por ebriedad en 1948, pero desde 1930 y 1945 tuvo multas por su comportamiento "deshonesto". Es un hecho que la joven trabajaba en bares o "negocios" donde la prostitución era un "gancho" para el consumo de licor.

Dos casos sumamente representativos lo fueron el de Etelbina Campos y María Arias cuyo ejercicio "profesional" se situó de 1907 a 1943. Durante esos años pasaron por la criminalización de varias faltas, tales como riña, escándalo, ebriedad, bailes escandalosos y violación al código de profilaxis venérea (<sup>206</sup>).

Los casos señalados nos muestran cómo la gente de la época justificaba sus estereotipos en contra de las prostitutas. La semejanza entre mujeres perversas y propensas a las orgías alcohólicas y prostitutas era reafirmada por las actividades que se veía obligada a realizar la prostituta.

---

<sup>206</sup>-Cfr. Base de datos srt-tesis y Prost49, elaboradas por nosotros a partir de los expedientes y libros de Gobernación y Policía, además de las comunicaciones de tales dependencias.

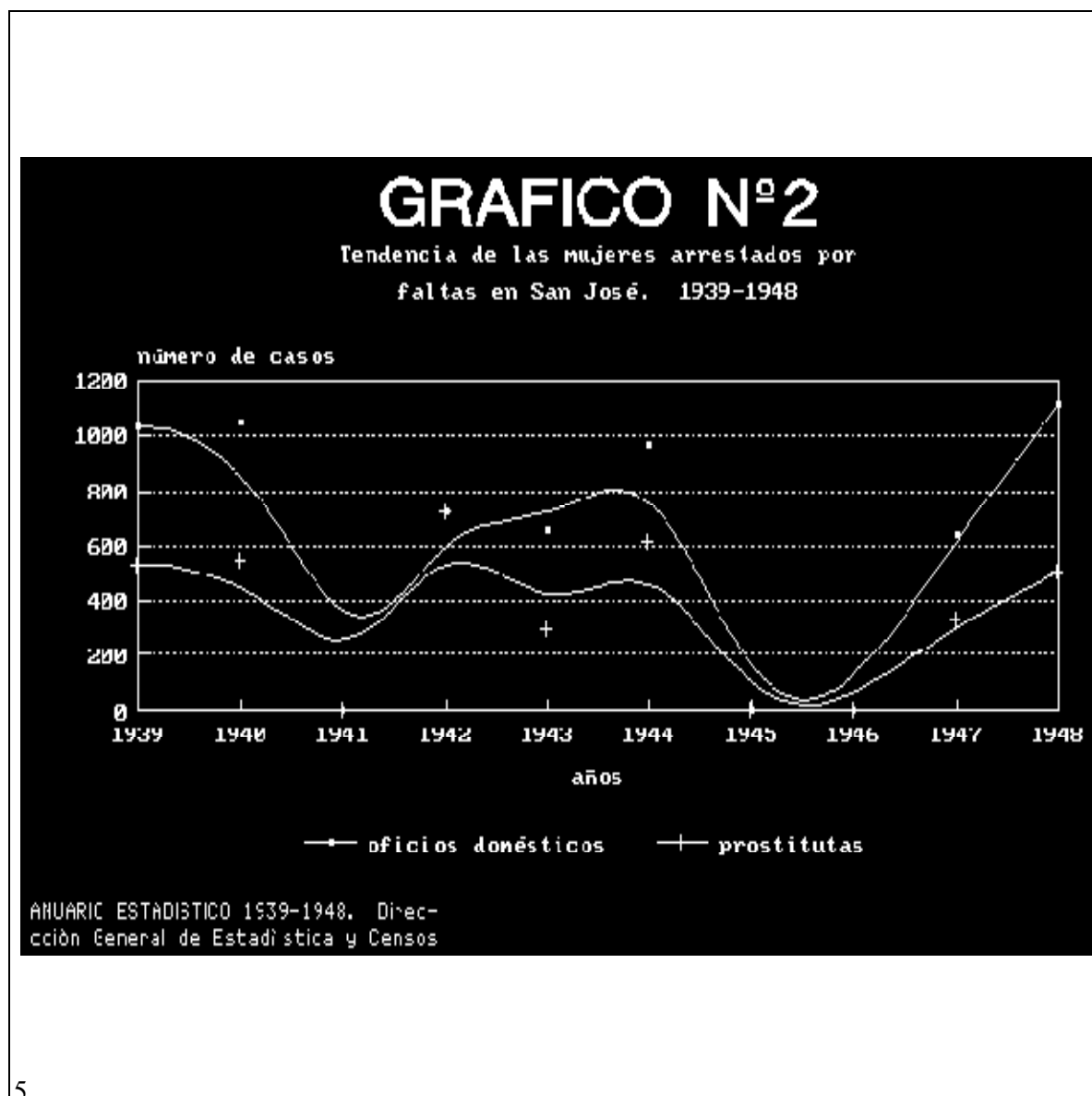
Sin duda otros estereotipos contra la prostituta podrían explicarse por el abuso del alcohol por parte de la prostituta. El desgaste físico y mental conducía a un "idiotismo" o falta de percepción de la realidad. Esto, junto con los "remedios médicos" para curar la sífilis, podía ocasionar incluso la demencia y otros males como la depresión, ira, convulsiones, etc (<sup>207</sup>), que en resumen podían dar una visión satánica o demoníaca de las prostitutas.

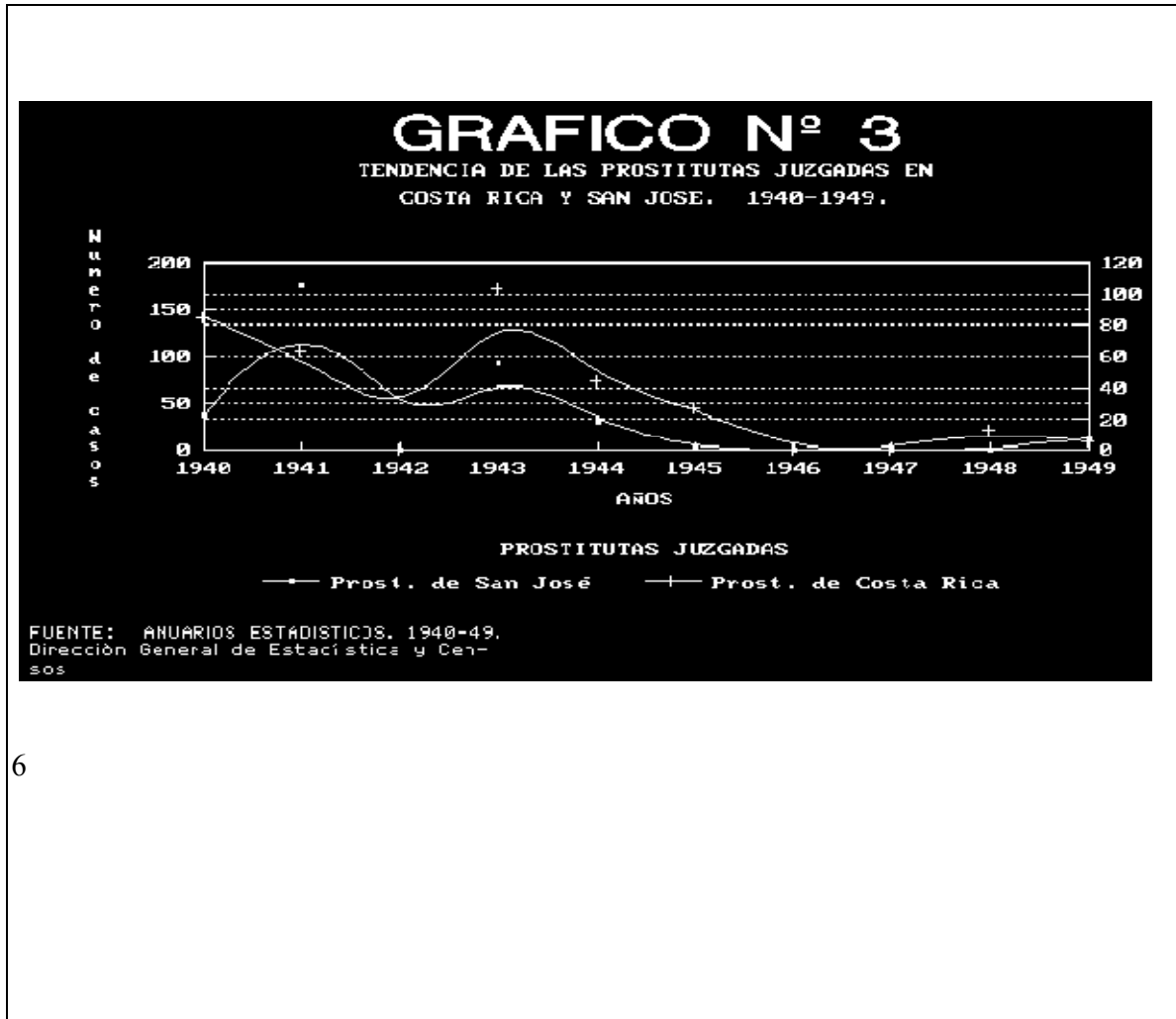
Los libros de rondas permiten ubicar los espacios y la práctica que realizó la prostituta. Los arrestos más frecuentes ocurrían en locales ocupados por hostelerías, hoteles, fondas y cantinas ubicadas en puntos céntricos de la capital. En consecuencia estos negocios fueron vigiladas por las autoridades y así poder evitar escenas desagradables a las familias honradas.

No obstante, los gráficos N°2 y N°3, nos muestran cómo la tendencia en la cantidad de prostitutas procesadas por faltas baja vertiginosamente, producto de la supresión de todos los artículos legales que reglamentaban la prostitución. A partir de 1943, el "comercio carnal" es un delito y tal situación obliga a estas mujeres a ocultarse. Es obvio que las prostitutas no declararán su profesión y pasarán a una clandestinidad absoluta.

---

<sup>207</sup>-Sugerimos ver los efectos de los tratamientos médicos en el caso de la sífilis, los que trataremos en el siguiente capítulo.





6

Por otra parte, la tendencia de faltas de policía por mujeres que declararon como trabajo los "oficios domésticos" se encuentra que mantiene un comportamiento numérico normal para un período tan corto. Sin embargo, es muy posible que bajo esta profesión se refugiaran muchas prostitutas para ocultar su oficio (<sup>208</sup>).

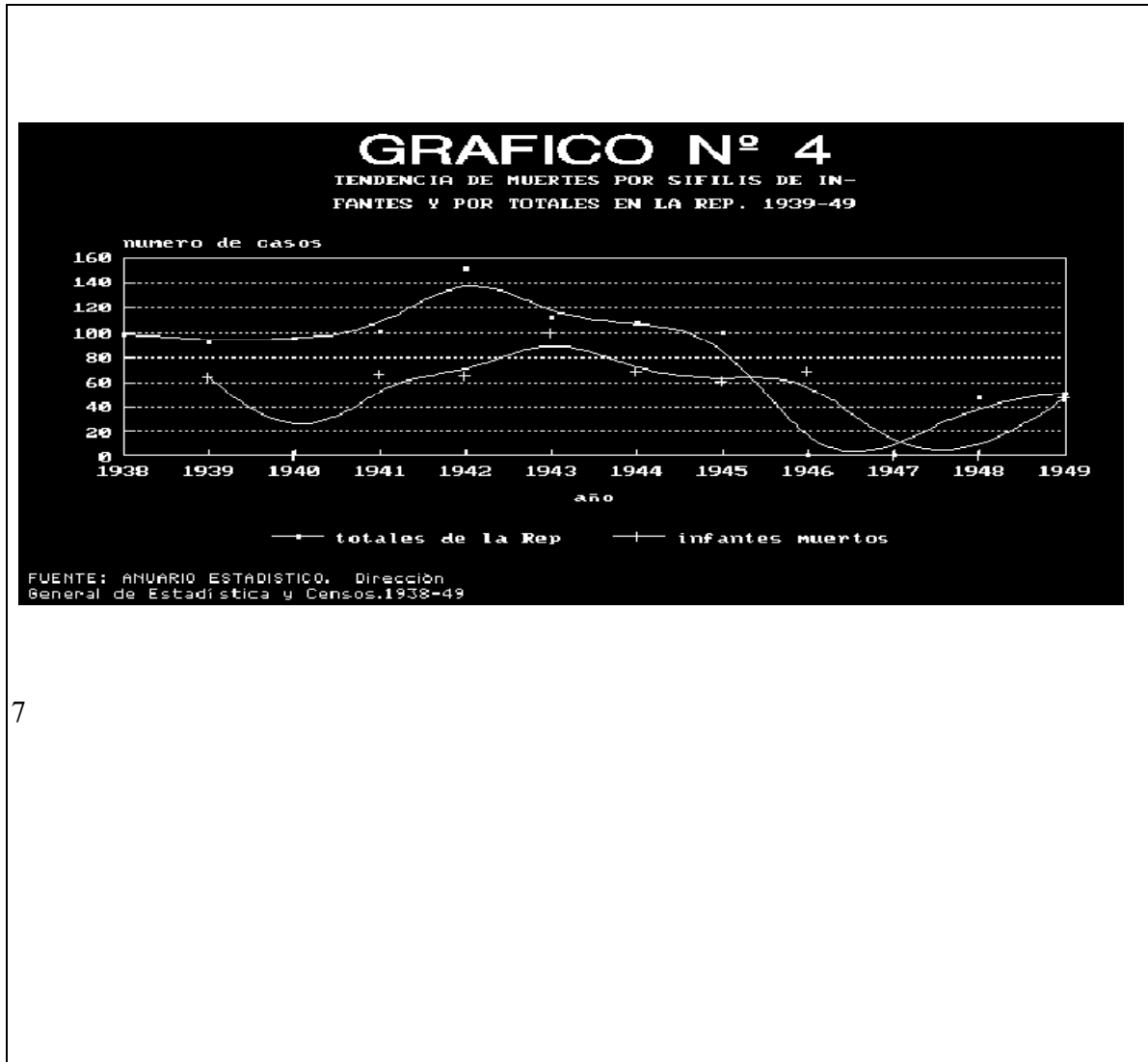
<sup>208</sup>-Los gráficos cuentan con una desventaja que es difícil de superar. Están contruidos por medio de los Anuarios Estadísticos, que desglosan muy bien la cantidad de faltas por sexo; no obstante, para las profesiones no sucede lo mismo. Por ejemplo, mientras que en el anuario de 1949

La concreción del prototipo de prostituta como un ser maligno para la comunidad se reforzó gracias al discurso terapéutico y a la cantidad de niños muertos a causa de la sífilis hereditaria.

El alto índice de muertes infantiles fue considerado por las autoridades médicas y más tarde por las vecindades como una muestra de tal situación, pues las prostitutas serían las que enferman a los esposos y éstos a sus hijos.

---

se detallan 1113 mujeres cometiendo faltas en Costa Rica, sólo se detallan como trabajos femeninos (prostitutas y oficios domésticos) 899, es decir que existe casi un 20% de mujeres que se inscriben en categorías como "sin oficio" u "otros oficios", además de las categorías de artesanos, jornaleros, etc., que no ofrecen una distinción entre hombres y mujeres.



7

Si aceptamos que las muertes por sífilis infantil eran tan altas como lo muestra el gráfico N°4, tendríamos como hipótesis, que el estereotipo de la prostituta como degeneradora de la raza, propuesto por la ideología terapéutica, pudo haber sido muy aceptado por la comunidad (<sup>209</sup>).

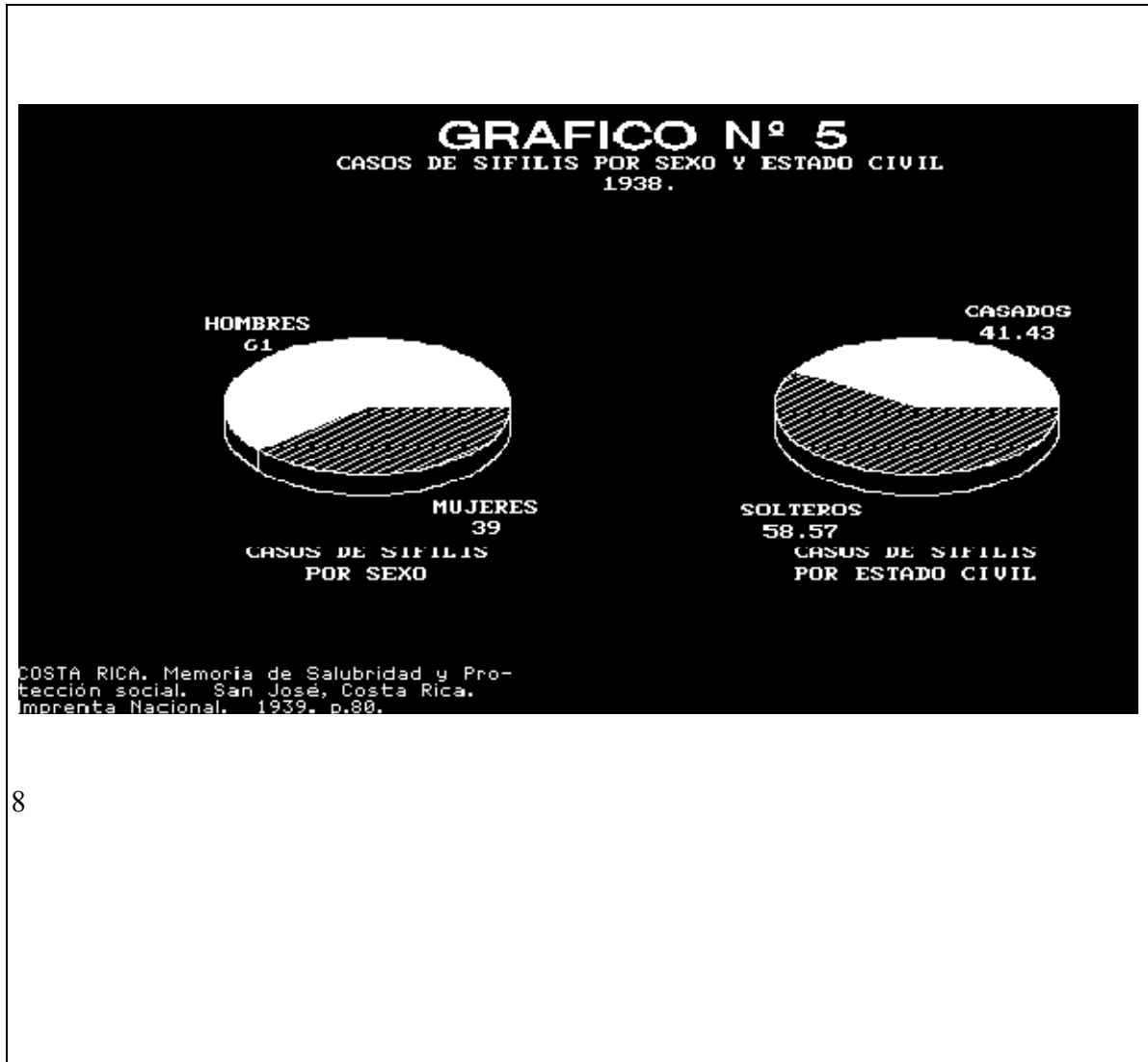
<sup>209</sup>-Como hemos visto en otros apartados, la precaria y frágil tolerancia de un núcleo familiar hacia una prostituta podía romperse en el mismo momento en que ésta aceptara a los miembros masculinos de su familia o de vecinos cercanos a ella, asunto que ya fue tratado.

Los avances médicos y presumiblemente el uso de la penicilina bajó la mortalidad infantil por sífilis. No obstante, ese avance médico no impidió que los infantes representaran en 1948 un porcentaje muy elevado de las muertes totales por sífilis en el país.

Para 1938 la provincia de San José presentó la mayoría de los casos por sífilis en Costa Rica <sup>(210)</sup>. Esto nos hace preguntarnos si la cantidad de casos de sífilis es un indicador fiable para detectar a esta provincia como el centro de la prostitución en el país. Creemos que no, el desarrollo de los centros sanitarios de la capital significó una garantía de salud para el tratamiento de la sífilis. El control sanitario de la prostitución conllevó la presencia de una serie de centros y clínicas de atención, lo que hizo que muchas personas de otras provincias llegaran a San José para curarse.

---

<sup>210</sup>-San José poseía 356 de los 391 casos de sifilíticos dados en la República. (El registro oficial nos indica: Alajuela 14, Cartago 6, Heredia 10, Guanacaste y Limón 2 casos cada una y Puntarenas 1). Cfr. **COSTA RICA. Memoria de Salubridad. 1939...** Op. cit, p. 81.



8

El gráfico N°5 registra, como un 61% de los hombres estuvieran enfermos de sífilis en 1938. El problema podía llegar a la cama conyugal pues un 41.43% de los casados poseía algún tipo de sífilis.

Las autoridades procuraron crear a partir de esa realidad, una serie de estereotipos e imágenes de temor social hacia la sífilis. Las prostitutas, según ellos eran las responsables principales del problema.

El temor a la "degeneración de la raza" tendió a corresponder más a una la realidad creada y ficticia que a lo real. Sin duda los médicos alimentaron las pesadillas de las clases dominantes (<sup>211</sup>). Ellos y los grupos dominantes procuraron difundir ese pánico social al resto de la sociedad.

Las autoridades procuraron también contrarrestar los efectos de la sífilis a través de los concienzudos registros de los diagnósticos de pacientes sifilíticos dados por las clínicas dedicadas a la atención de esa enfermedad, según se observa en el cuadro N°9.

Para 1938 visitaron la clínica más de 7929 pacientes, de los cuales un 15% eran nuevos pacientes.

El promedio de hombres que enfermaron en ese año fue del 59%, mientras que las mujeres representaron un 41%

#### CUADRO N°9.

---

<sup>211</sup>-Particularmente, nos resulta esclarecedor el concepto de "pánico social" utilizado por Steven Palmer para el consumo de heroína en 1929, esto por cuanto refleja los temores de una clase y cómo ésta los trata de inculcar a otros grupos de la sociedad. (Cfr. **PALMER, Steven**. El consumo de heroína entre los artesanos de San José y el Pánico Moral de 1929, inédito, p. 3 ss). No obstante, el término ofrece una dificultad operativa, la de no permitimos abordar las imágenes de miedo de los grupos subalternos. En términos generales, nosotros nos podemos referir a los pánicos sociales. Sin embargo, tal distinción, entre uno o varios miedos, lleva a dos consideraciones. Por un lado, para nuestro objeto de estudio debemos definir estos "pánicos" y su relación mutua. Por otro lado, el resultado de la interrelaciones conlleva una concreción social, la cual forma a la vez en un mecanismo de control aplicado a las prostitutas.

## DIAGNÓSTICOS NUEVOS DE PACIENTES ENFERMOS DE SÍFILIS EN 1938

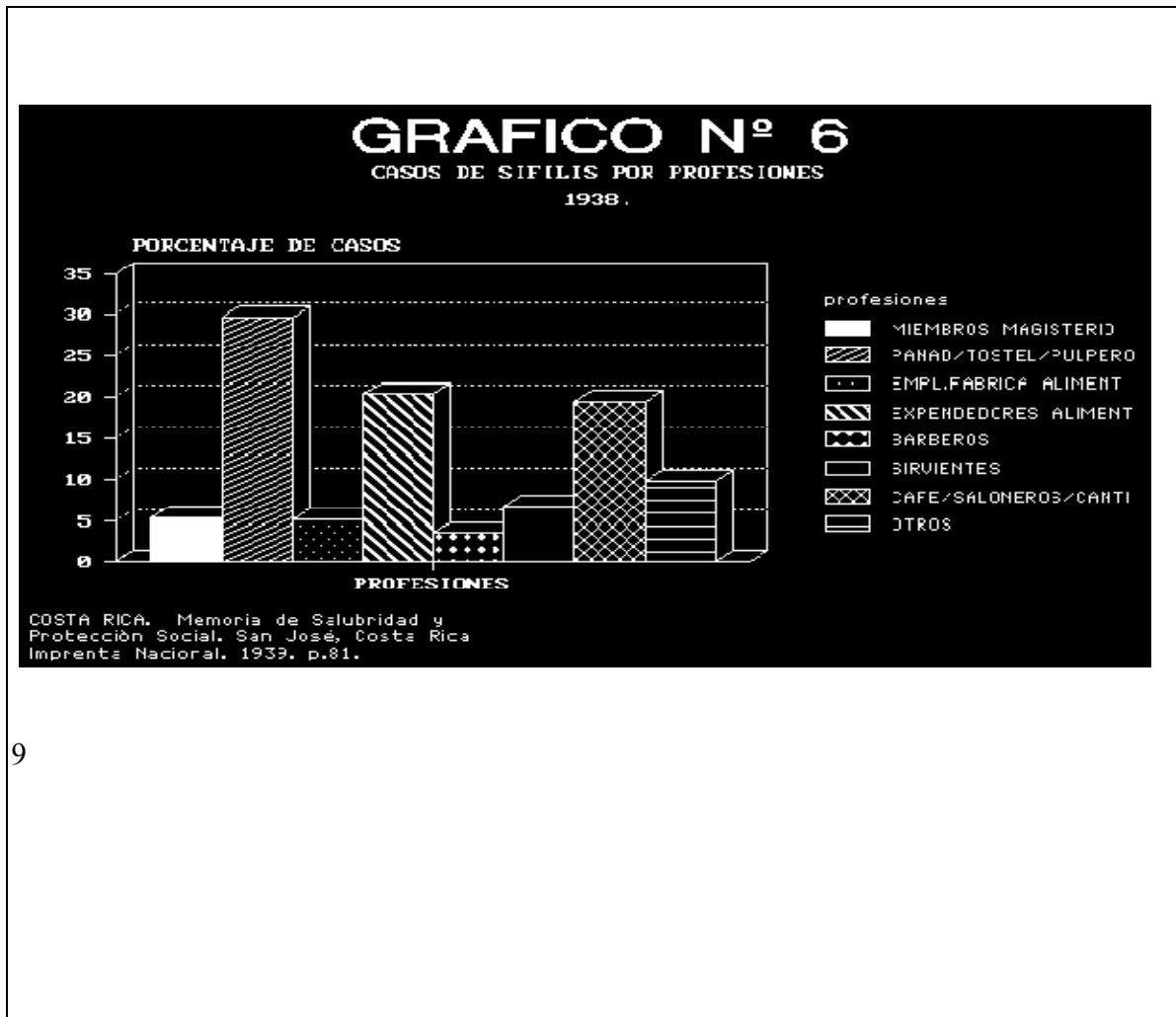
MESES	SÍFILIS PRIMARIA-	SÍFILIS 2° y 3°	SÍFILIS HEREDITARIA	TOTALES	PORCENTAJES DE ENFERMOS		
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ENFERMOS
ENERO	17	1	64	38	7	9	88
FEBRERO	12	1	43	37	4	4	59
MARZO	3	0	45	35	8	9	56
ABRIL	12	0	42	25	3	12	57
MAYO	4	0	33	22	6	11	43
JUNIO	4	0	60	52	15	12	79
JULIO	6	3	51	44	12	6	69
AGOSTO	12	0	68	31	3	9	83
SET.	10	0	56	31	6	8	72
OCT.	6	0	43	39	4	3	53
NOV.	5	0	28	30	1	5	34
DIC.	1	0	20	13	2	4	23
TOTALES	92	5	553	397	71	92	716

FUENTE: MEMORIA DE SALUBRIDAD. Op. cit. 1939. P. 75

El comportamiento obsesivo de las autoridades y de la clase dominante por la sífilis hizo que se crearan entre 1923 y 1949 una serie de clínicas anti-sifilíticas e instituciones dedicadas al saneamiento de la sangre.

Al igual que las prostitutas, otras mujeres debían presentar registros de sanidad, como lo vimos en las citas respectivas, tales como las nodrizas y las sirvientas. ¿Eso significa un proceso de misoginia? ¿Era la mujer la única víctima de una sociedad "patriarcal"? ¿Psicológicamente la sociedad estaba en contra de toda las mujeres como un peligro a la herencia del hombre? Creemos que no.

Si vemos el gráfico N°6,



notaremos como en 1938 los afectados por sífilis no eran exclusivamente las prostitutas. Los miembros del magisterio, barberos, sirvientes y de productores y expendedores de alimentos eran posibles agentes trasmisores de las enfermedades venéreas. Los portadores de estas enfermedades sufrieron un proceso de higienización visible en los diferentes códigos. Ejemplo de ello fue el

reglamento de hoteles, cafés, restaurantes, casas de huéspedes y otros establecimientos. Además, estaban los reglamentos de barberías, salones de peinado y talleres de postizos, ambos de 1937 (<sup>212</sup>). Las piscinas y balnearios sufrieron un proceso similar de higienización (<sup>213</sup>).

Por ende, la higienización fue una política amplia, que reflejaba los temores de la clase dominante y que en consecuencia estaba lejos de ser una persecución consciente de la mujer. Más bien, los valores sociales del ala terapéutica tendieron a reafirmar como posibles agentes contaminantes a todos los miembros de las clases subalternas.

Las prostitutas, sin embargo, fueron determinadas visiblemente por la terapéutica como portadoras de los gérmenes. Para el período de estudio solo se encontró un expediente que muestra el alto porcentaje de meretrices contaminadas del mal venéreo. Por ejemplo, un 65% de las prostitutas resultaron infectadas de sífilis, un 1,76% de gonorrea, un 4.42% de bacilo chancroide, un 7% dudosas y tan sólo un 21% estaban sanas (<sup>214</sup>).

Lo anterior posibilitó que la ciencia médica y la opinión pública vieran en la prostituta a un ser que causaba la degeneración de la raza; incluso los médicos se especializaron en la persecución

---

<sup>212</sup>-**COSTA RICA. Secretaría de Salubridad. Legislación Sanitaria. 1937-39.** San José, Costa Rica. Imprenta Nacional. 1939, de página 60 a la 64 y de la página 68 a la 72, respectivamente.

<sup>213</sup>-Ibid, p. 75 ss. Otra versión está en **COSTA RICA. Secretaría de Salubridad. Leyes y reglamentos usuales.** San José, Costa Rica. II tomo. Imprenta Nacional. 1937, p.1019.

<sup>214</sup>-ANCR. Gobernación 13417, Mayo 31 de 1948. Este examen fue hecho sin autorización legal, pues el código sanitario prohibía su ejercicio. Sin embargo, es una muestra representativa de las condiciones de salud de las prostitutas.

higiénica, pero repetimos que no fue el único caso pues otras profesiones femeninas y masculinas fueron igualmente "vigiladas".

### LA PROSTITUTA Y

### SU PRACTICA

El discurso de lo que era la prostituta no puede entenderse sin analizar cuál era la práctica de la prostituta. La realidad de la cotidianidad de ella y más explícitamente su cotidianidad marginal, incentivaron la imagen de mujer perversa.

El análisis del discurso sobre la prostituta nos deja ver cómo muchas de las imágenes de la prostituta respondían más que a su maldad biológica o intrínseca a las obligaciones de su oficio.

Las mujeres de la comunidad tenían más miedo a que las prostitutas transmitieran el vicio a sus hijos y maridos que a la trasmisión de enfermedades venéreas. Sin embargo, no tuvieron ningún miramiento para utilizar el discurso terapéutico como medio para obligar a las autoridades a actuar.

### **1-LA PROSTITUTA CANALIZADORA DE LA PASIÓN**

La prostituta era hasta 1943, según el código de prostitución de 1894, una mujer destinada a canalizar la pasión humana. Las prostitutas cumplían una acción de contención de las pasiones. Los esposos que lo desearan podían asistir al burdel. La preocupación estatal se circunscribía en

determinar la "calidad sanitaria de la mercancía". Para efectos de ley, se consideraba a las mujeres que:

"ejercen la prostitución como un oficio, sin disimular su modo de ser, y que reciben libremente a las que las solicitan. Encubiertas... además de ocuparse de los varios quehaceres de su sexo comercian con sus cuerpos, sin estar especialmente establecidas con ese objeto" <sup>(215)</sup>.

La sociedad de hecho reglamentaba indicando cuáles hombres podían dirigirse a los burdeles. En tal circunstancia se procuraba evitar que asistieran los jóvenes menores de 21 años y los casados. Sin embargo, en la realidad sucedía todo lo contrario. Las referencias son esclarecedoras. Un informe policial señalaba en 1945 una situación usual que ni el código represivo pudo evitar.

"Los miércoles, de las 20 a las 24 horas, y los domingos, de las catorce a las dieciocho horas, se forman en los salones que hay aquí (M<sup>o</sup> Aguilar, "Y" Griega) unas bacanales donde se cita un populacho indeseable compuesto de hombres escandalosos, mujeres prostitutas y, lo que es más grave menores de edad, contraviniendo así las órdenes emanadas de la Dirección de Policía, tendientes a impedir la asistencia de menores en esta clase de diversiones" <sup>(216)</sup>.

Esos bailes escandalosos eran una práctica usual de las clases adineradas. Sin embargo, las vecindades reproducían estas diversiones. Algunas alcahuetas se apropiaron de esta costumbre y lograron bastantes parroquianos para sus bailes "pervertidores".

La supuesta inclinación a lo sensual, al afecto "exagerado" al vicio y la lujuria por parte del cliente, algunos de los cuales se suponían del mundo hampesco, fue un medio que facilitó a las autoridades el control de los posibles delincuentes. Por ende, la lógica presente era poder controlar a la meretriz, lo que permitiría a su vez canalizar los sentimientos y conductas del "populacho".

---

<sup>215</sup>-**COSTA RICA. Manual...** Op. cit, p.94, art.12.

<sup>216</sup>-ANCR. Gobernación 11479, 1945, legajo N°49.

Otra escena de la prostitución fue descrita por el ciudadano Manuel López en el Diario de Costa Rica. El artículo con el título "Los policías son apenas espectadores de las escenas bochornosas", nos describe con lujo de detalles lo siguiente:

"...En horas tempranas de la tarde de ayer, tuvimos la "grata" oportunidad de presenciar una de tantas escenas edificantes que en dicho sitio se suceden a todas las horas del día y de la noche. ESCENARIO: una cafetería contigua al "hotel". ACTRICES: unas cuantas prostitutas, menores de edad las más. La acción empieza a desarrollarse alrededor de una mesa desvencijada y sucia, junto a la cual bromean a gritos, enteramente beodas, las parroquianas del hotel" <sup>(217)</sup>.

En esa escena se nos muestra el lupanar típico. Este tipo de escenas parecen imponerse en los burdeles, entre 1939 a 1949, esto debido a la represión efectiva y simbólica que trataron de imponer ciertas autoridades. La meretriz usualmente dedicaba parte de su tiempo a vagar por las calles buscando a sus clientes. En las tardes y noches buscaba la protección de un rufián o alcahueta, para así poder ejercer su oficio. Como se vio en el capítulo III, los hoteles, hostelerías, cantinas, etc, cercanas a las zonas de calle doce, barrio los Angeles, el ferrocarril al Atlántico y el Mercado, entre otras zonas, significaron lugares donde la prostituta encontraba cierta seguridad.

No obstante, recuérdese que los dueños de esos establecimientos buscaban alguna ganancia. Para ello recurrían a dos estrategias. Por un lado, vendían algunos servicios al cliente, tales como un aposento, bebidas alcohólicas, música, juegos, etc. Por otra parte, explotaban directamente a la prostituta, por medio de la coerción social, principalmente en el pago por el silencio, el resguardo y la protección contra las autoridades de sanidad.

---

<sup>217</sup>-Diario de Costa Rica, 19 de octubre de 1947, p.2.

## 2-LA PROSTITUTA COMO SER MARGINADO

La prostituta fue identificada socialmente y controlada como tal, bajo los principios de la terapéutica y las nociones lombrosianas. De esta forma ella fue tipificada bajo una concepción anatómica. Bajo esta ideología la constitución morfológica permitiría detectar a los delincuentes y mujeres de mal vivir.

Por decreto ejecutivo en 1937 las autoridades de policía exigieron a las prostitutas, fueran encubiertas o públicas, la inscripción fotográfica (<sup>218</sup>). Los libros de registro de 1894 a 1943 fueron quemados. Tal cosa no fue sinónimo de desmarginalización, antes bien en términos reales significó un cambio de forma, no de sustancia.

La fotografía fue el clímax de la tecnificación física del control del delincuente y la prostituta. La identificación física presuponía una identidad psicológica. La anatomía de la prostituta sería un identificador de la prostituta "nata". Como veremos en el siguiente capítulo, esto fue de gran interés para los controladores. Los policías, trabajadores sociales y médicos podrían detectar los atributos morfológicos y psicológicos, prevenir el delito y los males que acompañan a la prostitución.

La definición o delimitación de un espacio para la prostituta fue un aspecto coadyuvante para su marginalización. La imagen de la prostituta como ser tendiente a una maternidad desnaturalizada y

---

<sup>218</sup>-ZELEDON, Marco Tulio. Nuestra legislación Op. cit, p. 5.

a vivir en la holgazanería, como mujer dedicada a los placeres fáciles y a las mundanas orgías "alcohólicas", fue parte de la consideración comunal que reafirmó y justificó la separación de esa mujer del espacio de honestidad comunal.

Por otra parte, la marginalización propuesta por las autoridades y legisladores fue complementada por el juicio social de las vecindades y comunidades cercanas a la prostituta. Los epítetos de la mujer señalarán esta visión de censura. La prostituta, según la época, fue denominada como una mujer de naturaleza corrupta y sin ninguna moral. Aquí los apelativos son de carácter estereotipado y estigmatizante, tales como:

"Mujer perniciosa".

"Mujerzuela".

"Perra" (<sup>219</sup>).

Los tres conceptos denotaban un valor erótico. Hablan de una mujer que está dispuesta a satisfacer los placeres de un cliente. El término "perra" nos hace ver su complacencia en recibir a cualquier "personaje" que pague. La noción de pernicioso afirmaba el peligro de que quite esposos y buenos hijos de los hogares, sean estos de las clases subalternas o dominantes.

Por lo tanto, esas nociones podían ser aplicadas a las prostitutas que transgredían algunos de los valores sociales de la feminidad y la comunidad, tales como el matrimonio, la maternidad, la procreación y la paz conyugal, entre otros.

---

<sup>219</sup>-Un término que puedo ser sinónimo a las connotaciones que aquí se señalan es el de "puta". No obstante, los registros de Gobernación no hacen uso de ese apelativo, aunque fue de uso común para designar aquellas prostitutas que ofrecían un comportamiento soez y ofensivo a la opinión pública.

Al no cumplir estos valores, podía darse el caso de que las prostitutas se volvieran seres "desclasados", perdidos en sus entuertos y separados de la sociedad y sin ninguna posibilidad de apelar a la misericordia y la ayuda comunal en caso de ser perseguidas por las autoridades.

Un segundo grupo de apelativos hace mención a su práctica profesional. Los términos eran:

"Mujeres de la vida airada".  
"Mujeres de la vida pública".  
"Mujeres del comercio".  
"Mujeres de la vida cortesana".  
"Prostitutas".

Estos calificativos nos proporcionan la idea de mujeres disponibles al comercio "carnal". Son la oferta esperando a un cliente, fáciles de conquistar. Su vida airada las convierte en mujeres dispuestas a vivir sin problemas. El apelativo de mujeres de la vida airada es reforzado por los términos de mujeres cortesanas, de comercio o simplemente el de prostitutas.

El concepto de mujeres de vida pública nos denota un lugar específico y una práctica. Evidentemente, algunas mujeres no se dedicaron a "laborar" dentro de un burdel. La calle, los parques y demás parajes públicos pudieron ser el sitio de conformación de este epíteto.

Usualmente, esos conceptos se encuentran en aquellas prostitutas que deambulaban en las calles o cerca de los burdeles, las cuales se distinguen por su forma de vestir, pintarse y caminar.

También están los apelativos de:

"mujeres de oficio".

"mujeres de profilaxis".

Estos nos muestran que existió una prostituta definida y reglamentada por las autoridades. Son mujeres que están supervisadas por médicos que, a su vez, debían responder por su calidad sanitaria.

Las prostitutas encubiertas serían aquellas mujeres peligrosas que no están bajo control y a las cuales hay que evitar.

Sin profundizar en un análisis semiótico (<sup>220</sup>), que no está dentro de nuestra formación, podemos ver cómo los apelativos que existieron sobre la prostituta tendieron a clarificar su posición.

El reconocimiento social llevado por las autoridades y las comunidades, a través de los epítetos o la identificación social llevaron a una estigmatización de las prostitutas, y a veces por añadidura de las mujeres solas o concubinas.

#### LA PRACTICA DE LA PROSTITUTA

#### COMO UNA REAFIRMACIÓN DE LO

#### IMAGINARIO.

---

<sup>220</sup>-No obstante, un análisis de este tipo puede ser muy importante para determinar la concreción social de la idea de prostituta. Los análisis de Harvery Sacks, Emanuel Schegloff y Gail Jefferson pueden ser útiles para este propósito, pues ellos determinan a través de los procedimientos conversacionales en la vida cotidiana el cómo los individuos forman marcos interpretativos y de relación con las circunstancias sociales. Cfr. **WOLF, Mauro**. Sociologías de la vida cotidiana". Madrid, España. Cátedra 1982.

La práctica del oficio por parte de la prostituta conllevaba canalizar la pasión de los hombres a través de imágenes insinuantes, tales como bailes populares, recorrer calles, salones de juego, trasnochar, etc. Si observamos el cuadro N°10, podremos ver el contenido social que tuvo el ejercicio del lenocinio en la imagen que se hicieron de ella la comunidad y las clases dominantes.

CUADRO N°10. ANÁLISIS DE FRECUENCIA  
SOBRE EL DISCURSO DE LA PROSTITUTA Y SU PRACTICA ENTRE 1939-49.

	GOBERNACION (a)	MEMORIAS (b)	LIBROS O MANUAL (c)	LEYES DECRETOS (d)	D.C.R. (e)	TOTALES	PORCENTAJE
NUMERO DE UNIDADES TOTALES	46	4	3	15	35	103	
PORCENTAJE DE UNIDADES POR FUENTE	44.66	3.88	2.91	14.56	33.98	100.00	
B-LA PROSTITUTA Y SU PRACTICA							
La prostituta como canalizadora de la pasión	1	0	0	1	1	3	60.00
La prostituta como ser marginado	0	0	1	1	0	2	40.00
TOTAL	1	0	1	2	1	5	100.00

## FUENTES

(a) ANCR. Serie Gobernación 1939-1949

(b) C.R.Memorias de Gobernación 1943, 1948, 1949

C.R Memoria del PANI. Imprenta Nacional 1939

C.R. Memoria de la Liga Social Antivenérea. Imprenta Nacional 1944

(c) Zeledón, Marco Tulio. Nuestra legislación Antivenérea. Imprenta Nacional 1944

Pérez, Rogelio. Organización del Servicio Antivenéreo. Imprenta Nacional. 1945

Revista Salud. T. II. N°3,4,5. Enero-Marzo. Imprenta Nacional 1938.

(d) C.R.Leyes y Decretos 1939-1949. Imprenta Nacional.

C.R. Manual de Policía Judicial. Librería Lehmann. 1929

C.R. Leyes Usuales. T. I y II. Imprenta Nacional. 1944

C.R. Código Sanitario. Secretaria Salubridad y Protección Social. 1943

C.R. Código de Procedimientos Sanitarios. Imprenta Nacional. 1937

(e) Diario de Costa Rica. 1944 a 1949.

De acuerdo al anterior cuadro, se encontró que la prostituta en su ejercicio "profesional" se consideró, en la época, como canalizadora de la pasión con un 60% y como un ser marginado 40%.

El erotismo que debía inspirar la meretriz en su cliente pasó por dos procesos: la aceptación del cliente y el ocultamiento de su oficio como prostituta. En ambos casos se creó todo un simbolismo que el cual desgraciadamente no podremos abordar en esta investigación, pero que estamos investigando.

Las prostitutas tenían como parte de su "rol" el ser canalizadoras "pasionales" humanas, en especial de las clases subalternas y la de los llamados "garañones", lo que podía deshonorar el abolengo y de paso causar el truncamiento de un buen matrimonio.

La participación de familias de prostitutas reflejó cómo esa "sagrada misión" involucró a familias completas. Las hermanas Chacón Bermúdez se unieron a otros casos como las Chacón Mora, las Chavarría Chavarría, las Girón Badilla, las Marchena Ulate, entre otro sinnúmero (<sup>221</sup>). Aunque las fuentes no dan la composición por edades de las prostitutas, muchas fueron menores de edad, según consta en las comunicaciones de Gobernación.

Gracias a la información levantada en los registros de penas y de rondas policiales, puede ser muy factible determinar cómo las prostitutas podían ser miembros jóvenes de hogares dedicadas a la

---

<sup>221</sup>-Base de datos resum49 y prost49. Op. cit.

prostitución. Había casos en que hasta 3 ó 4 hermanas ejercitaban este oficio, aunque lo usual era la presencia de dos jóvenes. Para cuantificar esto es necesario hacer uso de la base de datos llevada por el Centro de Investigaciones Históricas (<sup>222</sup>), la cual podría aclarar la composición social y el alcance real de las familias dedicadas a esta profesión, además de que permitirá determinar cuál era la proporción de las madres que inducían a sus hijas al oficio, aspecto que ignoramos todavía.

La movilidad de las prostitutas por las ciudades y pueblos de San José o de la República impidió los controles sanitarios y policiales y con ello las meretrices pudieron evadir los mecanismos de control formal, además de propagar la imagen escandalosa de las "mal vivientes".

Por lo tanto, el ejercicio de la prostitución no sólo se circunscribía a San José, pues muchas tratan de evadir los controles sobre su "oficio". Ramona Avila Alfaro y Virginia Gómez Rodríguez, por ejemplo, a pesar de "ejercer" en Puntarenas "visitaban" ocasionalmente San José.

La necesidad de evadir los controles policiales se unía a la expectativa de mejores situaciones económicas. Usualmente las prostitutas que vivían en la periferia de la provincia encontraban mejores condiciones de pago en la ciudad. La joven Josefa (en otros registros Josefina) Campos Rivera vivía en la villa de Ureña; después de un tiempo pasó a residir a la capital, sin desmerecer

---

<sup>222</sup>-**SAMPER, Mario** (editor). El censo de población de 1927: Creación de una base nominal computarizada. San Pedro, Costa Rica. Oficina de Publicaciones de la U.C.R. 1991.

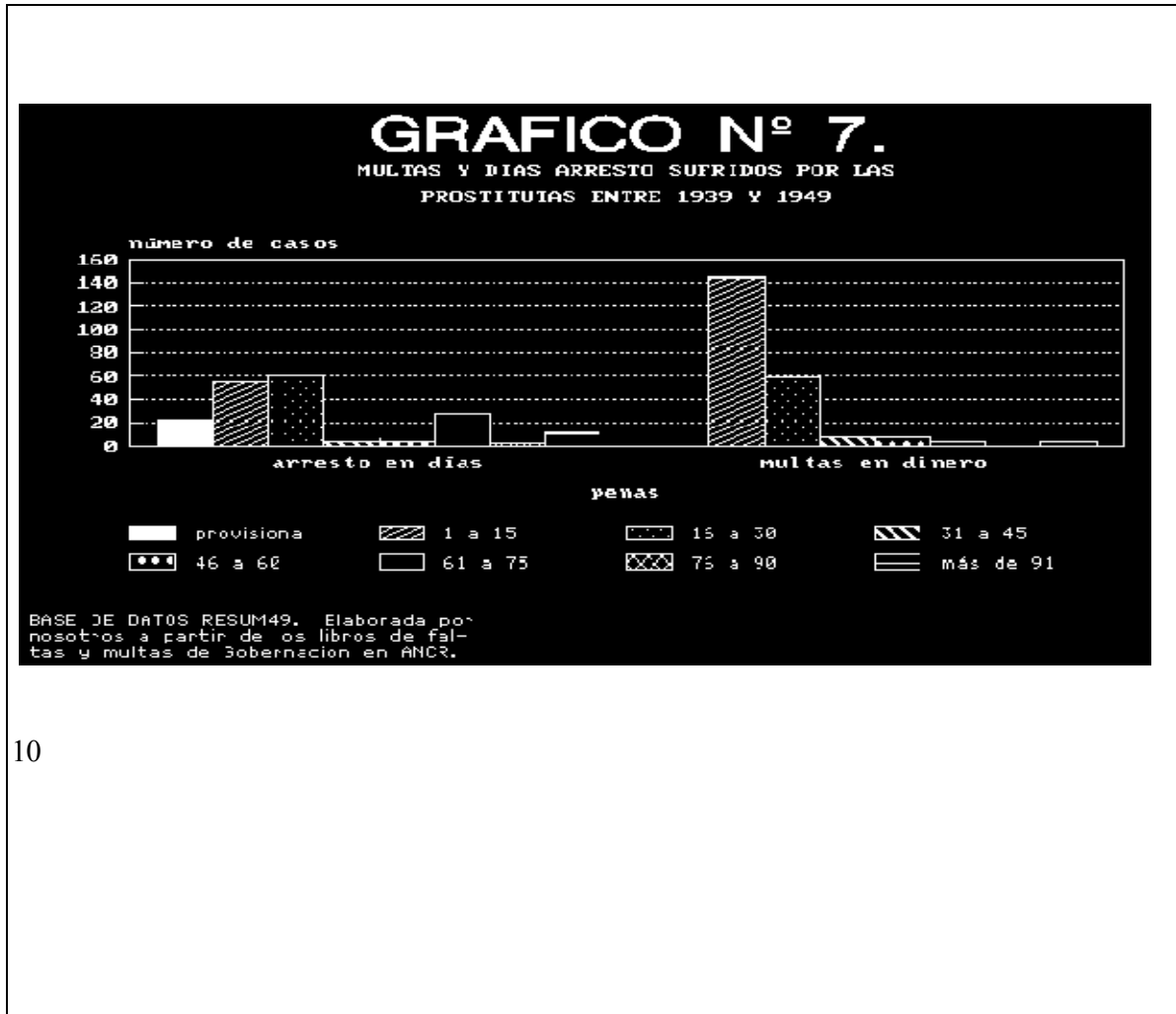
sus andanzas por Heredia (<sup>223</sup>). Asimismo, las zonas bananeras ofrecían los días de pago una gran oportunidad de ganancia a las prostitutas, por lo que muchas se trasladaban a esa provincia.

Por lo tanto, podría darse el caso de que algunas familias completas participaran de este "negocio". En varias oportunidades, cansadas de la persecución de las autoridades en su localidad, preferían emigrar ya sea al "glamour" de la capital o a la "paz" del campo lejos del control de las autoridades. Varias hermanas dedicadas a la prostitución realizaban tal "escape".

Los excesos de las prostitutas eran sancionados con penas como multas y días de cárcel bajo los cargos de faltas propias de su oficio: escándalos, ebriedad, riña, faltas a la moral. Si observamos el gráfico N° 7, notaremos que, aunque las penas eran de carácter simbólico, lo repetitivo de las mismas

---

<sup>223</sup>-Base de datos resum49 y prost49. Op. cit.



10

hace que marcaran la vida cotidiana de las prostitutas. Las constantes multas de 1 a 5 colones o de 30 pesos eran una sangría constante en la economía de sus hogares. Los días de arresto igualmente eran un problema. Quince o treinta días de prisión podían afectar la manutención de sus hijos.

Las consideraciones familiares de las prostitutas no eran tenidas en cuenta por las autoridades y la ciudadanía. La prostituta simplemente se identificaba como canalizadora de la pasión ajena que se dejaba llevar por su propia lujuria.

Otro aspecto que reflejaba la penalización de la prostituta era la necesidad de controlar sus excesos y su vida cotidiana para adaptarlas al patrón de conducta que esperaba la clase dominante. Esta tenía el miedo a las enfermedades venéreas, a la deformación física y a la esterilidad, estos se unían al pánico que podía causar la deshonra y la pérdida del patrimonio familiar por medio de un mal casamiento de las mujeres de su clase.

El único medio que según ellos podía evitar esas situaciones era permitiendo la presencia de una prostituta reglamentada o de profilaxis. Los problemas morales que pudiera causar se verían controlados por los registros sanitarios y la penalización de las faltas de policía.

Para ejercer un control efectivo sobre las prostitutas las clases dominantes también se valieron del descontento de las vecindades, con respecto a la práctica de la prostituta. Esto, junto con los principios de la terapéutica médica reafirmó el prototipo maligno y perverso de las prostitutas en el registro simbólico de toda la sociedad costarricense.

**CONCLUSIONES.**

La definición de la prostituta pasó por dos procesos propios de la realidad del hecho de la prostitución. Por un lado, la cotidianidad marginal de la meretriz; por otro lado, la imagen que se hacían la comunidad, autoridades y legisladores de esa cotidianidad.

La prostitución más que un comercio carnal fue todo un fenómeno que tendió a identificar a ciertas mujeres como un peligro en la comunidad.

Lo simbólico sobre la prostituta pesó en la definición de lo que sería este término en la realidad de aquellos años. Los mecanismos informales de la vecindad (tradiciones, valores comunales y espacios sociales) redefinieron todo el fenómeno en esos años.

Para la vecindad, las mujeres solas también debían ser sujetas al control. Esta situación se unió con el discurso biologista de las autoridades y legisladores. De ahí, que varios argumentos de la terapéutica fueron utilizados por la comunidad como un medio de contención de la prostitución.

Por su parte, la clase dominante vio a las prostitutas y a las mujeres solas como agentes de transmisión venérea que podrían enfermar a sus hijos.

Además, la protección a los valores del sistema, como la heredad, el trabajo y la riqueza hicieron a la clase dominante buscar los mecanismos para controlar a las sirvientas, nodrizas, curanderas, obstetras populares, mujeres solas y las prostitutas a nivel sanitario.

A pesar de lo anterior, debemos distanciarnos de la tesis feminista que afirma que la persecución de las prostitutas es fruto exclusivamente de la misoginia o persecución deliberada contra la mujer por una sociedad machista o "paternal", por cuanto tal premisa no es exacta.

Al igual que esas profesiones, de una naturaleza mayoritariamente femenina, también fueron controlados barberos, panaderos, maestros y cualquier persona que pudiera ser agente de contaminación contra la "raza", los trabajadores y contra los hijos o familiares de las clases dominantes. No obstante, la prostituta revistió un caso particular ya que su oficio conllevaba un contacto frecuente con un sinnúmero de hombres. Como agente de contaminación, la prostituta mostraba ser más peligrosa que otros sujetos.

La sífilis fue un temor real; no obstante, la terapéutica se encargó de representarla como un tormento para quien la padeciera (más allá de lo admisible, para transformarla en un pánico social). La sacralización de las prácticas médicas y legales, por parte de las clases dominantes, hizo que médicos y abogados fueran los encargados de legislar y controlar las principales fuentes de contagio.

Los Médicos y abogados también se encargaron de crear una imagen de la prostitución y la sífilis. La información brindada por ellos tendieron a difundir un pánico en la sociedad, en especial por los efectos físicos, morales y sanitarios que supuestamente ocasionaba este mal.

No obstante, la clase dominante miró más allá de lo aparente. Dentro de la legislación de la época la prostituta fue considerada como un semi-criminal. La prostituta era un peligro, en el entendido de que podía crear futuros delincuentes que desestabilizaran otros valores igualmente importantes como la propiedad.

Las características sociales y culturales de la prostituta se situaron entre las clases populares, principalmente dentro del campesinado y los artesanos. Las comunicaciones de Gobernación no proporcionaron los datos que reafirmen totalmente esa procedencia social. Un análisis detallado de esto será proporcionado por nosotros en un trabajo posterior. No obstante, a pesar de las limitaciones de las fuentes en este período, que impidieron obtener una imagen nítida de la composición social, creemos oportuno señalar esta característica que comparte con el desarrollo de la prostitución entre 1900 y 1925.

A pesar de las limitaciones de las fuentes, podemos afirmar que la prostitución era una realidad con dos aspectos. Por un lado, aparece como canalizadora de la pasión y deseos desbordados del hombre; en consecuencia, útil a la sociedad. Por otro lado, representaba un problema: en aquella obra tan "noble" al servicio de la sociedad rebasaba los límites de la tolerancia. Su participación en

bailes populares, burdeles y su presencia en bares, cafés y hostelerías conllevaba siempre a desórdenes, riñas, escándalos y faltas a la moral ciudadana

Un drama de las prostitutas fue el hecho de que muchas familias tendían a reclutarse en las filas del "sexo mercenario". La presencia de hermanas en las listas de policía confirman tal situación.

Asimismo, muchas prostitutas en su cotidianidad buscaron un escape, al cansarse de su rol "moralizador" y utilitario en la sociedad y buscaban otros lugares lejos del registro de las autoridades. Otras meretrices se trasladaban de un lugar a otro buscando mayores beneficios económicos. En cualquiera de los casos, siempre tendían a reproducir un "rol" y condiciones que las llevaban a delinquir. En tales circunstancias, las prostitutas planearon su estrategia ante una vida con muchos problemas.

Por su parte, las clases dominantes trataron de disciplinar a la prostituta, vencer su resistencia al control a través de penas de cárcel y multas. El sistema de control contemplaría a la prostituta por tres espacios: la calle, el hospital y la cárcel.

## CAPITULO N° V

## EL CONTROL DE LA PROSTITUTA

¿Cuáles fueron las políticas estatales y la aplicación de estas en relación al control de la prostitución? El presente capítulo, pretende responder esa interrogante al relacionar el ejercicio del control con la institucionalización de la prostitución.

En capítulos anteriores hemos observado cómo la prostitución, fenómeno social no "deseado", recrea un sinnúmero de actitudes: lástima, repulsión o simple indiferencia. Todo ello a través de una concreción social por parte de las autoridades, legisladores y la vecindad que logró consolidar un mecanismo de control social con respecto a este "mal social". Cuando tratamos el problema del espacio cotidiano, por ejemplo, destacamos cómo existe una moral comunal que en varios casos exige un accionar más enérgico de la policía.

Ante la anterior circunstancia, ¿cómo poder interpretar el ejercicio del control de la prostitución? ¿Podemos aventurarnos en afirmar que el control informal obedece a la enajenación de la conciencia de las clases subalternas? En esta situación, ¿cuál sería el papel del control? ¿Algo monolítico, qué es invariable e inmutable? El sujeto, ¿es prisionero absoluto del control?

Estas interrogantes pasan a ser accesorias, lo que nos debe importar es el ejercicio del control. ¿Cómo lograr que el pueblo asuma los valores dominantes como propios? Las contradicciones

entre lo simbólico y lo real están en una lucha evidente. En esas antinomias podemos detectar algunas "vías" o "pistas" para acercarnos al tema de la prostitución.

En el primer capítulo mencionamos dos conceptos que es importante retomar. Uno de ellos es la formación de la constitución de los mecanismos formales de control, en este caso los hospitales, centros de salud, agencias de policía, leyes y manuales de policía, entre otras (<sup>224</sup>).

El otro concepto es el de mecanismo informal, por el que el discurso "oficial" trata de que se acepte una visión de mundo y del ordenamiento social existente. Sin embargo, esa dominación no fue absoluta, ni siquiera determinante, aunque sí se halla presente. Los mecanismos informales influyen también en los formales.

En el primer capítulo se hizo énfasis en el papel de la cultura, las costumbres y valores que tienden a formar una visión de lo justo y lo bueno. Estas nociones pueden variar las formas de accionar de los agentes de control.

---

<sup>224</sup>-El historiador José Daniel Gil muestra como los mecanismos de control reproducen tres funciones. El señala:

"para el caso del aparato jurídico, este tiene una forma ideológica que se expresa a través de la legislación (para el caso de esta investigación, es lo penal), es el número de artículos que componen los distintos códigos, leyes y decretos, una función simbólica que deviene en parte de la ideología, pero que sin embargo la trasciende y que se relaciona con las representaciones (por ejemplo las de poder que recrea el aparato de dominación y finalmente las represivas, los cuales tienen que ver con la coerción física). **José Gil**, "Las funciones del aparato jurídico de dominación". Avance de Investigación. Heredia, Costa Rica. U.N.A, inédito, s.f, p.1.

La legislación sanitaria costarricense y en especial la venérea no fue en nada original. Las copias de los reglamentos norteamericano, francés y británico (<sup>225</sup>) son evidentes. Creemos, sin embargo, que en la "transcripción" de esas leyes también hubo una influencia de su aplicación en países latinoamericanos como Méjico, Chile y Colombia (<sup>226</sup>).

A pesar de la "burda imitación" hecha por la legislación venérea costarricense, encontramos dos hechos significativos. En primer lugar, la legislación se adaptó a las normas culturales y valores sociales de la época. No es difícil hallar disposiciones que en "blanco y negro" dicen una cosa, pero

---

<sup>225</sup>-Véanse las descripciones reglamentarias que hace la historiadora Ruth Rosen para Estados Unidos (Cfr. **Ruth ROSEN**, The Lost sister-hood. Prostitution in America. 1900-1918. The Johns Hopkins University Press. Baltimore, Estados Unidos. 1983), o las "Contagious Diseases Acts" de los ingleses (cfr. **Judith WALKOWITZ**, Prostitution and Victorian Society. Women, class, and the state. E.U.A. Cambridge University Press. 1980) o el "Parent Duchateted" francés (Cfr. **CORBIN, Alain**. Les filles de Noce. misere sexuelle et prostitution 19e siecle. Paris, Francia. Flammarion. 1982).

Este aspecto no es extraño, por cuanto muchos médicos costarricenses estudiaron en esos países. Por ejemplo Carlos Durán Cartín, Gerardo Jiménez Nuñez, José María Barrionuevo y Ricardo Jiménez Nuñez estudiaron en Inglaterra; José María Soto Alfaro en Francia; Emilio Echeverría, Luiciano Beeche y Solón Nuñez recibieron la influencia norteamericana. Cfr. **ELIZONDO, Francisco**. Hospital San Juan de Dios. Gestores y promotores apuntes para su historia. San José, Costa Rica. EUROAMERICANA. 1990.

El mismo problema sobre la aplicación de códigos y leyes de otros países en nuestra realidad es mencionado por José Gil en un artículo inédito "El sistema Penal. Una forma del control penal". p.2., al igual que **Patricia BADILLA** (cfr. Ideología y Derecho: El espíritu mesiánico de la Reforma Jurídica costarricense (1882-1888). En: Revista de Historia. N°18 Julio-diciembre. Heredia, Costa Rica. EUNA-EUCR. 1988. p 201 véase la cita número 19).

<sup>226</sup>-En nuestro país aparentemente circularon en forma abundante entre los abogados y médicos los códigos sanitarios de Méjico (e.g. **AGUILAR Velasco Fernando**. Legislación Sanitaria Mexicana. Recopilación completa de Leyes, Decretos, Reglamentos, etc. vigentes en materia sanitaria. México D.F. 1936; y probablemente con menos fuerza el código colombiano (Cfr. **REPUBLICA DE COLOMBIA**. Legislación colombiana sobre Higiene y Sanidad. Leyes- Decretos- Acuerdos- y Sanidad. Edit. de La Lit. Colombia. 1937.) Estas dos compilaciones de leyes, y decretos de otros países pueden reafirmar la influencia de las naciones Latinoamericanas en nuestro contexto. (Cfr. **Patricia BADILLA**. Revista de Historia N° 18. Op. cit, p. 201.

en su aplicación real eran totalmente diferentes. El lector lo habrá ya notado en capítulos anteriores para el caso de la prostitución.

En segundo lugar, toda la legislación sanitaria, por lo menos en cuanto al tema de la prostitución, es totalmente contradictoria. Las autoridades medias y bajas de control hicieron todo lo posible para poder tapar los "grandes corrillos" que permitía tal legislación. La ley de vagancia fue una respuesta aunque solo parcialmente eficaz para responder a las demandas de la "moral vecinal" y el control de las prostitutas.

Por último, debemos señalar que de la relación mutua entre los mecanismos informales y formales nace el control. Las formas de control varían de época en época, por causa de la interacción continua entre ambos. Por ejemplo, la ley varía debido a que el ordenamiento jurídico es susceptible al accionar de las clases subalternas, pues solo en pacto con ellas es posible asegurar la hegemonía de la clase dominante.

## DE LA TOLERANCIA

### A LA REPRESIÓN

El control social de la prostitución, como observaremos, presenta la característica de no ser un hecho aislado. El control social es construido por el contorno social. De hecho el paso de un código tolerante de la prostitución a uno represivo no fue un asunto unilateral de la clase dominante.

El crecimiento urbano, la imposibilidad de que las autoridades controlaran la prostitución y la perturbación constante de los límites del espacio honrado hicieron posible que la comunidad y las clases dominantes propusieran un control más efectivo contra las prostitutas, aunque con propósitos diferentes, según la clase que se trate.

Como observaremos, una de las virtudes que tuvo el control de la prostitución y la ideología terapéutica fue la de crear un sistema ideológico capaz de absorber las ideologías, actitudes y visiones presentes en las clases subalternas, por más inorgánicas y difusas que éstas fueran.

El control social sostenido por las clases dominantes creó un aspecto simbólico de la ley que se tomó como justo y valioso para la comunidad. En la realidad, la vecindad de la prostituta buscaba un respeto a su espacio y las autoridades se ofrecían como garantes de esto.

### **1-LA CONDESCENDENCIA CON LA PROSTITUCIÓN.**

La legislación sanitaria y antivenérea permitió la prostitución como oficio desde 1894. La reglamentación estipulaba una serie de circunstancias <sup>(227)</sup> en las cuales las prostitutas podían ejercer su profesión. Esto creó una confusión en las autoridades, algunas de las cuales pasaban por alto el problema de la prostitución.

---

<sup>227</sup>-Véase el capítulo III.

A pesar de los esfuerzos de las autoridades y legisladores, el control fue muy difuso. Primero el código reglamentarista y luego el represivo adolecieron de una práctica eficaz en cuanto a sus objetivos propuestos.

No es de extrañar que una prostituta viaje "agarrada" de la mano de un agente principal de policía (<sup>228</sup>) o, como vimos en el capítulo anterior, que éste tenga su propio negocio del "sexo".

La idea de la condescendencia de las autoridades con las prostitutas significó, para la comunidad de aquella época, falta de represión o amistad y tolerancia a los vicios y escándalos que conlleva la prostitución. Esta idea se unió a los temores presentes en las clases dominantes, quienes veían con desconfianza la labor de los policías y demás agentes del orden social. Para entender las dimensiones de ese problema debemos estudiar el discurso que pedía la represión de la prostitución.

## **2-LA REPRESIÓN DE LA PROSTITUCIÓN.**

En las primeras décadas de los años 20 de este siglo se generó una polémica en torno a si se debía reprimir o reglamentar la prostitución en el país. El corolario de tal discusión llegó en los primeros años de 1940. A la par de toda la legislación social, del gobierno del doctor Calderón Guardia, se comenzaron a implementar una serie de políticas que procuraron a subir el nivel de las "clases populares".

---

<sup>228</sup>-ANCR. Gobernación 22219, 16 de mayo 1941.

La Secretaría de Salud, al mando de Solón Nuñez desde 1927 (<sup>229</sup>), encontró en su colega Calderón eco de sus preocupaciones. Ellos, junto con los médicos José Guevara y Rafael Grillo, comienzan una campaña moralista basada en los "sacros" principios de la medicina. Para 1944 encontrará como punto culminante la "Semana Nacional Antivenérea" (del 11 al 16 de setiembre de 1944), la cual contaría con el apoyo de Teodoro Picado (<sup>230</sup>).

Restrospectivamente podemos señalar cómo poco a poco la intolerancia a un régimen reglamentarista se hacía presente en la legislación sanitaria del país. Una propuesta de ley para el establecimiento de una clínica antivenérea en 1921 (<sup>231</sup>) y una ley sobre protección de la salud de 1923 (<sup>232</sup>) exigen a los agentes de control una acción más enérgica. Por ejemplo, en el razonamiento para justificar la presencia de la clínica se decía:

"El sistema que ha estado en uso entre nosotros para combatir las enfermas venéreas, basado en las leyes de 28 de julio y 22 de octubre de 1894, 5 de diciembre de 1898 y 24 de diciembre de 1901, no ha dado todos los benéficos resultados apetecibles, entre otros motivos, por que el tratamiento solo se limita a las mujeres de vida licenciosa, las que vulgarmente son llamadas de "profilaxis. En concepto del Poder Ejecutivo, conviene mantener tal sistema de carácter obligatorio para dichas mujeres, entre tanto no se estime preferible entrar de lleno

---

<sup>229</sup>-**PALMER, Steven.** El consumo de heroína entre los artesanos de San José y el pánico moral de 1929. Inédito (el autor señala que este artículo se publicará en la Revista de Historia N° 24, 1992).

<sup>230</sup>-**Cfr. COSTA RICA.** Memoria Liga Social Antivenérea. San José, Costa Rica. Imprenta Nacional. 1944.

<sup>231</sup>-Véase ANCR. Congreso 12678, 1921.

<sup>232</sup>-**ZELEDON, Marco Tulio.** Nuestra Legislación Antivenérea (1894-1944). Imprenta Nacional. Costa Rica. 1944.

en el abolicionismo absoluto de la prostitución ya establecido en algunos países<sup>(233)</sup>.

Bajo los conceptos del abolicionismo tenemos a Marco Tulio Zeledón, quien escribe:

"El sistema abolicionista que sustentamos, no es aquél en que el Estado se desentiende por completo del problema de la prostitución y de su corolario el flagelo venéreo, sino que su acción se encauza por otros senderos para limitar su ejercicio, valiéndose de recursos más consistentes como son la educación de las masas, la protección efectiva de los menores, la censura de espectáculos públicos, la lucha contra la vagancia, el lujo, las toxicomanías, los juegos de azar, etc" <sup>(234)</sup>.

Sin embargo, los principios señalados por Zeledón y en las justificantes del proyecto para la clínica anti-venérea dan paso a la represión de la prostitución. Si bien es cierto que se siguió creyendo que la educación era un factor importante para detener la prostitución, no se creyó que fuera suficiente. Más adelante examinaremos más a fondo las propuestas alternativas a la educación, así como otras medidas de "contingencia" que no llevarán una fuerza coercitiva, por lo menos evidente.

Un memorando comunal protesta contra la tolerancia de un régimen que no considera el aumento de la población y las "modernas tendencias de protección social" <sup>(235)</sup>.

---

<sup>233</sup>-ANCR. Gobernación 12678, p.2. El sistema abolicionista consiste en una "filosofía" que tiende a ser crítica contra el sistema penal y represivo. Es una renuncia a las funciones punitivas del Estado. En lugar del castigo sostiene que es necesaria la educación y la formación de una conciencia en el individuo para curarse de los males venéreos o la "curación" de los males "sociales" como la prostitución.

<sup>234</sup>-ZELEDON. Nuestra legislación... Op. cit, p. 7.

<sup>235</sup>-ANCR. Congreso 16994, 1934, f.1.

Este memorando reafirma la idea de espacio moral. La percepción vecinal de que las autoridades estaban destinados a salvaguardar a la comunidad de la perversión de las prostitutas hizo a la comunidad exigir esa función de control. Protestas de este tipo se acrecentaron con el aumento de la población que acercó aún más el espacio de las prostitutas al mundo honrado. Aspecto injustificado, según los vecinos, en una época en que se daba oportunidades a los pobres para alejarse del vicio.

Para 1943 la administración de Calderón Guardia aprueba el código represivo (<sup>236</sup>). El rotundo fracaso de tal legislación hizo que un año después, en 1944, Marco Tulio Zeledón cuestionara su efectividad. En palabras de este jurista:

"El régimen prohibitivo que establece nuestro Código no sólo trata de abolir de un tajo la prostitución, sino que sanciona su ejercicio con las penas de multa y arresto, pretendiendo infructuosamente eliminar un mal que es tan antiguo como la humanidad misma" (<sup>237</sup>).

Como se señaló en la introducción y en el tercer capítulo, la prostitución se acomodó a las nuevas condiciones sociales de la época y se resguardó de la investida social contra la presencia de los burdeles, sean éstos "notorios" o "disfrazados". En tal circunstancia la ciudadanía protestó en los medios de comunicación a su alcance para evitar que la prostitución evadiera los nuevos controles.

A pesar de que poco a poco el código represivo iba dando muestras de fracaso, existieron muestras de apoyo a esta legislación. El Diario de Costa Rica, por ejemplo, favoreció esta política sanitaria

---

<sup>236</sup>-**COSTA RICA.** Código Sanitario. Imprenta Nacional. Costa Rica. 1943, pp. 33 ss.

<sup>237</sup>-**ZELEDON.** Nuestra legislación... Op. cit, p. 7.

absurda. En uno de los titulares se exponían los resultados de los trabajos de los médicos Joaquín Zeledón, Eugenio García y el doctor Quirós después de participar en el "Primer Congreso Centroamericano de Venereología" realizado en Panamá. Esto por cuando las conclusiones que traen los galenos favorecían la restricción del ejercicio de la prostitución. La represión de la prostitución debía, según ellos, realizarse a través de supresión de las ordenanzas y reglamentos que aceptan como "oficio" a la prostitución (<sup>238</sup>).

¿Qué tan solidaria eran las demás autoridades con tal política? La realidad de tal política y la incoherencia con la situación existente hizo que algunas autoridades señalarán un parecer diferente a la filosofía del Código Sanitario de 1943.

Para diciembre de 1946, el Consejo Nacional de Menores procura reformar el artículo 219, por cuanto concluían:

"que no era conveniente sino que contraproducente prohibir a la prostitución como lo indica el citado artículo del código sanitario, sino que lo que había que prohibir era la explotación que se hace de la prostitución" (<sup>239</sup>).

Al final la Secretaría de Salubridad dispuso crear una legislación que se dedicara a reprimir a los explotadores de este mal. Sin embargo, desconocemos los resultados de tal proyecto.

EL PASO DE LA TOLERANCIA A LA  
REPRESIÓN DE LA PROSTITUCIÓN.

---

<sup>238</sup>-Diario de Costa Rica, 3 de mayo 1946, p.9 y 10.

<sup>239</sup>-Diario de Costa Rica, 19 de diciembre 1946, p.5.

El discurso del control de la prostitución conllevó un cambio paulatino en el contenido, variación que se gestó desde antes de 1939. La intolerancia a este "mal social" avanzó desde el momento en que comenzaron a fracasar los proyectos de encierro de la prostituta.

Si observamos el cuadro N° 11, se notará que existió una preocupación en el discurso por reprimir a la prostituta, con un 72.22%. Mientras tanto, la condescendencia con la prostitución ocupó un 27.78% del discurso. Para los años que ocupa esta investigación, esto significó una intolerancia con respecto a un fenómeno que era incontrolable y cada vez más visible.

CUADRO N° 11 ANÁLISIS DE FRECUENCIA SOBRE EL DISCURSO DE LA TOLERANCIA Y REPRESIÓN DE LA PROSTITUCIÓN. 1939-49.

	GOBERNACION	MEMORIAS	LIBROS O MANUAL	LEYES DECRETOS	D.C.R.	TOTALES	PORCENTAJE
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)		
NUMERO DE UNIDADES TOTALES	46	4	3	15	35	103	
PORCENTAJE DE UNIDADES POR FUENTE	44.66	3.88	2.91	14.56	33.98	100.00	
A-DE LA TOLERANCIA A LA REPRESIÓN							
La represión de la prostituta	8	1	2	0	2	13	72.22
La condescendencia de la prostitución	4	0	0	1	0	5	27.78
TOTAL	12	1	2	1	2	18	100.00

#### FUENTES

- (a) ANCR. Serie Gobernación 1939-1949
- (b) C.R.Memorias de Gobernación 1943, 1948, 1949  
C.R Memoria del PANI. Imprenta Nacional 1939  
C.R. Memoria de la Liga Social Antivenérea. Imprenta Nacional 1944
- (c) Zeledón, Marco Tulio. Nuestra legislación Antivenérea. Imprenta Nacional 1944  
Pérez, Rogelio. Organización del Servicio Antivenéreo. Imprenta Nacional. 1945  
Revista Salud. T. II. N°3,4,5. Enero-Marzo. Imprenta Nacional 1938.
- (d) C.R.Leyes y Decretos 1939-1949. Imprenta Nacional.  
C.R. Manual de Policía Judicial. Librería Lehmann. 1929  
C.R. Leyes Usuales. T. I y II. Imprenta Nacional. 1944  
C.R. Código Sanitario. Secretaria Salubridad y Protección Social. 1943  
C.R. Código de Procedimientos Sanitarios. Imprenta Nacional. 1937
- (e) Diario de Costa Rica. 1944 a 1949.

El discurso sobre la intolerancia, presente tanto en las clases dominantes como en las subalternas, reflejó la relación dialéctica entre ambos grupos sociales, es decir, la unión entre los mecanismos formales e informales.

Por una parte, las clases dominantes se preocuparon por criminalizar y penalizar a las prostitutas, no como tales, sino por las prácticas que conllevaba su oficio. En ellas se identificó a un sujeto que generaba "situaciones" cotidianas no deseables, por lo cual fue penada según esas circunstancias. Las agencias de policía, como vimos en el capítulo anterior, hicieron lo posible por aplicarles penas por ebriedad, escándalo y riña.

Por otra parte, el aparato legal, con sus agentes medios y bajos (directores de policía, inspectores, detectives, etc.) trató de implantar en la población un sentimiento de justicia acorde a los principios de la ideológica terapéutica. La aceptación popular del aparato legal aplicado contra la prostitución, era alcanzada en la medida en que éste aseguró, por lo menos simbólicamente, la permanencia de un espacio honrado para la vecindad.

La intolerancia a las políticas de reglamentación de la prostitución por parte de las vecindades fueron, a parte de las incoherencias reales y simbólicas de esa ley, producto del crecimiento demográfico y urbano de San José que acercó a las prostitutas a los espacios morales de las comunidades, aspecto, que también sufrieron las buenas vecindades" de la sociedad costarricense.